



**#COOPERA\_ES**



# Seguimiento y evaluación de la participación de la Economía Social en los fondos de la Cooperación al Desarrollo

Cofinanciado por:



# Análisis de la contribución de la Economía Social a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la Cooperación al Desarrollo



Informe elaborado por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social - CEPES

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) es la máxima institución representativa de la Economía Social en España, constituyéndose como una plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos. Sus 34 socios cuentan con una base asociativa de más de 200 asociaciones en toda España. Son organizaciones estatales o autonómicas y grupos empresariales, que representan los intereses de Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, Asociaciones y Fundaciones del sector de la discapacidad y de los Cuidados y Cofradías de Pescadores.

La Economía Social española, cuenta con 70.010 empresas y entidades de Economía Social, de las cuales, 38.932 son de mercado y 31.078 de no mercado, presentes en todos los sectores económicos con empresas de todos los tamaños desde multinacionales, pymes a pequeñas empresas, con marcas y líderes de prestigio. Dan empleo a 2.576.499 de personas, de los cuales, 1.966.738 son trabajos dentro de las empresas de Economía Social de mercado y 609.761 de no mercado, representando en total el 11,8% del empleo. Su facturación supone el 10% PIB de España y su nivel de asociacionismo es notablemente elevado, dado que 20.026.930 de personas están asociadas a alguna entidad de Economía Social española.

## Índice

|                                                                                                                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ÍNDICE                                                                                                                                                                     | 3  |
| TABLAS                                                                                                                                                                     | 5  |
| A · PRESENTACIÓN                                                                                                                                                           | 9  |
| A.1. LA ECONOMÍA SOCIAL: UN ACTOR EMPRESARIAL DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA                                                                                                   | 10 |
| A.2. LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA AGENDA INTERNACIONAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE                                                                                    | 11 |
| A.3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL INFORME                                                                                                                                   | 12 |
| B. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL SISTEMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO                                                                                              | 15 |
| B.1. PAÍSES Y REGIONES DE ACTUACIÓN                                                                                                                                        | 16 |
| B.2. LA CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL A LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO: DISTRIBUCIÓN Y ENFOQUE SEGÚN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. | 21 |
| B.2.1 - FIN DE LA POBREZA - ODS 1                                                                                                                                          | 22 |
| B.2.2 - HAMBRE CERO - ODS 2                                                                                                                                                | 22 |
| B.2.3 - SALUD Y BIENESTAR - ODS 3                                                                                                                                          | 23 |
| B.2.4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD - ODS 4                                                                                                                                       | 24 |
| B.2.5 - IGUALDAD DE GÉNERO - ODS 5                                                                                                                                         | 25 |
| B.2.6 - AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO - ODS 6                                                                                                                                  | 26 |
| B.2.7- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE - ODS 7                                                                                                                         | 27 |
| B.2.8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO - ODS 8                                                                                                                    | 28 |
| B.2.9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA - ODS 9                                                                                                                    | 29 |
| B.2.10 - REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES - ODS 10                                                                                                                           | 30 |
| B.2.11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES - ODS 11                                                                                                                       | 31 |
| B.2.12 - PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES - ODS 12                                                                                                                        | 31 |
| B.2.13 - ACCIÓN POR EL CLIMA - ODS 13                                                                                                                                      | 32 |
| B.2.14 - VIDA SUBMARINA - ODS 14                                                                                                                                           | 33 |
| B.2.15 - VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES - ODS 15                                                                                                                           | 33 |
| B.2.16 - PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS - ODS 16                                                                                                                    | 34 |
| B.2.17 - ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS 17                                                                                              | 35 |
| B.2.18 - LA ECONOMÍA SOCIAL COMO MOTOR TRANSVERSAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE                                                                                                | 36 |

|                                                                                                                                         |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| B.3. CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL SEGÚN CONTEXTOS Y NIVELES DE DESARROLLO DE LOS PAÍSES Y REGIONES                                | 37 |
| B.3.1. PATRONES COMUNES EN TODOS LOS NIVELES DE RENTA                                                                                   | 39 |
| B.3.2. CONTRIBUCIONES DIFERENCIADAS SEGÚN EL NIVEL DE DESARROLLO                                                                        | 41 |
| B.4. ENTIDADES FINANCIADORAS                                                                                                            | 46 |
| B.5. ENTIDADES IMPLEMENTADORAS DE LOS PROYECTOS                                                                                         | 48 |
| C. CONCLUSIONES DEL INFORME                                                                                                             | 50 |
| D. PROPUESTAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL SISTEMA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA                              | 55 |
| E. EXPERIENCIAS DE REFERENCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL ESPAÑOLA EN ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO                                | 61 |
| 1. FUNDACIÓN MUNDUKIDE:<br>SOLIDARIDAD COOPERATIVA PARA EMPRENDER EN COLECTIVO EN FAVOR DE UN DESARROLLO BASADO EN DERECHOS             | 63 |
| 2. FOAL:<br>UN BUQUE INSIGNIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN AMÉRICA LATINA | 64 |
| 3. AZIMUT 360:<br>ENERGÍA SOLAR COOPERATIVA PARA GARANTIZAR DERECHOS ESENCIALES EN CONTEXTOS CON BAJA ELECTRIFICACIÓN                   | 65 |
| 4. OIKOCREDIT:<br>UN ACTOR GLOBAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA UNA COOPERACIÓN FINANCIERA CON IMPACTO                                     | 66 |
| 5. ACODEA:<br>COOPERACIÓN AGRÍCOLA GLOBAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y PRODUCTIVO LOCAL                                                   | 67 |
| 6. ASATA:<br>UNA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL COMPROMETIDA CON LA IGUALDAD GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO        | 68 |
| 7. FUNDACIÓN ESCUELA ANDALUZA DE ECONOMÍA SOCIAL:<br>FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ECONOMÍA SOCIAL      | 69 |
| 8. CONCOVAL:<br>SOLIDARIDAD DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO VALENCIANO Y COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO EN LA INDIA RURAL               | 70 |
| 9. LA COOPERATIVA DE ENSEÑANZA “GREDOS SAN DIEGO”:<br>EL COMPROMISO SOLIDARIO DE UN LÍDER EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO            | 71 |
| 10. COMERCIO JUSTO:<br>IMPACTO DIRECTO EN UN DESARROLLO SOSTENIBLE GLOBAL                                                               | 72 |

|                                                                                                                                                       |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ANEXO I - DEFINICIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL A NIVEL ESTATAL, EUROPEO E INTERNACIONAL                                                                      | 74 |
| ANEXO II - ARQUITECTURA DE DATOS Y HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO | 76 |
| ANEXO III - DISTRIBUCIÓN DE METAS DE LOS ODS A LOS QUE CONTRIBUYEN LOS PROYECTOS E INTERVENCIONES ANALIZADAS (DE MAYOR A MENOR CONTRIBUCIÓN)          | 78 |
| ANEXO IV - DISTRIBUCIÓN DE LA AOD ANALIZADA POR UNIDAD O DEPARTAMENTO PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FINANCIADORAS                                          | 83 |
| ANEXO V - ENTIDADES CANALIZADORAS IDENTIFICADAS COMO PARTE DE LA ECONOMÍA SOCIAL                                                                      | 88 |

## Tablas

|                                                                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| TABLA 1 · DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES O VÍAS DE CANALIZACIÓN DE LA AYUDA                                                                                     | 13 |
| TABLA 2 · DISTRIBUCIÓN DE LA AOD ANALIZADA POR PAÍS Y REGIÓN (2018-2023)                                                                                     | 16 |
| TABLA 3 · NÚMERO DE PROYECTOS O INTERVENCIONES POR PAÍS O REGIÓN                                                                                             | 17 |
| TABLA 4 · DISTRIBUCIÓN DE LA AOD ANALIZADA POR ÁREA GEOGRÁFICA                                                                                               | 18 |
| TABLA 5 · DISTRIBUCIÓN DE LA AOD ANALIZADA Y CLASIFICADA POR NIVEL DE RENTA                                                                                  | 18 |
| TABLA 6 · DISTRIBUCIÓN DE LA AOD ANALIZADA POR PAÍS Y REGIÓN EN INICIATIVAS Y PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES Y EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL         | 19 |
| TABLA 7 · DISTRIBUCIÓN DE ODS A LOS QUE CONTRIBUYEN LOS PROYECTOS E INTERVENCIONES ANALIZADAS (DE MAYOR A MENOR CONTRIBUCIÓN)                                | 21 |
| TABLA 7 BIS · DISTRIBUCIÓN DE ODS A LOS QUE CONTRIBUYEN LOS PROYECTOS E INTERVENCIONES CON PARTICIPACIÓN DIRECTA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL  | 21 |
| TABLA 8 · DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS E INTERVENCIONES POR SECTORES DE ACTUACIÓN Y NIVELES DE RENTA DE LOS PAÍSES SOCIOS                                       | 40 |
| TABLA 9 · DISTRIBUCIÓN DE LA AOD ANALIZADA POR ENTIDAD FINANCIADORA                                                                                          | 48 |
| TABLA 10 · DISTRIBUCIÓN DE LA AOD ANALIZADA POR ENTIDAD FINANCIADORA DE INICIATIVAS Y PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES Y EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL | 48 |
| TABLA 11 · DISTRIBUCIÓN POR ENTIDADES CANALIZADORAS                                                                                                          | 49 |
| TABLA 12 · DISTRIBUCIÓN DE LA AOD ANALIZADA POR ENTIDAD FINANCIADORA                                                                                         | 52 |



## Introducción

### LA ECONOMÍA SOCIAL ANTE UNA NUEVA ETAPA EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL DESARROLLO

**Dicen que lo que no se mide no se conoce. Y que lo que no se mide no se puede mejorar.**

Esta premisa, tan simple como poderosa, es la base sobre la que CEPES presenta este informe: conocer mejor, valorar y reforzar la contribución de la Economía Social a los objetivos de la Cooperación al Desarrollo de España en línea con lo que establece la Estrategia Española de Economía Social hasta 2027.

Este ejercicio llega en un momento especialmente significativo. La Ley 1/2023<sup>1</sup> ha abierto una etapa renovada para la política española de Cooperación, incorporando de manera expresa a la Economía Social como un modelo empresarial plenamente alineado con sus metas. Este reconocimiento representa un avance de enorme relevancia y, al mismo tiempo, una gran responsabilidad para el tejido empresarial y económico agrupado bajo el paraguas de CEPES. Y, sobre todo, es una oportunidad única para acelerar el crecimiento en el planeta de aquello que define nuestro modelo empresarial: la capacidad de generar empleo de calidad, de fortalecer el capital social y natural de los territorios, de promover la igualdad de oportunidades y, sobre todo, de garantizar un crecimiento económico que no deje a nadie atrás.

Porque la Economía Social aporta algo más que resultados económicos: **añade a la Cooperación Española una dimensión emprendedora transformadora, basada en la participación, la solidaridad y la cohesión territorial.** Sus principios (primacía de las personas, gobernanza democrática, arraigo local y reinversión de los beneficios para alcanzar un objetivo social) se vinculan de forma natural con los desafíos que afronta la agenda internacional del desarrollo. Allí donde la Cooperación busca fortalecer capacidades locales, empoderar a mujeres y jóvenes, generar oportunidades económicas o consolidar tejido local, la Economía Social es una herramienta eficaz y contrastada, como muestra este informe.

En este nuevo marco, disponer de evidencias sobre la contribución de este modelo empresarial es una necesidad. Este informe permite, gracias al **apoyo del Ministerio de Trabajo y Economía Social**, reconocer el impacto de la Economía Social, ayuda a orientar con mayor precisión la política pública de Cooperación al Desarrollo para proyectar el potencial de un actor del sector privado empresarial que demuestra, dentro y fuera de nuestras fronteras, que el desarrollo económico puede y debe avanzar de la mano de la cohesión social y la sostenibilidad territorial.

CEPES asume este reto como máxima organización empresarial representativa de la Economía Social en España y como miembro del Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible. Desde esta condición, va a seguir contribuyendo a mejorar la participación de la Economía Social en la Cooperación, a trasladar su experiencia a las Instituciones y a facilitar que estas empresas tanto de España como de los países socios, sean cada vez más protagonistas de una política con la que CEPES está comprometida.

Con ello, reforzamos el papel de España como referente internacional en el fomento de la Economía Social a nivel global y también contribuimos a visibilizarla como modelo consolidado que demanda acelerar su contribución a la Cooperación Española. Con este informe, CEPES reafirma su compromiso para que la Economía Social siga ampliando su presencia, impacto y liderazgo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Juan Antonio Pedreño Frutos**

**Presidente - Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)**

<sup>1</sup> Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

# LA ECONOMÍA SOCIAL: EMPRESAS QUE TRANSFORMAN COMUNIDADES Y GENERAN DESARROLLO SOSTENIBLE.

## INFORME 2018-2023

### QUÉ ES LA ECONOMÍA SOCIAL



### CLAVE PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO



### SOBRE ESTE INFORME (RADIOGRAFÍA 2018-2023)



### CUATRO DATOS QUE SORPRENDEN



### IMPACTO REAL EN LAS PERSONAS (CAMBIOS PERMANENTES)



“ CUANDO LAS COMUNIDADES SE ORGANIZAN, EL DESARROLLO SE MULTIPLICA. ”

A

Presentación

A.1. LA ECONOMÍA SOCIAL: UN ACTOR EMPRESARIAL DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Las empresas y entidades de la Economía Social han ido consolidando su presencia en la agenda pública española, europea e internacional, en coherencia con su creciente peso económico y social.

La **Estrategia Española de Economía Social 2023-2027 del Gobierno de España** refleja esta evolución al reconocerla como un actor clave en las políticas públicas, incorporando también a este modelo de desarrollo como una prioridad de la acción exterior del Estado tanto en Europa como a nivel internacional. Con ello, la Estrategia consolida el carácter transversal de la Economía Social en la agenda del Gobierno y pone en valor su capacidad para generar empleo de calidad, reforzar la cohesión social y territorial y promover modelos de desarrollo económico sostenible e inclusivo, que contribuyen a la reducción de las desigualdades desde el conjunto de las políticas públicas y, también, desde la Cooperación al Desarrollo de España.

Este marco estratégico se fundamenta en el avance previo, sin precedentes, que representa la **Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global**, que incorpora a la Economía Social al conjunto de actores del sistema de Cooperación. Con esta decisión, España se convierte en el primer país de la Unión Europea y de la OCDE que otorga este reconocimiento por ley, situando a la Economía Social como actor clave de las políticas de Cooperación para promover economías prósperas, inclusivas y sostenibles, equiparándola a otros actores del sector empresarial en la promoción del empleo digno, la igualdad de género, la participación social y la sostenibilidad ambiental y territorial.

El **VI Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027** profundiza este reconocimiento al integrar a la Economía Social en la reforma del sistema de Cooperación, orientado a facilitar la triple transición social, económica y ecológica. El Plan subraya la necesidad de reforzar el papel del sector empresarial - incluida de manera expresa la Economía Social - en la construcción de modelos de desarrollo que generen oportunidades económicas sostenibles, impulsen la transformación productiva y contribuyan a configurar sistemas más equitativos de riqueza y bienestar social. En coherencia con esta visión, el Plan refuerza instrumentos como la cooperación técnica y de la cooperación financiera a través del nuevo Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES), habilitado para movilizar recursos y alianzas con entidades de la Economía Social, así como para apoyar inversiones de impacto o en MIPYMES de este tejido empresarial.

Este reconocimiento institucional de la Economía Social en la Cooperación Española se sustenta en la experiencia que este modelo empresarial ha acumulado en iniciativas de desarrollo económico y social en numerosos países socios, impulsada por su reconocimiento en anteriores Planes Directores.

Esa experiencia ha sido puesta de relieve por los informes elaborados por CEPES (2010<sup>2</sup>, 2014<sup>3</sup>, 2017<sup>4</sup> y 2019<sup>5</sup>), que han documentado su contribución a la creación de trabajo decente, al fortalecimiento del tejido productivo local, a la participación de la sociedad civil, a la igualdad de género y al impulso de modelos empresariales sostenibles basados en la democracia económica. La evidencia recogida en estos estudios demuestra que la Economía Social actúa como un actor económico con capacidad para generar impacto transformador, plenamente alineado con las prioridades de la Cooperación Española y con los ODS.

Peso socioeconómico de la Economía Social

En España, las más de 74.000 empresas y entidades de la Economía Social emplean a casi de 2,6 millones de personas y representan el 10% del PIB estatal.

En Europa, 4,3 millones de empresas y entidades de Economía Social generan 11,5 millones de empleos y el 8% del PIB de la UE.

Más del 12% de la población mundial es miembro de las 3 millones de cooperativas del planeta.

2 Disponible en: <https://www.cepes.es/files/publicaciones/54.pdf>  
3 Disponible en: <https://www.cepes.es/files/publicaciones/83.pdf>  
4 Disponible en: <https://www.cepes.es/files/publicaciones/105.pdf>  
5 Disponible en: <https://www.cepes.es/files/publicaciones/117.pdf>

A.2. LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA AGENDA INTERNACIONAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En los últimos años, la Unión Europea y numerosas organizaciones internacionales están apostando por la Economía Social como actor económico y social que genera modelos de desarrollo centrados en las personas y los territorios. Este impulso, reflejado en resoluciones, compromisos intergubernamentales y marcos internacionales de financiación, configura un entorno especialmente favorable para que la Cooperación Española profundice en su apuesta por la Economía Social como agente de transformación a escala global.

En el marco europeo, el **Plan de Acción Europeo para la Economía Social (2021)** introduce una clara dimensión internacional que reconoce a la Economía Social como un actor relevante para las políticas globales de desarrollo. El Plan insta a la UE a fortalecer la incorporación de este modelo de empresa en su acción exterior, a ampliar su participación en las políticas de cooperación internacional y a mejorar su acceso a instrumentos de financiación destinados al desarrollo sostenible.

En el ámbito de **Naciones Unidas**, gracias al liderazgo del gobierno de España en alianza con otros países, la **Asamblea General adoptó en 2023 una primera Resolución<sup>6</sup> dedicada a la promoción de la Economía Social para el desarrollo sostenible**. Esta resolución invita a los Estados y a las instituciones financieras internacionales a apoyar a estas empresas y entidades mediante políticas públicas, instrumentos de financiación, cooperación técnica y alianzas que impulsen empleo, desarrollo local y cohesión social. Este avance se consolidó con una **segunda Resolución<sup>7</sup> en 2024**, que profundiza en la importancia de facilitar recursos financieros, marcos regulatorios favorables y mecanismos de cooperación internacional para ampliar el impacto de la Economía Social en el cumplimiento de la Agenda 2030.

En materia de financiación para el desarrollo, el **“Compromiso de Sevilla”**, adoptado en la **4.ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (2025)**, reconoce de forma explícita a las cooperativas y a la Economía Social como actores esenciales para promover un crecimiento inclusivo y sostenible. En las conclusiones de esta Conferencia se señala la necesidad de movilizar instrumentos financieros, inversión de impacto y alianzas con actores económicos capaces de generar valor social y territorial, entre los que la Economía Social ocupa un lugar destacado.

La **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** desempeña un papel determinante en este reconocimiento. En 2022 adoptó la **Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria**, que reconoce su contribución al empleo de calidad, la protección social y la igualdad de oportunidades. Este documento ofrece una definición de Economía Social de alcance global que ha servido de referencia explícita para las Resoluciones de Naciones Unidas, estableciendo un marco común que orienta las políticas públicas y la cooperación internacional en este ámbito.

A esta convergencia global se suma la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, que reúne a las economías más avanzadas del mundo y que en 2022 adoptó la **Recomendación sobre la Economía Social y la Innovación Social**.

Este instrumento legal de la OCDE insta a sus Estados Miembros a fortalecer las políticas dirigidas a la Economía Social, con el fin de potenciar su aportación al desarrollo local, la generación de oportunidades económicas inclusivas y la consolidación de sistemas productivos más sostenibles. Asimismo, subraya su papel en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y orienta a los países miembros a avanzar en marcos regulatorios adecuados, instrumentos financieros específicos y sistemas de información robustos que permitan ampliar el impacto de la Economía Social en el desarrollo.

En conjunto, estas iniciativas multilaterales configuran un entorno internacional en el que la Economía Social es reconocida como un actor empresarial capaz de contribuir a un desarrollo sostenible, inclusivo y generador de bienestar.

6 Disponible en: [https://unsse.org/wp-content/uploads/2023/05/A\\_RES\\_77\\_281-ES.pdf](https://unsse.org/wp-content/uploads/2023/05/A_RES_77_281-ES.pdf)  
7 Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/RES/79/213>

A.3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL INFORME

La convergencia de compromisos estatales, europeos e internacionales sitúa a la Economía Social en una posición inédita dentro de los sistemas de **Cooperación al Desarrollo**, entendidas estos como el conjunto de políticas públicas orientadas a reducir y, a largo plazo, erradicar la pobreza mediante el fomento de un progreso económico, social y medioambiental sostenible en los países en desarrollo de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, tal y como se establece en la UE<sup>8</sup>.

Tal como se ha expuesto en los apartados anteriores, la **Estrategia Española de Economía Social**, la **Ley 1/2023** y el **VI Plan Director de la Cooperación Española**, junto con los recientes marcos multilaterales de Naciones Unidas, OIT, UE y OCDE, coinciden en destacar el potencial de la Economía Social para impulsar un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible. Este marco constituye el punto de partida del presente informe cuyo objetivo es aportar evidencia, sistematizar información y ofrecer un análisis que permita comprender mejor la contribución de la Economía Social a la Cooperación Española mediante:

- **Una descripción de la situación general del papel de la Economía Social en el sistema de Cooperación Española al Desarrollo**, identificando los países de actuación y los actores que intervienen en la ejecución y financiación de intervenciones apoyadas por la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)<sup>9</sup> que incorporan a la Economía Social o que integran elementos vinculados a este modelo empresarial.
- **Un análisis de la alineación de estas intervenciones con las prioridades estratégicas de la Cooperación Española, así como su contribución al cumplimiento de los ODS**, en coherencia con el reconocimiento que España, la Unión Europea y las organizaciones internacionales otorgan a la Economía Social como actor de desarrollo.

Para ello, **el informe se basa en el análisis de 1.829 registros correspondientes a 971 intervenciones y proyectos** – ejecutados en un conjunto de países o regiones – **que han sido identificados en las bases de datos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que elabora y publica anualmente el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para el período 2018-2023**<sup>10</sup>.

El propósito es caracterizar la contribución específica de la Economía Social dentro del conjunto de la Cooperación Española, analizando los enfoques predominantes, las tendencias observadas y los ámbitos de impacto presentes en esta muestra representativa. Para ello, la metodología aplicada se desarrolló en dos fases complementarias:

1ª fase: Identificación de intervenciones y proyectos relevantes

A partir de los más de 62.000 registros incluidos en los volcados de AOD del período 2018-2023<sup>11</sup>, se seleccionaron aquéllos que incorporan referencias a Economía Social, economía solidaria, economía social y solidaria, cooperativas, mutuas, mutualidades, mutuales, asociaciones de desarrollo o empresas sociales. Éstas corresponden con algunas de las principales formas empresariales que se enmarcan la Economía Social, tal y como ésta se define a nivel estatal, europeo e internacional (véase Anexo I<sup>12</sup>).

8 <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/glossary/international-cooperation.html>  
9 Según la OCDE, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se define como la ayuda gubernamental destinada a promover el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo, mediante subvenciones o préstamos concesionales. <https://www.oecd.org/en/topics/policy-issues/official-development-assistance-oda.html>  
10 <https://infoaad.maec.es/Publicaciones>  
11 Los volcados elaborados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación recogen y analizan los flujos de la Cooperación al Desarrollo, proporcionando información detallada de todas las actuaciones de cooperación realizadas en un año por todos los actores de la Cooperación Española, que se clasifican siguiendo la metodología del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE y son la base para la elaboración del Informe de Seguimiento de la Ayuda al Desarrollo. Estos volcados son accesibles en la web: <https://infoaad.maec.es/Publicaciones>  
12 En el ANEXO I se recogen las definiciones de Economía Social:  
A nivel estatal: Ley Española 5/2011 de Economía Social  
A nivel europeo: Recomendación del Consejo, de 27 de noviembre de 2023, sobre el desarrollo de condiciones marco para la economía social.  
A nivel internacional: Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 18 de abril de 2023 sobre “Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible”

La identificación se realizó mediante el análisis de las descripciones y de las informaciones recopiladas en las fuentes oficiales señaladas a través de procesos de tratamiento automatizado de datos, la aplicación de herramientas de inteligencia artificial y, finalmente, la validación por el equipo de CEPES de idoneidad de la muestra representativa identificada. (En anexo II se detallan las herramientas y procesos llevados a cabo por el equipo de CEPES con apoyo de una asistencia externa especializada para realizar dicho análisis).

A lo largo del informe se utilizan los términos **proyectos** e **intervenciones**, dado que la AOD se canaliza a través de diversas modalidades. Aunque los proyectos representan más del 95% de los registros, existen otras vías de canalización, como recoge la siguiente tabla:

Tabla 1 · Distribución de modalidades o vías de canalización de la Ayuda

| Vía                                                                                                                                                | Nº de registros | %            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| <b>C01 - Proyecto</b>                                                                                                                              | <b>1.562</b>    | <b>85,40</b> |
| <b>H01 - Sensibilización social sobre la temática del desarrollo</b>                                                                               | <b>222</b>      | <b>12,14</b> |
| <b>D01 - Personal del país donante</b>                                                                                                             | <b>18</b>       | <b>0,98</b>  |
| <b>B01 - Apoyo general a ONGs, otras entidades privadas, PPPs e institutos de investigación</b>                                                    | <b>7</b>        | <b>0,38</b>  |
| <b>B03 - Contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por socios</b>                                                                | <b>5</b>        | <b>0,27</b>  |
| <b>D03 - Becas de formación / investigación (en PVD)</b>                                                                                           | <b>4</b>        | <b>0,22</b>  |
| <b>E01 - Becas/formación en el país donante</b>                                                                                                    | <b>4</b>        | <b>0,22</b>  |
| <b>D02 - Otras asistencias técnicas</b>                                                                                                            | <b>3</b>        | <b>0,16</b>  |
| <b>D04 - Programas sociales y culturales orientados al desarrollo</b>                                                                              | <b>2</b>        | <b>0,11</b>  |
| <b>B03 - Contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por organizaciones internacionales (Multilaterales, ONGs internacionales)</b> | <b>2</b>        | <b>0,11</b>  |
| <b>Total general</b>                                                                                                                               | <b>1.829</b>    | <b>100%</b>  |

Fuente: elaboración propia

Los 1.829 registros identificados abarcan al menos **136 millones de euros de AOD**<sup>13</sup>, de los cuales **43,8 millones corresponden a iniciativas o proyectos en cuya gestión directa participan entidades de Economía Social, tanto del país socio como de España**.

2ª fase: Análisis cualitativo y cuantitativo.

Una vez identificadas las intervenciones, se procedió al procesamiento y análisis de las descripciones de los registros depurados e identificados aplicando herramientas de inteligencia artificial, en su caso (véase Anexo II para consultar el proceso llevado a cabo), para conocer:

- La distribución geográfica,
- los actores ejecutores y financiadores de los proyectos e intervenciones analizadas,
- y, a través del análisis mediante herramientas de inteligencia artificial, los patrones de actuación y aportación de valor añadido de los registros identificados, ateniendo:
  - al nivel de renta de los países socios
  - y a los sectores y temáticas de intervención para alcanzar los ODS y sus metas.

Mediante este proceso se persigue caracterizar el papel que la Economía Social desempeña en la Cooperación Española, proporcionando una base para formular recomendaciones orientadas a reforzar y mejorar su presencia en las políticas, instrumentos y alianzas del sistema de Cooperación al Desarrollo de España.

13 Calculados en términos de “AOD Grant Equivalent” para los años 2018 y 2019, y en términos de “Importe AOD GE” para los años 2019 a 2023. Esta cantidad representa el 0,74 del total AOD durante el mismo período, que alcanzó los 18.434.074.772,28 €.



# B

**Situación de la Economía  
Social en el sistema de  
cooperación al desarrollo**

B.1. PAÍSES Y REGIONES DE ACTUACIÓN

Los proyectos e intervenciones analizadas para el período 2018-2023 se ejecutaron en un total de 50 países, de los cuales 30 forman parte de los 36 países prioritarios establecidos por el VI Plan Director 2024-2027. Esta alineación geográfica es especialmente significativa al observar que más del 70 % de la AOD analizada (Tabla 2) se concentra en 14 países<sup>14</sup> que coinciden con los considerados prioritarios por dicho Plan.

Tabla 2 · Distribución de la AOD analizada por país y región (2018-2023)

| País o región                                         | Volumen AOD € | %        | País o región                         | Volumen AOD € | %       |
|-------------------------------------------------------|---------------|----------|---------------------------------------|---------------|---------|
| Ecuador                                               | 19.671.142,1  | 14,3729% | Asia, No Especificados                | 875.000,0     | 0,6393% |
| Perú                                                  | 10.026.273,3  | 7,3258%  | Costa de Marfil                       | 689.860,9     | 0,5041% |
| El Salvador                                           | 8.009.419,0   | 5,8522%  | México                                | 599.712,9     | 0,4382% |
| Palestina                                             | 7.481.895,5   | 5,4667%  | Togo                                  | 599.702,0     | 0,4382% |
| Nicaragua                                             | 7.201.025,2   | 5,2615%  | Guinea-Bissau                         | 465.684,9     | 0,3403% |
| Países en Vías de Desarrollo, No Especificados        | 6.698.452,8   | 4,8943%  | Filipinas                             | 412.000,0     | 0,3010% |
| Colombia                                              | 6.230.380,9   | 4,5523%  | Níger                                 | 401.608,0     | 0,2934% |
| Etiopía                                               | 6.053.942,6   | 4,4234%  | Saharavi, Población                   | 384.417,0     | 0,2809% |
| Cuba                                                  | 5.937.720,1   | 4,3385%  | Dominicana, Rep.                      | 379.173,0     | 0,2770% |
| Bolivia                                               | 5.258.974,1   | 3,8425%  | Tanzania                              | 273.312,0     | 0,1997% |
| Marruecos                                             | 4.997.509,4   | 3,6515%  | Argentina                             | 231.208,7     | 0,1689% |
| Guatemala                                             | 4.933.221,2   | 3,6045%  | Uganda                                | 210.259,8     | 0,1536% |
| Malí                                                  | 4.380.058,5   | 3,2003%  | Camerún                               | 144.453,9     | 0,1055% |
| Mauritania                                            | 4.321.746,4   | 3,1577%  | Congo, Rep.                           | 124.000,0     | 0,0906% |
| América Del Norte, Central Y Caribe, No Especificados | 3.993.024,3   | 2,9175%  | Gambia                                | 121.554,9     | 0,0888% |
| Mozambique                                            | 3.005.596,2   | 2,1961%  | Europa, No Especificados              | 103.260,2     | 0,0754% |
| Congo, Rep. Dem.                                      | 2.985.420,0   | 2,1813%  | Benín                                 | 60.000,0      | 0,0438% |
| Senegal                                               | 2.889.572,3   | 2,1113%  | Camboya                               | 58.500,0      | 0,0427% |
| Ruanda                                                | 2.560.883,1   | 1,8711%  | Guinea Ecuatorial                     | 53.000,0      | 0,0387% |
| Túnez                                                 | 2.464.762,2   | 1,8009%  | Cabo Verde                            | 45.338,7      | 0,0331% |
| Burkina Faso                                          | 1.909.224,7   | 1,3950%  | Madagascar                            | 29.191,6      | 0,0213% |
| Honduras                                              | 1.592.471,0   | 1,1636%  | India                                 | 29.095,9      | 0,0213% |
| Burundi                                               | 1.410.616,8   | 1,0307%  | Costa Rica                            | 14.084,0      | 0,0103% |
| Brasil                                                | 1.234.846,4   | 0,9023%  | América Del Sur, No Especificados     | 12.121,6      | 0,0089% |
| Paraguay                                              | 1.182.566,7   | 0,8641%  | Ghana                                 | 7.300,0       | 0,0053% |
| Líbano                                                | 1.091.147,3   | 0,7973%  | Santo Tomé y Príncipe                 | 6.000,0       | 0,0044% |
| América, No Especificados                             | 1.065.108,9   | 0,7782%  | África Subsahariana, No Especificados | 6.000,0       | 0,0044% |
| Haití                                                 | 1.045.977,9   | 0,7643%  | Sierra Leona                          | 4.314,0       | 0,0032% |
| África, No Especificados                              | 885.039,0     | 0,6467%  | Siria                                 | 4.144,0       | 0,0030% |
|                                                       |               |          | Total general                         | 136.862.315,5 | 100%    |

Fuente: elaboración propia

14 Ecuador, Perú, El Salvador, Palestina, Nicaragua, Colombia, Etiopía, Cuba, Bolivia, Marruecos, Guatemala, Malí, Mauritania, Mozambique

Los países que encabezan el volumen de AOD (Ecuador, Perú, El Salvador, Palestina, Nicaragua o Colombia) coinciden también con algunos que registran un mayor número de intervenciones o proyectos ejecutados en sus territorios (Tabla 3), lo que ratifica una doble concentración, tanto en fondos como en intervenciones, especialmente en países de América Central y del Sur. En todo caso, señalar que existen países con numerosos proyectos con bajo volumen financiero (por ej. Senegal) y, a la inversa, países con pocos proyectos, pero de elevada envergadura económica (es el caso de Cuba o Etiopía), reflejando la coexistencia de iniciativas de pequeña escala junto a operaciones de mayor dimensión.

Tabla 3 · Número de proyectos o intervenciones por país o región

| País o región                                  | Nº de proyectos | %      | País o región                         | Nº de proyectos | %     |
|------------------------------------------------|-----------------|--------|---------------------------------------|-----------------|-------|
| PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, NO ESPECIFICADOS | 147             | 15,14% | Haití                                 | 6               | 0,62% |
| El Salvador                                    | 84              | 8,65%  | Dominicana, Rep.                      | 5               | 0,51% |
| Nicaragua                                      | 69              | 7,11%  | India                                 | 5               | 0,51% |
| Senegal                                        | 51              | 5,25%  | Paraguay                              | 5               | 0,51% |
| Guatemala                                      | 46              | 4,74%  | Argentina                             | 4               | 0,41% |
| Palestina                                      | 43              | 4,43%  | Líbano                                | 4               | 0,41% |
| Ecuador                                        | 42              | 4,33%  | ÁFRICA, NO ESPECIFICADOS              | 3               | 0,31% |
| Colombia                                       | 41              | 4,22%  | Costa Rica                            | 3               | 0,31% |
| Bolivia                                        | 40              | 4,12%  | Gambia                                | 3               | 0,31% |
| Malí                                           | 36              | 3,71%  | Saharavi, Población                   | 3               | 0,31% |
| Perú                                           | 36              | 3,71%  | Tanzania                              | 3               | 0,31% |
| Marruecos                                      | 31              | 3,19%  | AMÉRICA DEL SUR, NO ESPECIFICADOS     | 2               | 0,21% |
| Congo, Rep. Dem.                               | 28              | 2,88%  | AMÉRICA, NO ESPECIFICADOS             | 2               | 0,21% |
| Ruanda                                         | 27              | 2,78%  | Benín                                 | 2               | 0,21% |
| Cuba                                           | 21              | 2,16%  | Ghana                                 | 2               | 0,21% |
| Brasil                                         | 19              | 1,96%  | Níger                                 | 2               | 0,21% |
| Burkina Faso                                   | 16              | 1,65%  | Togo                                  | 2               | 0,21% |
| Mauritania                                     | 16              | 1,65%  | ÁFRICA SUBSAHARIANA, NO ESPECIFICADOS | 1               | 0,10% |
| México                                         | 15              | 1,54%  | ASIA, NO ESPECIFICADOS                | 1               | 0,10% |
| Etiopía                                        | 14              | 1,44%  | Cabo Verde                            | 1               | 0,10% |
| Mozambique                                     | 12              | 1,24%  | Camboya                               | 1               | 0,10% |
| Costa de Marfil                                | 10              | 1,03%  | Congo, Rep.                           | 1               | 0,10% |
| Honduras                                       | 9               | 0,93%  | Filipinas                             | 1               | 0,10% |
| Túnez                                          | 9               | 0,93%  | Guinea Ecuatorial                     | 1               | 0,10% |
| Burundi                                        | 8               | 0,82%  | Madagascar                            | 1               | 0,10% |
| EUROPA, NO ESPECIFICADOS                       | 8               | 0,82%  | Santo Tomé y Príncipe                 | 1               | 0,10% |
| Uganda                                         | 8               | 0,82%  | Sierra Leona                          | 1               | 0,10% |
| Camerún                                        | 7               | 0,72%  | Siria                                 | 1               | 0,10% |
| Guinea-Bissau                                  | 7               | 0,72%  | Total general                         | 971             | 100%  |

Fuente: elaboración propia

El análisis por nivel de renta de los países – de acuerdo con la clasificación utilizada por la OCDE para ordenar a los países según su ingreso nacional bruto per cápita<sup>15</sup> - muestra una concentración de la AOD en **países denominados de renta media-alta**, que representan **más del 47 % del volumen total registrado** (Tabla 4). Esta tendencia se refleja también en la distribución geográfica (Tabla 3), con un peso significativo de los países del continente americano, donde se concentran numerosos países de esta categoría.

15 <https://www.oecd.org/en/topics/oda-eligibility-and-conditions/dac-list-of-oda-recipients.html#oda-recipients-list>

En todo caso, la financiación destinada a **Países Menos Adelantados (PMA)** es decir, aquellos que presentan los niveles más bajos de desarrollo socioeconómico del mundo, alcanza casi **24 %**, seguida de los **países de renta media-baja**, que concentran más del **18%**.

Tabla 4 · Distribución de la AOD analizada por área geográfica

| Área geográfica                     | Volumen AOD analizada | %      |
|-------------------------------------|-----------------------|--------|
| América del Sur                     | 43.847.513,66 €       | 32,04% |
| América del Norte, Central y Caribe | 33.705.828,63 €       | 24,63% |
| África Subsahariana                 | 32.758.641,04 €       | 23,94% |
| Oriente Medio                       | 8.577.186,73 €        | 6,27%  |
| Norte de África                     | 7.846.688,61 €        | 5,73%  |
| PVD, No Especificados               | 6.698.452,82 €        | 4,89%  |
| América Latina, no especificado     | 1.065.108,86 €        | 0,78%  |
| África, no especificados            | 885.039,03 €          | 0,65%  |
| Asia, no especificados              | 875.000,00 €          | 0,64%  |
| Asia Oriental                       | 470.500,00 €          | 0,34%  |
| Europa                              | 103.260,24 €          | 0,08%  |
| Asia Sur                            | 29.095,89 €           | 0,02%  |
| Total general                       | 136.862.315,51 €      | 100%   |

Fuente: elaboración propia

Los datos revelan una combinación de proyectos en **entornos con mayores capacidades institucionales y económicas**, típicos de los países de renta media-alta, y al mismo tiempo una **presencia significativa, aunque menor en países con mayores necesidades de desarrollo básico**, especialmente en África Subsahariana. En todo caso, y como se analiza en los siguientes apartados, la AOD analizada refleja una cierta preeminencia de proyectos destinados a promover transfor- maciones productivas y sostenibilidad en países con estructuras económicas más consolidadas, frente a actuaciones orientadas a fortalecer servicios esenciales, inclusión económica y resiliencia social en países de menor renta.

Tabla 5 · Distribución de la AOD analizada y clasificada por nivel de renta

| Nivel de renta                        | Volumen AOD analizada | %       |
|---------------------------------------|-----------------------|---------|
| Países de renta media-alta            | 64.749.797,41 €       | 47,310% |
| Países Menos Adelantados              | 32.793.165,43 €       | 23,961% |
| País de renta media-baja              | 25.292.784,88 €       | 18,480% |
| No especificado por países de destino | 13.638.006,81 €       | 9,965%  |
| N/A                                   | 384.417,00 €          | 0,281%  |
| País de renta baja                    | 4.143,98 €            | 0,003%  |
| Total general                         | 136.862.315,51 €      | 100%    |

Fuente: elaboración propia

Si se atiende únicamente a aquellas intervenciones o proyectos en los que las entidades y empresas de Economía Social, tanto del país socio como de España, participan directamente en su ejecución, se observa que, de los 33 paí- ses en los que se identifican este tipo de actividades, 24 corresponden a países prioritarios definidos por el VI Plan Director. Este dato refuerza la alineación de la Economía Social con las prioridades geográficas de la Cooperación Española. Conviene señalar en este sentido que los diez primeros países, todos ellos prioritarios, concentran el 74 % de los fondos analizados.

Tabla 6 · Distribución de la AOD analizada por país y región en iniciativas y proyectos con participación de entidades y empresas de Economía Social

| País o región                                  | Volumen AOD analizada | %        |
|------------------------------------------------|-----------------------|----------|
| Perú                                           | 6.310.221,51 €        | 14,3752% |
| Ecuador                                        | 3.724.127,87 €        | 8,4839%  |
| Mauritania                                     | 3.691.506,15 €        | 8,4096%  |
| PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, NO ESPECIFICADOS | 3.566.507,43 €        | 8,1248%  |
| El Salvador                                    | 2.861.702,47 €        | 6,5192%  |
| Guatemala                                      | 2.827.919,81 €        | 6,4422%  |
| Etiopía                                        | 2.812.655,00 €        | 6,4075%  |
| Bolivia                                        | 2.059.921,93 €        | 4,6927%  |
| Colombia                                       | 1.735.751,25 €        | 3,9542%  |
| Palestina                                      | 1.710.565,92 €        | 3,8968%  |
| Marruecos                                      | 1.531.575,88 €        | 3,4891%  |
| Ruanda                                         | 1.376.606,99 €        | 3,1360%  |
| Cuba                                           | 1.330.355,00 €        | 3,0307%  |
| Nicaragua                                      | 1.278.496,41 €        | 2,9125%  |
| Brasil                                         | 1.188.652,31 €        | 2,7079%  |
| Burkina Faso                                   | 964.480,38 €          | 2,1972%  |
| Congo, Rep. Dem.                               | 892.521,06 €          | 2,0332%  |
| Mali                                           | 781.262,97 €          | 1,7798%  |
| Mozambique                                     | 533.278,42 €          | 1,2149%  |
| Senegal                                        | 483.581,90 €          | 1,1016%  |
| Honduras                                       | 425.000,00 €          | 0,9682%  |
| Filipinas                                      | 412.000,00 €          | 0,9386%  |
| Paraguay                                       | 334.230,00 €          | 0,7614%  |
| Saharavi, Población                            | 215.017,00 €          | 0,4898%  |
| Uganda                                         | 203.206,18 €          | 0,4629%  |
| AMÉRICA, NO ESPECIFICADOS                      | 190.108,86 €          | 0,4331%  |
| México                                         | 123.619,78 €          | 0,2816%  |
| EUROPA, NO ESPECIFICADOS                       | 94.926,68 €           | 0,2163%  |
| Gambia                                         | 89.150,40 €           | 0,2031%  |
| Cabo Verde                                     | 45.338,70 €           | 0,1033%  |
| Camerún                                        | 25.000,00 €           | 0,0570%  |
| Costa de Marfil                                | 22.977,94 €           | 0,0523%  |
| Líbano                                         | 21.672,75 €           | 0,0494%  |
| AMÉRICA DEL SUR, NO ESPECIFICADOS              | 12.121,56 €           | 0,0276%  |
| ÁFRICA, NO ESPECIFICADOS                       | 10.039,03 €           | 0,0229%  |
| Costa Rica                                     | 9.954,00 €            | 0,0227%  |
| Guinea-Bissau                                  | 415,93 €              | 0,0009%  |
| Togo                                           | - €                   | 0,0000%  |
| Total general                                  | 43.896.469,47 €       | 100%     |

Fuente: elaboración propia

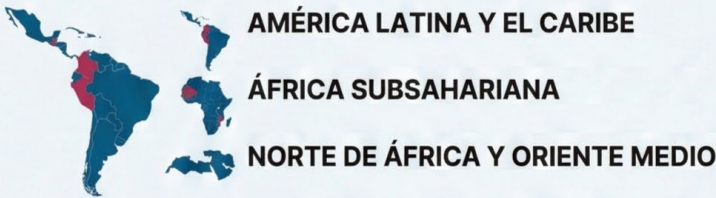
LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL DESARROLLO (2018-2023): DATOS CLAVE

Análisis de CEPES de datos oficiales relativos a 1.829 registros de 971 proyectos



50 PAÍSES de actuación (30 alineados con VI Plan Director)

PAÍSES Y REGIONES PRIORITARIOS



Concentración en países de RENTA MEDIA-ALTA y MEDIA-BAJA, con presencia significativa en PAÍSES MENOS ADELANTADOS

AMÉRICA DEL SUR: 32,04% de la AOD analizada



FONDOS ANALIZADOS

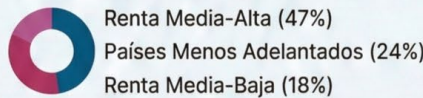
TOTAL AOD ANALIZADA:

136,8 MILLONES €

PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DIRECTA DE ECONOMÍA SOCIAL:

43,8 MILLONES €

DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE RENTA:



AOD canalizada principalmente a través de PROYECTOS (85%)



ACTORES IMPLEMENTADORES

PRINCIPALES ENTIDADES CANALIZADORAS

- ONGD ESPAÑOLAS: 82,5% (Actor central)
- Universidades Públicas (5%)
- Otras entidades sin ánimo de lucro (3%)
- Entidades Sector Privado País Socio (2,3%)

AL MENOS 136 ORGANIZACIONES IMPLEMENTADORAS SON DE ECONOMÍA SOCIAL (Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones, etc.) de 27 países.



ENTIDADES FINANCIADORAS

IMPLICACIÓN MULTINIVEL DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA



B.2. LA CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL A LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO: DISTRIBUCIÓN Y ENFOQUE SEGÚN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Este apartado muestra cómo los proyectos e intervenciones analizados contribuyen al conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), identificando ámbitos temáticos en los que se concentra la actuación y cómo se alinean con 98 de las 169 metas de la Agenda 2030 (se detallan en Anexo III) en los territorios donde se desarrollan, todo ello de acuerdo con las fuentes oficiales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La acción de la Economía Social presenta una alineación sólida con las metas identificadas específicamente en el VI Plan Director, coincidiendo con más de dos tercios de éstas. Como veremos más adelante, su contribución resulta particularmente significativa en ámbitos como la seguridad alimentaria y el Hambre Cero, la igualdad de género, la educación, la creación de empleo digno, el fortalecimiento de los sistemas productivos locales y la resiliencia de las comunidades.

Un impacto similar se produce en los ODS principales cuando se analizan los proyectos o intervenciones en las que interviene directamente la Economía Social (tabla 7 bis)

Tabla 7 · Distribución de ODS a los que contribuyen los proyectos e intervenciones analizadas (de mayor a menor contribución)

| ODS                                            | %      |
|------------------------------------------------|--------|
| ODS2 - Hambre Cero                             | 35,81% |
| ODS5 - Igualdad de Género                      | 18,92% |
| ODS4 - Educación de Calidad                    | 15,80% |
| ODS8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 8,20%  |
| ODS1 - Fin de la Pobreza                       | 4,05%  |
| ODS9 - Industria, Innovación e Infraestructura | 3,55%  |
| ODS12 - Producción y Consumo Responsables      | 2,57%  |
| ODS16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  | 2,52%  |
| ODS6 - Agua Limpia y Saneamiento               | 2,13%  |
| ODS3 - Salud y Bienestar                       | 1,91%  |
| ODS11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles     | 1,20%  |
| ODS10 - Reducción de las Desigualdades         | 0,71%  |
| ODS15 - Vida de Ecosistemas Terrestres         | 0,71%  |
| ODS14 - Vida Submarina                         | 0,55%  |
| ODS13 - Acción por el Clima                    | 0,44%  |
| ODS7 - Energía Asequible y No Contaminante     | 0,33%  |
| ODS17 - Alianzas para Lograr los Objetivos     | 0,27%  |
| NE - No Especificado                           | 0,33%  |
| Total general                                  | 100%   |

Fuente: elaboración propia

Tabla 7 bis · Distribución de ODS a los que contribuyen los proyectos e intervenciones con participación directa de empresas y entidades de Economía Social

| ODS                                            | %      |
|------------------------------------------------|--------|
| ODS2 - Hambre Cero                             | 35,44% |
| ODS4 - Educación de Calidad                    | 20,55% |
| ODS5 - Igualdad de Género                      | 16,50% |
| ODS8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 6,31%  |
| ODS12 - Producción y Consumo Responsables      | 3,72%  |
| ODS9 - Industria, Innovación e Infraestructura | 3,24%  |
| ODS16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas  | 2,91%  |
| ODS1 - Fin de la Pobreza                       | 2,75%  |
| ODS3 - Salud y Bienestar                       | 2,59%  |
| ODS6 - Agua Limpia y Saneamiento               | 2,27%  |
| ODS11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles     | 1,13%  |
| NE - No Especificado                           | 0,65%  |
| ODS13 - Acción por el Clima                    | 0,49%  |
| ODS15 - Vida de Ecosistemas Terrestres         | 0,49%  |
| ODS17 - Alianzas para Lograr los Objetivos     | 0,49%  |
| ODS14 - Vida Submarina                         | 0,32%  |
| ODS10 - Reducción de las Desigualdades         | 0,16%  |
| Total general                                  | 100%   |

Fuente: elaboración propia

A partir de la lectura conjunta de las descripciones cualitativas de los registros de cada proyecto e intervención, se han identificado patrones de actuación vinculados a cada ODS, destacando los enfoques predominantes, las líneas de trabajo más recurrentes y los aportes que la Economía Social aporta con el fin de obtener una visión estructurada del modo en que este modelo empresarial se integra en las distintas dimensiones del Desarrollo Sostenible, tal como se refleja en los proyectos y actividades financiados durante el periodo analizado.



### B.2.1 - Fin de la Pobreza - ODS 1

Las intervenciones y proyectos analizados ponen de manifiesto que la estrategia predominante para abordar el ODS 1 se centra en el **fortalecimiento estructural de los medios de vida** y en fomentar una **actividad económica inclusiva**. El perfil general de las actividades se caracteriza por intervenciones en el ámbito rural y periurbano que buscan transformar economías de subsistencia en modelos productivos.

Las acciones más recurrentes se centran en el desarrollo del sector primario (agricultura, ganadería y pesca) vinculados con la promoción de la **soberanía y seguridad alimentaria**. Los proyectos e intervenciones - en conjunto - abarcan una parte relevante de la cadena de valor (dotación de insumos e infraestructuras como sistemas de riego, centros de procesamiento, maquinaria, transformación, comercialización y acceso a mercados). Para lograrlo, la Economía Social se utiliza como vehículo para generar economías de escala y mejorar las capacidades de los/as productores/as.

Señalar que un eje central que transversaliza la mayoría de las actuaciones analizadas es lograr la autonomía de las poblaciones beneficiarias, lo cual se articula mediante:

- **El empoderamiento económico:** Se busca romper el círculo de pobreza mediante la generación de ingresos estables, el emprendimiento y la capacitación técnica y empresarial.
- **La generación de entornos favorables:** Las actividades están diseñadas para mitigar efectos como los relativos al cambio climático (agroecología, gestión de recursos hídricos en corredores secos), a las crisis sanitarias (recuperación post-COVID-19) o contextos de conflicto (construcción de paz territorial y atención a población refugiada).

Se abordan además las actividades desde un **enfoque de género**, un elemento central en todos los ámbitos como se verá a lo largo de este capítulo. La «feminización de la pobreza» se aborda priorizando a las mujeres (especialmente rurales y cabezas de familia) no sólo como beneficiarias, sino como líderes en la gestión de recursos y la toma de decisiones.

Asimismo, las líneas de trabajo recurrentes incluyen componentes de gobernanza y derechos, fortaleciendo las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para la incidencia pública y la defensa del territorio.

### B.2.2 - Hambre Cero - ODS 2

Además de asegurarse el acceso a alimentos, los proyectos e intervenciones identificados bajo este ODS, buscan atacar las causas estructurales de la inseguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de los sistemas productivos locales vinculándolos con el desarrollo económico y el empoderamiento de las comunidades locales. En este sentido, tres líneas de acción recurrentes se identifican en las actividades identificadas con este ODS:

- **Fortalecimiento de la cadena de valor:** en línea con lo apuntado anteriormente, existe una tendencia a reforzar las estructuras productivas. Por ello, las acciones se centran en consolidar cooperativas o asociaciones de productores/as, mejorando no sólo la producción primaria, sino también las fases de transformación y comercialización. Se busca



dotar de «valor añadido» a los productos locales mediante la construcción o mejora de infraestructuras (centros de acopio, plantas procesadoras, sistemas de frío) y la capacitación en gestión empresarial y acceso a mercados.

- **Fomento de la agroecología y resiliencia climática:** Una gran parte de las intervenciones promueve la transición hacia modelos agrícolas sostenibles. Se prioriza la diversificación de cultivos para reducir la dependencia del monocultivo y mejorar la dieta familiar, así como la implementación de prácticas agroecológicas que aseguren la conservación de suelos y recursos hídricos. La instalación de sistemas de riego eficientes y la formación en adaptación al cambio climático son patrones constantes para mitigar la vulnerabilidad ambiental de las comunidades rurales.
- **Transversalización del enfoque de género:** Un elemento distintivo es el papel central de la mujer como motor de la seguridad alimentaria. Las iniciativas no sólo buscan la participación femenina, sino su empoderamiento económico y su liderazgo social. Se repiten esquemas de apoyo a cooperativas constituidas por mujeres, formación en liderazgo y derechos, y fomento de emprendimientos que les otorguen autonomía financiera, reconociendo su rol vital en la nutrición familiar y la gestión de recursos.



### B.2.3 - Salud y Bienestar - ODS 3

En este ámbito, la Economía Social forma parte de estrategias dirigidas a abordar factores sociales del acceso a la salud. Predomina un perfil de intervención o proyecto que combina la mejora de infraestructuras tangibles con el desarrollo de capacidades comunitarias e institucionales, priorizando zonas rurales o periurbanas con índices de desarrollo bajo altamente vulnerables ante desastres o crisis crónicas. La tipología de estas acciones se puede sistematizar en torno a estos tres elementos:

- **Atención materno-infantil y nutrición:** Existe una marcada tendencia a priorizar la salud reproductiva, materna y neonatal. Estas acciones combinan la dotación de equipamiento médico (para partos y neonatología) con programas de seguridad alimentaria y lucha contra la desnutrición crónica, sobre todo infantil.
- **Fortalecimiento de sistemas y capacidades locales:** Un elemento central es la sostenibilidad institucional a través de mutualidades constituidas por los miembros de las comunidades. Las iniciativas buscan **mejorar los sistemas locales**

- ante la falta de servicios públicos - mediante la **rehabilitación de centros de salud, la provisión de medicamentos esenciales y ambulancias** y la **formación técnica del personal sanitario**.

► **Abordaje de las condiciones de saneamiento.** Numerosas intervenciones incluyen componentes de **acceso a agua potable, gestión de residuos y saneamiento básico** como medidas preventivas contra enfermedades infecciosas. Asimismo, destaca la incorporación de la gestión de riesgos de desastres, rehabilitando servicios post-emergencia para aumentar la atención a la comunidad.

El valor añadido de estas intervenciones radica en su capacidad para conectar la urgencia sanitaria con el desarrollo a largo plazo. Además de proveer servicios, se fomentan la gobernanza local mediante el apoyo a comités de salud, mutualidades y la articulación con autoridades municipales. Las acciones contribuyen al ODS 3 mediante un modelo preventivo y comunitario, donde la sensibilización (salud sexual, higiene) y el empoderamiento de la mujer (a menudo gestoras de la salud familiar) son importantes junto con las infraestructuras físicas.



**B.2.4 - Educación de Calidad - ODS 4**

Las actividades vinculadas con el ODS 4, además de abordar elementos esenciales para garantizar el acceso básico a la educación en países en desarrollo, como las infraestructuras escolares (construcción de aulas) o dar apoyo asistencial (material escolar, comedores), el grueso de los proyectos e intervenciones consisten en acciones vinculadas con una **educación integral orientada a la transformación productiva y social**.

Una característica común y distintiva es la **utilización de la formación como herramienta para mejorar la empleabilidad desde de la Economía Social**. Además de enseñar a leer o escribir, se busca capacitar en oficios concretos (técnicas agrícolas, gestión de cooperativas, artesanía) y en habilidades (liderazgo, asociacionismo). Se evidencia así una estrategia donde la educación es el vehículo para alcanzar otros fines como el trabajo decente o la igualdad de género.

Por otro lado, se detecta un fuerte componente de **Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global**. Gran parte de las acciones no ocurren en aulas, sino en espacios de sensibilización universitaria, buscando construir una ciudadanía consciente y comprometida con retos globales. Aquí, la universidad juega un doble rol: como sujeto que se transforma (integrando ODS en sus planes de estudio y prácticas) y como agente de cooperación técnica.

Finalmente, la tipología de las acciones bajo este ODS muestra una clara **perspectiva de género**. La educación se plantea sistemáticamente como una herramienta de empoderamiento para mujeres, combinando la alfabetización funcional con la capacitación técnica y la formación en derechos, buscando reducir las brechas de desigualdad estructural.

En resumen, el valor añadido se podría sistematizar de acuerdo con los siguientes ejes:

► **Fusionar los procesos formativos con estructuras productivas.** Los datos muestran recurrentemente la creación de «escuelas-taller» o centros de formación vinculados directamente a cooperativas y asociaciones de productores.

El valor añadido aquí reside en la **pertinencia curricular**: los contenidos educativos se adaptan a las necesidades económicas del territorio (ej. procesamiento de alimentos, turismo comunitario, energías renovables), garantizando que la adquisición de competencias desemboque en una mejora directa de los medios de vida.

► **La Universidad como agente de cambio:** Se observa un patrón de implicación universitaria en la transferencia de conocimiento técnico que permite que la educación superior actúe como motor de innovación tanto en origen (formación de estudiantes) como en destino (capacitación especializada).

► **Educación no formal:** Frente a la educación reglada, predominan acciones dirigidas a colectivos que han quedado fuera del sistema (jóvenes en riesgo de exclusión social, mujeres adultas analfabetas). La tendencia es ofrecer soluciones formativas flexibles que combinan la alfabetización básica con la capacitación técnica y la formación en derechos. Este enfoque aporta un alto valor en términos de **inclusión social**, al restituir derechos educativos a poblaciones vulnerables y dotarles de herramientas para su autonomía.

► **Educación en Valores:** Una parte significativa de las actividades no busca la transferencia de conocimientos técnicos, sino la construcción de valores. Se identifica una línea de trabajo recurrente centrada en la sensibilización sobre consumo responsable, comercio justo y sostenibilidad. Estas acciones se dirigen a fomentar una **cultura de solidaridad y responsabilidad**.



**B.2.5 - Igualdad de Género - ODS 5**

La igualdad de género es un eje articulador del conjunto de las intervenciones y proyectos., poniéndose el foco en asegurar la **autonomía estructural** de las mujeres, vinculando estrechamente el empoderamiento económico con la participación social y el ejercicio de derechos fundamentales.

Junto a las acciones que se concentran en el **fortalecimiento de la economía productiva y social**, existe una marcada tendencia hacia la implementación de proyectos generadores de ingresos mediante el modelo **cooperativo** y la **Economía Social**. Las intervenciones priorizan la creación y consolidación de cooperativas de mujeres en sectores básicos como el agropecuario (horticultura, apicultura, ganadería menor), el procesamiento de alimentos (lácteos, panadería, derivados del karité) o, en menor medida, el sector textil.

Paralelamente, destacan las acciones de **habilitación técnica y gestión empresarial**, que incluyen desde la alfabetización económica hasta la formación en cadenas de valor y comercialización.

Estas actividades productivas se complementan sistemáticamente con componentes de **infraestructura**, como la construcción de centros de mujeres, sistemas de riego y dotación de maquinaria, diseñados para reducir la carga de trabajo y mejorar la eficiencia productiva.

Estos proyectos trascienden pretenden alcanzar tres grandes objetivos interconectados:

- **Empoderamiento económico y seguridad alimentaria:** Garantizar medios de vida sostenibles que permitan a las mujeres, especialmente en zonas rurales e indígenas, salir de círculos de pobreza y violencia es un elemento central, asegurando al mismo tiempo la soberanía alimentaria de las comunidades.
- **Erradicación de la violencia de género:** Un objetivo transversal recurrente es la prevención y atención de la violencia machista. Las iniciativas vinculan la independencia económica como un factor protector y necesario para que las mujeres puedan romper con situaciones de violencia.
- **Liderazgo social y gobernanza:** Se busca posicionar a las mujeres como agentes de cambio, fortaleciendo su liderazgo para incidir en espacios de toma de decisión local (consejos municipales, por ej.) y en la formulación de políticas públicas.

Asimismo, el enfoque de las acciones se aborda desde cuatro dimensiones complementarias:

- **Enfoque territorial e interseccional:** Se prioriza el trabajo con grupos de mujeres indígenas, campesinas, refugiadas o víctimas de violencia, adaptando las intervenciones a sus contextos culturales y territoriales.
- **Sostenibilidad ambiental:** Es recurrente la integración de la adaptación al cambio climático, promoviendo el uso de energías renovables (sistemas solares) y técnicas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.
- **Fortalecimiento organizativo:** Gran parte de los esfuerzos se destinan a robustecer el tejido asociativo femenino, mejorando sus capacidades de gestión democrática, incidencia política y trabajo en red.
- **Educación y sensibilización:** Se trabaja no sólo con las mujeres, sino también con las comunidades y los hombres para transformar las normas sociales y culturales que perpetúan la desigualdad.



B.2.6 - Agua Limpia y Saneamiento - ODS 6

En línea con lo señalado en el apartado sobre el ODS 3 (Salud y Bienestar), las acciones en este ámbito se dirigen a combinar soluciones técnicas de ingeniería con componentes de gobernanza comunitaria, salud y sostenibilidad económica, en torno a dos grandes ejes: **acceso al agua potable** en zonas rurales y la **gestión de residuos y saneamiento** en áreas periurbanas.

Las acciones técnicas son recurrentes: perforación de pozos, instalación de sistemas de bombeo, frecuentemente con energía solar, extensión de redes de distribución y construcción de plantas potabilizadoras para eliminar patógenos y metales pesados.

Sin embargo, su valor añadido reside en la **gobernanza** porque se prioriza la creación y fortalecimiento de comités de agua o cooperativas para el acceso a servicios básicos.

En el eje de saneamiento, las intervenciones abordan la problemática desde una perspectiva de **salud ambiental**. Se destacan proyectos que no sólo instalan unidades sanitarias (baños, letrinas, biojardineras para aguas grises), sino que

establecen entidades de Economía Social para la recolección de residuos sólidos urbanos y gestión de lodos fecales, promoviendo el reciclaje y la limpieza como medios de vida.

El elemento distintivo en este ámbito es la transversalización del **enfoque de género y el empoderamiento femenino**. Las mujeres no son sólo beneficiarias por la reducción de la carga doméstica (acarreo de agua), sino que se posicionan como líderes en la gestión de las infraestructuras, operando cooperativas y liderando empresas vinculadas con este sector. Asimismo, se observa una línea de trabajo específica en **higiene menstrual** en entornos escolares y comunitarios.

Predomina asimismo un **enfoque basado en derechos humanos**. Las actividades buscan transformar a los usuarios en «titulares de derechos» capaces de exigir servicios de calidad y auditar a las autoridades locales. Esto se complementa con la educación sanitaria para la prevención de enfermedades y la protección de fuentes de agua mediante la restauración de ecosistemas y zonas de recarga hídrica.



B.2.7- Energía asequible y no contaminante - ODS 7

En este ámbito, las acciones se caracterizan por vincular la transición energética con el **desarrollo productivo**, la **innovación tecnológica** y la **gobernanza local**. Los proyectos e intervenciones abordan desde la electrificación doméstica hasta los **usos productivos de la energía**, específicamente en el sector alimentario. Se podrían identificar dos grandes líneas de trabajo:

- **Implementación de infraestructuras renovables:** Instalación de energía solar fotovoltaica para garantizar la operatividad de centros de transformación (como panificadoras o talleres) que enfrentan la inviabilidad económica por el uso de combustibles fósiles o redes eléctricas inestables.
- **Investigación aplicada y economía circular:** Proyectos de desarrollo orientados a la viabilidad económica de la valorización energética de residuos agrícolas (como los del café). Estas acciones buscan transformar un problema ambiental (contaminación por vertidos) en una solución energética, sustituyendo el diésel y reduciendo la huella de carbono.

El objetivo principal que subyace en estas iniciativas es asegurar la **viabilidad económica y la competitividad** de las cooperativas y productores locales mediante la eficiencia energética. En todo caso, este fin económico está fuertemente entrelazado con objetivos sociales y ambientales:

- **Sostenibilidad ambiental:** Se busca mitigar el impacto de procesos de transformación mediante la reducción de uso de leña y combustibles fósiles, protegiendo así recursos hídricos y ecosistemas locales.
- **Enfoque de género y fortalecimiento local:** Existe una tendencia clara a apoyar estructuras asociativas, especialmente a través de cooperativas de mujeres y centros agroalimentarios gestionados por ellas. La energía se utiliza como herramienta para fortalecer la producción, la comercialización y, por ende, la autonomía económica de estos colectivos vulnerables.

► **Gobernanza y transferencia de conocimiento:** Las actividades incluyen un componente reflexivo importante, contrastando modelos de transición energética «desde abajo» (iniciativas locales/sociales). Se busca generar aprendizaje para influir tanto en las prácticas de las ONGDs como en las políticas públicas de cooperación, promoviendo la innovación social.



B.2.8 - Trabajo decente y crecimiento económico - ODS 8

El análisis de las iniciativas descritas revela que la estrategia predominante para alcanzar el **trabajo decente y generar crecimiento económico** se articula a través del fortalecimiento de la **Economía Social**.

Las intervenciones no se limitan a la inserción laboral individual, sino que priorizan la creación y consolidación empresarial mediante **tejidos asociativos, cooperativas y redes de emprendimiento colectivo como motores de desarrollo territorial**. Las actividades más recurrentes se caracterizan por un enfoque integral que combina tres dimensiones:

- **Fortalecimiento de capacidades:** Se pone el acento en reforzar la formación técnica y la gestión empresarial (planes de negocio, administración, marketing digital) con el fin de mejorar la empleabilidad y el emprendimiento.
- **Inversión en infraestructura y equipamiento:** Destaca la dotación de activos (maquinaria agroindustrial, hornos ecológicos, sistemas de riego, tecnología textil) para incrementar la productividad y permitir la generación de valor agregado local.
- **Incidencia y organización:** Se fomenta la formalización de cooperativas y la participación en espacios de gobernanza local (Agencias de Desarrollo Económico Local), promoviendo el reconocimiento de derechos laborales y el acceso a recursos financieros (por ej. microcréditos).

El objetivo central es la **autonomía económica de colectivos vulnerables**, con una marcada transversalización del **enfoque de género**. Gran parte de las actividades están diseñadas específicamente para el empoderamiento de mujeres (rurales, indígenas, trabajadoras de maquilas o víctimas de violencia), buscando reducir brechas salariales y promover su liderazgo en estructuras productivas.

Asimismo, una línea prioritaria se dirige a la **juventud**, ofreciendo alternativas al desempleo y la exclusión social mediante la capacitación vocacional y el autoempleo para prevenir la migración forzada o la radicalización.

En cuanto a los principales sectores de trabajo destacar:

- **Sector agroalimentario:** Se trabaja intensamente en la mejora de cadenas de valor (café, cacao, hortalizas) también bajo criterios de **Comercio Justo** y sostenibilidad ambiental (agroecología). Las acciones buscan garantizar la soberanía alimentaria y conectar a los pequeños productores con mercados locales a través de circuitos cortos de comercialización.

- **Sector textil y artesanal:** Se repite el patrón de reconversión y profesionalización de talleres textiles, orientándolos hacia modelos cooperativos que garanticen condiciones de trabajo digno frente a la precariedad laboral.

En conclusión, el valor añadido de estas intervenciones radica en su capacidad para transformar la estructura económica local, pasando de modelos de subsistencia informal a sistemas cooperativos sostenibles, democráticos y resilientes ante crisis (como la pandemia COVID-19), integrando siempre la defensa de los derechos humanos y laborales en el corazón del crecimiento económico.



B.2.9 - Industria, Innovación e Infraestructura - ODS 9

El análisis de las actividades reportadas bajo este ODS revela una tipología de intervención enfocada al **fortalecimiento del tejido productivo de pequeña escala**, así como a la consolidación de ecosistemas financieros inclusivos. El perfil general de estas iniciativas se caracteriza por dotar a sectores vulnerables de capacidades, organización y acceso a capital y también a «infraestructuras productivas» (equipamiento y tecnología).

Una parte sustancial de las acciones se centra en la creación y fortalecimiento de servicios financieros como infraestructura crítica para el desarrollo. Existe una tendencia marcada hacia la inversión en fondos, sistemas de microfinanzas y de crédito a nivel rural. El objetivo principal de estas estructuras es proveer liquidez a las pequeñas empresas, cooperativas y productores del sector agropecuario, como la base de la industria local, facilitando su bancarización y permitiendo inversiones de capital que serían imposibles sin este soporte financiero.

En el ámbito industrial y agroindustrial, las intervenciones priorizan la **mecanización y tecnificación de procesos**. Las líneas de trabajo recurrentes incluyen la adquisición de maquinaria moderna (tractores, trilladoras, equipamiento textil) para sustituir herramientas manuales de bajo rendimiento. Con ello se pretende incrementar la productividad y calidad de los productos para su inserción en cadenas de comercialización, y reducir la carga física laboral, con un énfasis en la mejora de las condiciones de las mujeres productoras.

Se aceleran igualmente los modelos de innovación mediante la aplicación de tecnologías y el desarrollo de herramientas de análisis de mercado y plataformas digitales para mejorar la competitividad. Asimismo, **el modelo cooperativo se presenta como la estructura organizativa predilecta para la formalización del empleo**. Se promueve la asociatividad como mecanismo para ganar escala, negociar mejor en los mercados y gestionar infraestructuras compartidas (centros de acopio, talleres textiles o plantas de procesamiento).



### B.2.10 - Reducción de las desigualdades - ODS 10

Las actividades vinculadas con el ODS 10 se enfocan hacia la **transformación estructural de los modelos de desarrollo**, para abordar la desigualdad y el fortalecimiento de la sociedad civil.

En esos procesos un elemento central es el **impulso a la Economía Social**. Esto se materializa a través de la transferencia de conocimientos desde el ámbito universitario hacia el tejido productivo social, buscando profesionalizar la gestión cooperativa y fomentar la innovación empresarial colectiva. Se identifica un patrón claro donde la academia actúa como catalizador para mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones, validando modelos de propiedad social que permiten una distribución más justa de los recursos.

En términos de **población beneficiaria y enfoque de derechos** se observan intervenciones específicas para garantizar el acceso a la tierra y a medios de vida dignos para mujeres rurales, víctimas de conflictos armados y población LGTBI. Estas iniciativas no sólo abordan aspectos relativos a la inserción económica, sino también la protección legal y social frente a violencias basadas en género y discriminación, integrando componentes de atención psico-jurídica y construcción de paz.

Finalmente, destaca un fuerte componente de **incidencia y redes de la sociedad civil**. Las actividades analizadas buscan escalar el impacto local hacia esferas globales, promoviendo redes de colaboración Sur-Sur y el diálogo con instituciones públicas para la elaboración de políticas. El valor añadido de estas intervenciones radica en su capacidad para conectar la reivindicación de derechos (como la soberanía alimentaria) o el reconocimiento de la diversidad, con agendas internacionales de desarrollo, posicionando a los actores locales como sujetos activos en la formulación de soluciones post-crisis (como el contexto COVID-19).

En definitiva, el impacto de las acciones analizadas va más allá del acceso a ingresos y se dirigen a:

- ▶ **Democratización de la economía:** Fomentar modelos empresariales de propiedad conjunta con capacidad de redistribuir la riqueza de manera equitativa.
- ▶ **Inclusión social:** Garantizar el acceso a espacios e toma de decisión de grupos vulnerables o comunidades rurales o minorías.
- ▶ **Sostenibilidad integral:** Vincular la reducción de desigualdades con la sostenibilidad ambiental (soberanía alimentaria, restauración de ecosistemas) y la paz territorial.



### B.2.11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles - ODS 11

Las intervenciones identificadas bajo este ODS se vinculan con la **habitabilidad básica** desde el refuerzo del **empoderamiento local** y el **desarrollo económico**, integrando la **gestión del territorio** y el tejido social. Se podrían identificar tres grandes líneas de trabajo recurrentes:

- ▶ **Mejora integral del hábitat:** Existe un componente de dotación de infraestructura básica, que abarca desde la construcción y rehabilitación de viviendas, hasta la mejora de sistemas de agua, saneamiento y gestión de residuos sólidos.
- ▶ **Fortalecimiento de la gobernanza local:** Un patrón distintivo es el apoyo a la institucionalidad municipal y la creación de estructuras participativas (consejos de desarrollo, mesas de concertación) para la elaboración de políticas públicas.
- ▶ **Economía social urbana:** Se promueve la inserción económica de colectivos vulnerables a través de cooperativas y cadenas cortas de comercialización (agricultura urbana, reciclaje inclusivo y supermercados cooperativos), conectando la producción periurbana con el consumo de la ciudad.

El objetivo principal de estas iniciativas es reducir las desigualdades sociales y territoriales, actuando directamente ante poblaciones en situación de alta vulnerabilidad tanto en contextos urbanos como rurales, y con un enfoque transversal de **género** muy marcado. La mayoría de los proyectos buscan que las mujeres (viudas, jefas de hogar, productoras) sean protagonistas de la gestión del hábitat y el desarrollo económico.



### B.2.12 - Producción y Consumo Responsables - ODS 12

La Economía Social se sitúa como actor clave en unas intervenciones que buscan transformar las relaciones económicas, actuando para promover al mismo tiempo patrones de producción y consumo responsables, integrando enfoques de derechos humanos, sostenibilidad ambiental y equidad de género.

En el ámbito de la producción, predominan las acciones dirigidas al fortalecimiento técnico y organizativo de cooperativas y pequeños productores. Se identifican líneas de trabajo recurrentes en la mejora de **cadenas de valor agroalimentarias** (cacao, café, pesca artesanal y apicultura) y en la **gestión de residuos** (reciclaje inclusivo y economía circular).

También se ponen en marcha actividades de **capacitación técnica para aumentar la productividad bajo criterios ecológicos**, junto con la dotación de infraestructuras para la transformación de materias primas y la implementación de sistemas de producción adaptados al cambio climático, especialmente en zonas de sequía o áreas protegidas. Asimismo, destaca la intervención en zonas mineras para el análisis y mitigación de impactos ambientales y de salud, promoviendo una extracción más responsable.

En el ámbito del **consumo**, las acciones más frecuentes incluyen campañas de sensibilización sobre **Comercio Justo**, la promoción de mercados locales y circuitos cortos de comercialización, y el fomento de la Compra Pública Responsable en las Administraciones. Se busca sensibilizar sobre los hábitos de la población mediante la educación para la transformación social, visibilizando las injusticias de las reglas de los mercados y conectando directamente a consumidores con productores.

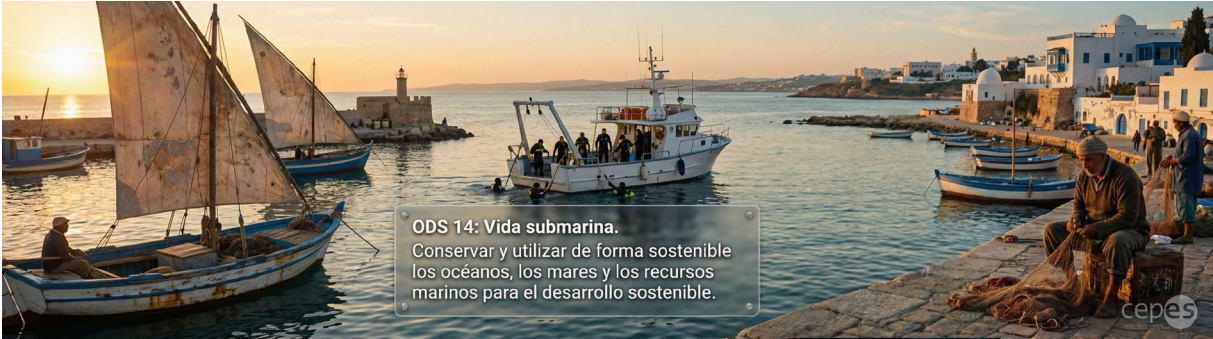
Finalmente, se fomentan **alianzas** en torno a las cuáles se movilizan múltiples actores: universidades (para la transferencia de conocimiento, el fomento del emprendimiento de Economía Social o de la innovación), movimientos sociales (para la incidencia social y defensa de derechos, como en el caso de los recicladores y grupos sociales en el ámbito de reformas agrarias) y administraciones locales. El objetivo último de estas intervenciones es transitar hacia modelos que prioricen la sostenibilidad y el bienestar comunitario.



### B.2.13 - Acción por el Clima - ODS 13

En el ámbito de este Objetivo se han detectado proyectos e intervenciones vinculados con la **conservación de ecosistemas**, con el fin de proteger la biodiversidad desde enfoques transversales interconectados:

- **Transformación agropecuaria y forestal:** Se promueven modelos de producción agropecuaria y gestión forestal adaptados al cambio climático. Esto implica no sólo la mejora técnica, sino el fomento de medios de subsistencia que sean resilientes y económicamente viables para frenar la degradación ambiental.
- **Enfoque de género y empoderamiento económico:** Las líneas de trabajo recurrentes incluyen el fortalecimiento de cooperativas de mujeres, la dotación de materiales para la producción sostenible y la promoción de su liderazgo en la gestión de recursos naturales.
- **Educación y participación juvenil:** Las acciones incluyen componentes educativos significativos, tales como jornadas de sensibilización sobre justicia climática y formación técnica para jóvenes, fomentando su rol como agentes de cambio.
- **Gobernanza y tejido social:** Se trabaja en el fortalecimiento de organizaciones comunitarias (movimientos campesinos, asociaciones de desarrollo), promoviendo una gestión participativa de los recursos.



### B.2.14 - Vida Submarina - ODS 14

Los proyectos e iniciativas vinculados con este ODS, que son limitados en su número, se orientan generalmente hacia la **gestión sostenible de los recursos marino-costeros como motor de desarrollo socioeconómico**. Las acciones buscan armonizar la actividad productiva (pesca artesanal y acuicultura) con la sostenibilidad ambiental y la gobernanza local. Estas acciones se centran en el **fortalecimiento institucional y organizacional** de los actores locales a través de la formalización y capacitación de estructuras asociativas, tales como cooperativas pesqueras y organizaciones de pescadores artesanales con el objetivo de:

- **Incrementar la competitividad económica:** Se busca profesionalizar el tejido económico mediante la mejora de la gestión empresarial, la adopción de nuevas tecnologías, el fomento de cadenas de valor agregado y la diversificación de actividades económicas.
- **Garantizar la sostenibilidad ambiental:** Se promueve la conciencia ecológica y la gestión de áreas marinas protegidas, vinculando directamente la salud de los ecosistemas (manglares, bahías) con la viabilidad económica de las comunidades a largo plazo.

Estas acciones abarcan varias dimensiones complementarias:

- **Gobernanza y asociatividad:** Se prioriza la lucha contra la informalidad en la mejora de la representatividad de los pescadores, fomentando sinergias entre cooperativas y el diálogo con instituciones públicas y actores municipales.
- **Empoderamiento y enfoque de género:** Destaca una línea de trabajo dirigida a visibilizar y potenciar el rol de la mujer en la cadena de valor pesquera (procesamiento y comercialización). Las acciones buscan cerrar brechas de desigualdad, promoviendo el liderazgo femenino en estructuras cooperativas y reconociendo su papel crucial en la economía familiar y la conservación.
- **Enfoque territorial:** Las iniciativas abordan desde el desarrollo de modelos de turismo sostenible hasta la pesca responsable en zonas protegidas para salvaguardar el ecosistema natural.

### B.2.15 - Vida de Ecosistemas Terrestres - ODS 15

En estrecha relación con el capítulo anterior, en este ámbito las acciones se articulan a través de modelos de **gestión productiva sostenible** y **gobernanza territorial** con el fin de integrar la recuperación ambiental con la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local.

La línea de trabajo más recurrente es la implementación de **sistemas agroforestales** que buscan restaurar paisajes degradados y proteger cuencas hídricas mediante la combinación deliberada de árboles, cultivos y, en algunos casos, producción animal, lo que lleva a priorizar la reforestación (incluyendo árboles frutales) como medida de lucha contra la desertificación y para la conectividad de corredores ecológicos. Asimismo, se ponen en marcha prácticas de economía circular, donde los residuos agrícolas alimentan la producción animal y sus excrementos abonan los huertos, cerrando ciclos de nutrientes para evitar la degradación del suelo.



El objetivo central que unifica estas intervenciones es mejorar la calidad de vida y la resiliencia de las comunidades rurales mediante el uso sostenible de la biodiversidad, poniendo en valor ámbitos como:

- **Cadenas de valor:** Existe un fuerte enfoque en generar oportunidades económicas a través del aprovechamiento de la biodiversidad (productos de bosque y fincas agroecológicas) y su inserción en redes de **Comercio Justo**.
- **Soberanía alimentaria:** La diversificación de cultivos y la cría de animales menores tienen como fin último erradicar la desnutrición y asegurar el autoconsumo, destinando los excedentes a mercados locales.

Un valor añadido crítico de estas acciones es el fortalecimiento de la gobernanza ambiental mediante actividades que se enmarcan en **planes comunitarios** y procesos de ordenamiento que involucran a múltiples actores (municipios, asociaciones de desarrollo y colectivos). Asimismo, se detecta un patrón sistemático de empoderamiento de mujeres y jóvenes, no sólo como beneficiarios, sino como gestores activos de los recursos naturales y líderes en la comercialización de excedentes.



### B.2.16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas - ODS 16

Las acciones vinculadas con este ODS ponen de manifiesto la **contribución del desarrollo socioeconómico inclusivo a la construcción de paz**. La reactivación económica y el tejido social se utilizan como vehículos primarios para la reconciliación, la prevención de la violencia y la estabilización democrática en territorios afectados por conflictos o en riesgo de exclusión.

La línea de trabajo más recurrente es el fomento de la Economía Social como herramienta de cohesión social. A diferencia de proyectos puramente productivos, aquí las cooperativas o las asociaciones se utilizan para reconstruir la confianza en las comunidades. Predominan las acciones de capacitación técnica dirigidas a la reincorporación de excombatientes (especialmente en el contexto de los acuerdos de paz en Colombia), así como programas de emprendimiento y empleabilidad orientados a la prevención de la radicalización y extremismos violentos en jóvenes (como se observa en las iniciativas en el Norte de África).

Asimismo, destaca el **fortalecimiento de la sociedad civil y de la acción a nivel local**. Las actividades buscan empoderar a organizaciones de base (asociaciones comunitarias, indígenas y campesinas) para ejercer una ciudadanía activa, participar en la gobernanza local y tener capacidad de incidencia social en la defensa de Derechos. Esto se complementa con el apoyo técnico a Administraciones públicas municipales para mejorar su capacidad de respuesta, la gestión de recursos y la implementación de políticas de reconciliación y protección social.

Señalar que entre los objetivos de estas acciones se encuentran la **reconciliación y la reincorporación social y económica de actores del conflicto** como parte de procesos de prevención de violencias (incluida la violencia de género y la delincuencia juvenil) y la protección de líderes y defensores de Derechos Humanos.

En definitiva, en este ámbito se pone de manifiesto el impacto en diferentes áreas:

- **Cultura de Paz:** Se trabaja intensamente en la desarticulación de estereotipos, la lucha contra la desinformación y la creación de espacios de diálogo y memoria histórica.
- **Enfoque de género:** Existe un énfasis sistemático en el empoderamiento de la mujer como agente de paz y desarrollo, apoyando su autonomía económica y su liderazgo en procesos de mediación y gobernanza.
- **Enfoque territorial y rural:** La mayoría de las intervenciones se focalizan en zonas rurales afectadas por la brecha de desigualdad o conflictos armados, promoviendo la reforma rural y la soberanía alimentaria como bases para una paz duradera.



### B.2.17 - Alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 17

A diferencia de otros ODS centrados en áreas temáticas, las acciones tipificadas en este ODS se centran en crear «infraestructuras» sociales necesarias para que el desarrollo sea viable a largo plazo, priorizando la transferencia de conocimientos y la creación de redes colaborativas.

Los proyectos e intervenciones se centran en la **intercooperación técnica y estratégica** con una fuerte tendencia hacia la capacitación y la formación de técnicos y directivos, especialmente en el ámbito de la gestión de empresas de Economía Social. El objetivo principal es dotar a las organizaciones locales (movimientos sociales o asociaciones) de herramientas de gestión, planificación estratégica y evaluación que aseguren su sostenibilidad económica y operativa.

Asimismo, destaca la **construcción de redes de trabajo** que vinculan a actores de naturaleza muy diferente desde universidades, ONGDs, autoridades públicas, movimientos de base, a actores del sector privado, incluidas diferentes formas de empresas de Economía Social. Estas alianzas buscan generar espacios de intercambio Norte-Sur y promover la **Educación para el Desarrollo**, integrando la academia a través de prácticas profesionales y consultorías solidarias.

En este sentido, se identifican varias líneas de trabajo prioritarias:

- **Sensibilización y Educación para la Ciudadanía Global:** Existe un componente fuerte de promoción de la Agenda 2030 y el Comercio Justo. Se busca movilizar a la ciudadanía y a las Administraciones locales mediante acciones formativas y campañas que visibilicen modelos económicos que generen un crecimiento inclusivo y sostenible, como la Economía Social.
- **Gobernanza y evaluación:** Mejorar la calidad de la ayuda mediante el diseño de sistemas de seguimiento e indicadores es una parte de las acciones vinculadas con este ODS. Esto incluye procesos de investigación participativa para medir el impacto de la Educación para el Desarrollo y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencias.
- **Fortalecimiento de capacidades y gestión:** Se prioriza la formación en gestión cooperativa y la mejora de la gestión de empresas de Economía Social. Las intervenciones demuestran una evolución desde intercambios puntuales hacia programas estructurados de largo plazo que incluyen la revisión de estrategias y la adaptación a realidades territoriales específicas (diferenciando contextos de mayor o menor desarrollo relativo).

**B.2.18 - La Economía Social como motor transversal de desarrollo sostenible**

Si bien el ODS 8 (Trabajo Decente) representa un 8,20% del total de registros analizados (Tabla 7), su presencia permea en los proyectos e intervenciones analizados siendo la Economía Social una herramienta para abordar la pobreza y la desigualdad en diferentes contextos como veremos en el siguiente apartado.

El análisis realizado confirma que la estrategia predominante en los proyectos en los que interviene la Economía Social es abordar el fin de la pobreza (ODS 1) y el crecimiento económico (ODS 8) mediante el fortalecimiento del emprendimiento y la acción en colectivo. Por ejemplo, las cooperativas actúan como mecanismos de protección social y resiliencia ante crisis, permitiendo generar economías de escala y mejorar la capacidad de negociación de los productores en la cadena de valor.

Incluso en ODS con menor representación numérica, como el ODS 9 (Industria, 3,55%) o el ODS 12 (Producción y Consumo, 2,57%), el enfoque de la Economía Social marca el modelo de desarrollo. La industrialización (ODS 7) se aborda desde la mecanización inclusiva de cooperativas y la creación de infraestructura financiera local (bancos comunitarios, microfinanzas), mientras que el consumo responsable se fomenta mediante circuitos cortos de comercialización y Comercio Justo que conectan directamente al productor con el consumidor.

A pesar de que objetivos vinculados explícitamente al medio ambiente o infraestructuras específicas presenten porcentajes bajos (ODS 13, Acción por el Clima, 0,44%), ODS 6 (Agua, 2,13%), ODS 7 (Energía, 0,33%) o ODS 15 (Ecosistemas Terrestres, 0,71%), estos temas no están ausentes, sino integrados de manera que la sostenibilidad ambiental pasa a ser un elemento intrínseco. Por ejemplo, la Acción por el Clima se ejecuta dentro de los proyectos agrícolas (ODS 2) mediante la promoción de la agroecología y sistemas de riego eficientes; y la gestión del agua (ODS 6) y la energía (ODS 7) aparecen frecuentemente como componentes instrumentales para la salud (ODS 3) o la producción agroindustrial, utilizando energía solar para el bombeo o el procesamiento de alimentos. Por lo tanto, la sostenibilidad es un elemento transversal; se protege el ecosistema (ODS 14 y 15) poniéndolo en valor a través de modelos productivos que salvaguardan el entorno de los territorios.

A través del análisis de la vinculación con los registros analizados con los 17 ODS, se observa que se fomenta un fortalecimiento estructural a diferentes niveles. Por un lado, un elemento transversal es lograr la autonomía de las poblaciones beneficiarias, rompiendo círculos de dependencia mediante el empoderamiento económico y la construcción de capacidades para resistir crisis multifactoriales (climáticas, sanitarias, políticas).

Mientras que, por otro lado, en lo que se refiere a la gobernanza Local, tanto en el ODS 16 (Paz y Justicia, 2,52%) como

en el ODS 11 (Ciudades Sostenibles, 1,20%) y el ODS 17 (Alianzas), se busca el fortalecimiento de la sociedad civil y de las instituciones locales para que los beneficiarios ejerzan su papel de «titulares de derechos» con capacidad de incidencia social.

La baja representatividad porcentual del ODS 1 (Fin de la Pobreza, 4,05%) es, paradójicamente, un indicador que demuestra que la pobreza no se está abordando como un sector en sí mismo, sino que se está combatiendo desde su raíz a través de **tres grandes ejes**, como veremos a continuación: **la inversión masiva en agricultura (ODS 2), la igualdad de género estructural (ODS 5) y la educación (ODS 4).**

En resumen, el valor diferencial de este conjunto de intervenciones reside en la aplicación sistemática de los principios de la Economía Social. Al priorizar este modelo empresarial se logra democratizar la economía, asegurando que el crecimiento económico (ODS 8) sea inclusivo, que la industrialización (ODS 9) sea participativa y que la reducción de las desigualdades (ODS 10) sea el eje central de la acción del tejido productivo y social que está en la base de las diferentes estrategias que persiguen los actores públicos y privados involucrados en su financiación y gestión.

**B.3. CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL SEGÚN CONTEXTOS Y NIVELES DE DESARROLLO DE LOS PAÍSES Y REGIONES**

La contribución de la Economía Social a la Cooperación Española se comprende mejor cuando los proyectos e intervenciones se analizan en relación con los contextos en los que se ejecutan. Los países socios presentan realidades muy diversas en cuanto a capacidades institucionales, necesidades sociales, estructuras productivas y prioridades de desarrollo, y estas diferencias condicionan tanto el tipo de intervenciones financiadas como el valor añadido que puede aportar la Economía Social.

Para visibilizar de manera general esta diversidad y para poner en perspectiva el papel de la Economía Social, este informe utiliza la clasificación de niveles de renta del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, una referencia empleada en los sistemas internacionales de cooperación. Esta clasificación ofrece un marco general en el que situar las distintas realidades de desarrollo y entender por qué determinados retos y, en consecuencia, determinados tipos de proyectos son más frecuentes de manera general en unos contextos que en otros.

En todo caso, el análisis que se desarrolla en este capítulo identifica elementos compartidos en los diferentes niveles de desarrollo, como la importancia del desarrollo rural, el papel central de las mujeres en las iniciativas socioeconómicas o la presencia de estructuras colectivas de producción, gestión o comercialización. No obstante, también pone de manifiesto diferencias asociadas al nivel de renta, que influyen en los sectores de intervención, los enfoques y los resultados esperados.

A partir de estos elementos comunes y diferenciadores, los subapartados a continuación presentan una síntesis de los proyectos analizados según su nivel de renta (Países Menos Adelantados PMA, renta Media-Baja PRMB y Renta Media-Alta PRMA) para mostrar cómo la Economía Social se adapta a las necesidades específicas de cada contexto y qué patrones de actuación caracterizan su papel en cada grupo de países. No se incluye el nivel de renta baja, dado que los datos disponibles corresponden únicamente a un proyecto en un único país (Siria), lo que impide extraer tendencias significativas.

## CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL A LOS ODS (AGENDA 2030)

Un actor clave en la Cooperación Española, con impacto directo en 98 de las 169 metas



**35,81%** ODS 2 - Hambre Cero

Fortalecimiento de sistemas productivos locales y cadenas de valor (cooperativas agrícolas), fomentando la agroecología y la seguridad alimentaria.



**18,92%** ODS 5 - Igualdad de Género

Empoderamiento económico y liderazgo social de las mujeres a través de cooperativas y emprendimientos colectivos, promoviendo su autonomía.



**15,80%** ODS 4 - Educación de Calidad

Educación integral para la transformación productiva, utilizando la formación técnica y en gestión en empresas de Economía Social para mejorar la empleabilidad.



**8,20%** ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Creación de empleo digno y consolidación empresarial mediante tejidos asociativos y cooperativas como motores de desarrollo territorial inclusivo.



**OTROS ODS (TOTAL APROX. 21,3%)**

Incluyendo Fin de la Pobreza, Industria e Innovación, Producción Responsable, Paz y Justicia. La Economía Social actúa como motor transversal y estructural de desarrollo sostenible.

### B.3.1. Patrones comunes en todos los niveles de renta

Como se ha señalado en el apartado sobre la contribución a los diferentes ODS, el análisis en los distintos niveles de renta confirma que existen grandes ejes que se repiten, con diferentes intensidades, en Países Menos Adelantados (PMA), países de renta media-baja (PRMB) y países de renta media-alta (PRMA):

#### a) Predominio del ámbito rural y del sector agroalimentario

En todos los niveles de renta, la agricultura y las actividades vinculadas al desarrollo rural constituyen el eje central de los proyectos analizados. Las intervenciones fortalecen:

- ▶ la producción agrícola familiar,
- ▶ las organizaciones de pequeños productores y productoras (principalmente a través de cooperativas y asociaciones de desarrollo),
- ▶ las iniciativas de transformación y comercialización local.

Se confirma así el papel estructural de la Economía Social en la generación de ingresos y medios de vida sostenibles o la diversificación productiva en zonas rurales donde el tejido comunitario y la economía local son determinantes.

#### b) Centralidad del enfoque de género

El enfoque de género constituye un eje estructural en las intervenciones y los proyectos analizados, puesto que más del **48%** incluyen el marcador de género como **elemento significativo**, y más del **41 %** lo identifican como **objetivo principal**, lo que confirma que la igualdad de género es un componente central de su diseño e implementación.

En todos los niveles de renta, las mujeres (rurales, indígenas, jóvenes o en situación de vulnerabilidad) ocupan un lugar prioritario como beneficiarias directas y, sobre todo, como protagonistas de procesos organizativos y productivos. Las intervenciones fomentan su liderazgo económico y social mediante cooperativas y asociaciones productivas; grupos de ahorro y crédito; iniciativas de transformación o comercialización colectiva; formación técnica y fortalecimiento de capacidades o acceso a recursos productivos y espacios de decisión.

A ello se suma la dimensión colectiva porque la Economía Social funciona como un **mecanismo de organización local**, facilitando la toma de decisiones para el conjunto, la cohesión social y la capacidad movilización. Esta pauta es común en los tres niveles de renta, aunque se manifiesta con distintas intensidades según las capacidades institucionales del país.

#### c) Sostenibilidad y gestión de recursos naturales

Las intervenciones incluyen prácticas agroecológicas, gestión sostenible del agua, recuperación de suelos, iniciativas de biodiversidad, adaptación climática o producción y consumo responsables. De hecho, **más del 64% de los registros analizados están vinculados con un marcador medioambiental**.

La intensidad de estas prácticas varía según el nivel de renta (desde soluciones básicas en Países Menos Adelantados hasta procesos más complejos de transición ecológica en países de renta media) bajo una misma perspectiva: la actividad económica se pone al servicio de las personas y su entorno.

Tabla 8 · Distribución de proyectos e intervenciones por sectores de actuación y niveles de renta de los países socios

| Sector CAD II <sup>16</sup>                                                   | País de renta baja | País de renta media-alta | País de renta media-baja | Países Menos Adelantados | No especificado por países de destino | (en blanco) | Total general |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------|---------------|
| 311 - Agricultura                                                             | 0,00%              | 15,47%                   | 6,94%                    | 13,34%                   | 0,16%                                 | 0,27%       | 36,19%        |
| 151 - Gobierno y Sociedad Civil, general                                      | 0,11%              | 8,91%                    | 4,26%                    | 2,30%                    | 0,38%                                 | 0,00%       | 15,97%        |
| 998 - Sin asignar/sin especificar                                             | 0,00%              | 0,27%                    | 0,27%                    | 0,00%                    | 12,52%                                | 0,00%       | 13,07%        |
| 430 - Otros multisectorial                                                    | 0,00%              | 2,13%                    | 1,86%                    | 2,08%                    | 0,11%                                 | 0,00%       | 6,18%         |
| 160 - Otros servicios e Infraestructuras Sociales                             | 0,00%              | 1,26%                    | 0,98%                    | 0,49%                    | 0,22%                                 | 0,22%       | 3,17%         |
| 122 - Salud básica                                                            | 0,00%              | 0,27%                    | 0,66%                    | 1,91%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 2,84%         |
| 240 - Servicios bancarios y financieros                                       | 0,00%              | 1,20%                    | 0,05%                    | 0,44%                    | 1,04%                                 | 0,00%       | 2,73%         |
| 140 - Abastecimiento de agua y saneamiento                                    | 0,00%              | 0,66%                    | 0,66%                    | 1,31%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 2,62%         |
| 321 - Industria                                                               | 0,00%              | 0,44%                    | 0,87%                    | 0,77%                    | 0,38%                                 | 0,00%       | 2,46%         |
| 112 - Educación básica                                                        | 0,00%              | 0,44%                    | 1,04%                    | 0,60%                    | 0,11%                                 | 0,00%       | 2,19%         |
| 111 - Educación, nivel no especificado                                        | 0,00%              | 0,38%                    | 0,82%                    | 0,16%                    | 0,11%                                 | 0,00%       | 1,48%         |
| 410 - Protección general del medio ambiente                                   | 0,00%              | 1,15%                    | 0,33%                    | 0,00%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 1,48%         |
| 520 - Ayuda alimentaria para el desarrollo / Ayuda a la seguridad alimentaria | 0,00%              | 0,33%                    | 0,16%                    | 0,93%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 1,42%         |
| 313 - Pesca                                                                   | 0,00%              | 0,44%                    | 0,82%                    | 0,05%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 1,31%         |
| 250 - Empresas y otros servicios                                              | 0,00%              | 0,16%                    | 0,60%                    | 0,11%                    | 0,22%                                 | 0,05%       | 1,15%         |
| 113 - Educación secundaria                                                    | 0,00%              | 0,22%                    | 0,44%                    | 0,38%                    | 0,05%                                 | 0,00%       | 1,09%         |
| 152 - Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad                  | 0,00%              | 0,82%                    | 0,16%                    | 0,00%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 0,98%         |
| 331 - Política y regulación comercial                                         | 0,00%              | 0,60%                    | 0,22%                    | 0,05%                    | 0,11%                                 | 0,00%       | 0,98%         |
| 114 - Educación post-secundaria                                               | 0,00%              | 0,11%                    | 0,05%                    | 0,00%                    | 0,27%                                 | 0,00%       | 0,44%         |
| 130 - Programas/Políticas sobre población y salud reproductiva                | 0,00%              | 0,27%                    | 0,11%                    | 0,05%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 0,44%         |
| 312 - Silvicultura                                                            | 0,00%              | 0,00%                    | 0,11%                    | 0,33%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 0,44%         |
| 232 - Generación de energía, fuentes renovables                               | 0,00%              | 0,00%                    | 0,16%                    | 0,16%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 0,33%         |
| 322 - Industrias extractivas                                                  | 0,00%              | 0,00%                    | 0,22%                    | 0,11%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 0,33%         |
| 720 - Ayudas de emergencia                                                    | 0,00%              | 0,16%                    | 0,05%                    | 0,11%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 0,33%         |
| 121 - Salud, general                                                          | 0,00%              | 0,00%                    | 0,00%                    | 0,22%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 0,22%         |
| 231 - Generación de energía, distribución y eficiencia, general               | 0,00%              | 0,11%                    | 0,00%                    | 0,00%                    | 0,00%                                 | 0,00%       | 0,11%         |
| 600 - Actividades relacionadas con la deuda                                   | 0,00%              | 0,00%                    | 0,00%                    | 0,00%                    | 0,05%                                 | 0,00%       | 0,05%         |
| Total general                                                                 | 0,11%              | 35,81%                   | 21,87%                   | 25,92%                   | 15,75%                                | 0,55%       | 100%          |

Fuente: elaboración propia

16 Los sectores “CAD II” corresponden a la clasificación sectorial utilizada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE para categorizar las actividades de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Esta clasificación identifica el ámbito principal de intervención de cada proyecto y permite comparar de manera homogénea los flujos de ayuda entre países y donantes.

B.3.2. Contribuciones diferenciadas según el nivel de desarrollo

B.3.2.1. Países Menos Adelantados (PMA)

Estos países presentan déficits estructurales que condicionan los proyectos de cooperación: inseguridad alimentaria crónica, acceso limitado a servicios básicos, fragilidad institucional, dependencia de la agricultura de subsistencia y vulnerabilidad ante crisis climáticas, sanitarias y alimentarias. En este contexto, la Economía Social opera como un mecanismo para generar capacidades, organizar a las comunidades y fortalecer medios de vida que permitan romper los círculos de pobreza.

a. Seguridad alimentaria y desarrollo rural como ejes prioritarios

En los PMA, la mayoría de las intervenciones vinculadas a la Economía Social se orientan a garantizar la seguridad alimentaria y a consolidar los sistemas productivos rurales. La agricultura familiar y comunitaria aparece como sector central, con proyectos que incorporan:

- **Infraestructuras productivas:** construcción o rehabilitación de almacenes, molinos, secaderos, centros de acopio, pequeñas plantas de transformación o sistemas de riego.
- **Mejoras técnicas y tecnológicas:** introducción de bombeo solar, técnicas agroecológicas, diversificación de cultivos, uso eficiente del agua y recuperación de semillas locales.
- **Fondos rotatorios y mecanismos colectivos de ahorro,** que permiten adquirir insumos, herramientas o ganado y facilitan la sostenibilidad económica de los grupos productores.

El valor añadido de la Economía Social en este ámbito es que permite organizar a pequeños productores en estructuras colectivas (cooperativas, asociaciones agrarias, grupos de mujeres agricultoras) que mejoran la productividad, favorecen el acceso a mercados locales y facilitan la gestión conjunta de recursos naturales esenciales.

b. Refuerzo de la protección social y del acceso a servicios esenciales

Las intervenciones en los PMA suelen combinar el apoyo productivo con acciones destinadas a mejorar las condiciones básicas de vida. Entre las más frecuentes destacan:

- **Salud comunitaria,** con iniciativas para fortalecer la atención primaria, prevenir la malnutrición infantil, mejorar la salud materno-infantil o apoyar la salud sexual y reproductiva.
- **Agua y saneamiento,** mediante la creación o rehabilitación de letrinas comunitarias o comités locales de agua.
- **Educación básica y alfabetización económica,** con énfasis en mujeres y jóvenes.

Asimismo, y en caso de ausencia de servicios públicos, la Economía Social desempeña un papel esencial mediante:

- **Comités de gestión** de servicios como el acceso al agua, la salud, el saneamiento o la educación.
- **Grupos locales** responsables de gestionar infraestructuras.
- **Mutualidades** que permiten acceder colectivamente y cubrir el acceso a la atención primaria o a medicamentos.

Estos mecanismos fortalecen las capacidades locales y mejoran la resiliencia comunitaria ante shocks económicos, climáticos o sanitarios.

c. Enfoque de género y liderazgo económico de las mujeres

El empoderamiento de las mujeres es un elemento transversal en casi todas las intervenciones en los PMA. La Economía Social funciona como una vía para:

- Promover **el liderazgo económico y organizativo** de mujeres rurales o jóvenes.
- Facilitar su acceso a **formación técnica, alfabetización financiera o insumos productivos.**
- Favorecer la creación de **cooperativas y grupos productivos** gestionados por mujeres, incluido el acceso a microcréditos.

Este enfoque contribuye a mejorar ingresos, fortalecer la autonomía económica y reforzar su participación en la toma de decisiones comunitarias, con impactos directos en la cohesión social y la reducción de vulnerabilidades.

**d. Gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación climática**

La dimensión ambiental aparece integrada en una gran parte de los proyectos, especialmente en la recuperación de suelos degradados, promoción de prácticas agroecológicas, gestión participativa de agua y bosques y técnicas agrícolas. Estas acciones responden a la necesidad de proteger ecosistemas frágiles y asegurar la sostenibilidad de los medios de vida rurales.

**B.3.2.2. Países de Renta Media-Baja**

En los países de renta media-baja, donde conviven desigualdades profundas con un mayor grado de institucionalización, presencia de organizaciones locales consolidadas y mercados más diversificados que en los PMA, los proyectos vinculados a la Economía Social muestran un perfil más amplio y complejo. Aunque persisten prioridades comunes (como el protagonismo del ámbito rural y fomento del fomento del sector agroalimentario, junto el enfoque de género), las intervenciones reflejan una transición desde la respuesta a necesidades básicas hacia la consolidación económica, la articulación territorial y el fortalecimiento organizativo.

**a. Diversificación sectorial y consolidación económica de la Economía Social**

Las intervenciones abarcan un abanico sectorial más amplio que en los PMA. Además del eje agroalimentario, que es casi central, se desarrollan proyectos en sectores como:

- ▶ **Textil y confección**, con cadenas de valor completas (p. ej., algodón orgánico, producción artesanal y comercio justo).
- ▶ **Turismo rural y comunitario**, como estrategia de diversificación económica y valorización del patrimonio cultural y natural (especialmente en Nicaragua y Marruecos).
- ▶ **Servicios sociales y servicios básicos**, desde educación hasta programas de salud, nutrición y abastecimiento de agua potable.
- ▶ **Energías renovables**, que incluyen electrificación solar de centros de salud, energización de infraestructuras comunitarias y capacitación técnica vinculada a la energía solar.
- ▶ **Formación profesional para jóvenes**, con énfasis en especialidades técnicas (agroindustria, informática, turismo, renovables).
- ▶ **Transformación agroindustrial**, incluyendo plantas de procesamiento, maquinaria y cooperativas de segundo nivel orientadas a mejorar la competitividad.

La Economía Social asume un papel más orientado a **fortalecer cadenas de valor, mejorar la competitividad para abrirse a otros mercados y consolidar modelos productivos estables**.

**b. Transición de la seguridad alimentaria y a la articulación productiva**

Las intervenciones ya no se limitan a asegurar la producción básica, sino que incorporan procesos de **transformación agroindustrial, acceso a mercados, mejora de la comercialización o incremento del valor añadido de los productos**. Ejemplos recurrentes son el cacao y productos transformados en Nicaragua, las cadenas agroecológicas en Bolivia, el algodón orgánico y textil en Brasil o los frutales, miel, lácteos o setas en Marruecos.

Aquí la Economía Social contribuye a que las organizaciones controlen una parte mayor de la cadena de valor, diversifiquen su actividad y logren **mayor autonomía económica**.

**c. Fortalecimiento organizativo y liderazgo social**

Una diferencia estructural respecto a los PMA es la presencia fuerte de procesos de:

- ▶ **formación social y organizativa,**
- ▶ **gestión cooperativa avanzada,**
- ▶ **incidencia municipal,**

- ▶ **participación en estructuras de gobernanza territorial, y**
- ▶ **construcción de redes de segundo nivel.**

En este nivel de renta, muchos proyectos no sólo apoyan actividades económicas, sino que apuntan a fortalecer la **capacidad de interlocución** de los colectivos como sindicatos agrarios o movimientos campesinos para defender derechos sobre la tierra y defensa del territorio, incidir en políticas públicas locales, negociar con gobiernos municipales y reforzar el liderazgo comunitario y resolución de conflictos.

Estas dimensiones, muy presentes en Brasil o Bolivia, Nicaragua, convierten a la Economía Social en parte de una estrategia para generar cambios institucionales y sociales.

**d. Servicios esenciales gestionados por la comunidad**

En determinados países (especialmente Nicaragua y Marruecos), las organizaciones de Economía Social desempeñan un papel clave en la gestión comunitaria del agua, de comedores escolares o programas de nutrición, de infraestructuras básicas de salud o de acciones de resiliencia frente a crisis sanitarias (COVID-19).

Lo relevante es que las entidades de la Economía Social no actúan como complemento, sino como **proveedoras directas de servicios**, con estructuras de gobernanza y cofinanciación comunitaria.

**e. Juventud, migración y empleabilidad**

En muchos territorios de renta media-baja en los que la juventud se enfrenta a situaciones de alto desempleo, riesgo de migración forzada, abandono rural o de falta de oportunidades profesionales, se han detectado proyectos dirigidos a formación técnica, emprendimiento cooperativo y en Economía Social, prácticas profesionales o, también, en capacitación en energías renovables, informática, turismo o agroindustria. Este enfoque aparece con fuerza en Nicaragua y Marruecos.

**f. Innovación, transferencia técnica y alianzas**

Una singularidad de este nivel de renta es la presencia de **procesos de transferencia de conocimiento** impulsados mediante alianzas con entidades de Economía Social del país donante, servicios de acompañamiento empresarial, apoyo técnico procedente de universidades e innovaciones aplicadas en sectores como minería artesanal, ingeniería agrícola, gestión del agua o energías renovables.

**B.3.2.3. Países de Renta Media-Alta (PRMA)**

El contexto de los países de renta media-alta se caracteriza por una mayor capacidad institucional, por mercados más estructurados y por un tejido social más consolidado. Sin embargo, persisten **desigualdades profundas, una fuerte exclusión rural, violencia estructural, brechas de género** y, en algunos casos, **conflictos prolongados o crisis económicas severas**.

Por ello, las intervenciones no se centran tanto en garantizar la subsistencia básica, sino en **incrementar la competitividad económica, ampliar derechos, fortalecer la gobernanza territorial y generar resiliencia social y productiva**. Este nivel de renta concentra además el mayor número de registros (casi el 37 %), lo que permite observar una diversidad significativa de enfoques.

**a. Inclusión productiva y fortalecimiento de cadenas de valor**

Una característica distintiva de los PRMA es el énfasis en transformar actividades productivas ya existentes para hacerlas más rentables, sostenibles y competitivas. A partir de cooperativas, asociaciones y grupos organizados, los proyectos impulsan:

- ▶ **Procesos de transformación agroindustrial** (cacao, café, lácteos, panela, frutas procesadas).
- ▶ **Infraestructuras productivas** como plantas de procesamiento, laboratorios de calidad, secadoras, centros de acopio o sistemas de riego tecnificado.

- ▶ **Mejoras en certificación y acceso a mercados** (orgánico, comercio justo, denominaciones de origen).
- ▶ **Estrategias de comercialización territorial**, que conectan la producción comunitaria con mercados urbanos, turismo comunitario o exportación.

Esta orientación hacia la cadena de valor o busca aumentar la producción y capturar mayor valor añadido, reducir la dependencia de intermediarios y fortalecer la autonomía económica de las entidades de Economía Social. Países como Perú, Colombia, Ecuador o República Dominicana muestran intervenciones de intensidad técnica y organizativa que reflejan esta tendencia.

**b. Gobernanza territorial, derechos y cohesión social**

En los PRMA, la Economía Social aparece también como parte de iniciativas para canalizar la incidencia social y la gestión territorial, especialmente en contextos marcados por desigualdades profundas o por situaciones de violencia, conflicto o vulneración de derechos (Colombia, El Salvador, Guatemala, Palestina).

Los proyectos integran componentes de:

- ▶ **Incidencia municipal y participación social**, con presencia en mesas de diálogo local y estructuras de gobernanza territorial.
- ▶ **Defensa de derechos económicos, sociales y ambientales**, incluidos el acceso a la tierra, la gestión del agua o la prevención de violencia de género.
- ▶ **Reconstrucción del tejido comunitario** en territorios afectados por conflictos, desastres o tensiones políticas.
- ▶ **Fortalecimiento de organizaciones indígenas**, vinculando identidad cultural indígena, territorio y actividades productivas.

En Colombia, destaca el trabajo con excombatientes de las FARC, a quienes se apoya en su reincorporación económica mediante cooperativas agropecuarias, producción de café o lácteos, y creación de emprendimientos colectivos. Mientras que en Palestina, varias intervenciones vinculadas a organizaciones comunitarias y cooperativas trabajan para proteger tierras agrícolas ante intentos de confiscación, rehabilitar pozos y sistemas de riego y fortalecer medios de vida como forma de resistencia civil y defensa del territorio.

En países como El Salvador, Nicaragua o Guatemala, las organizaciones de la Economía Social también desempeñan un papel clave en la defensa del derecho al agua, en la gestión comunitaria de servicios y en la elaboración de normativas municipales.

**c. Innovación técnica, alianzas institucionales y transferencia de conocimiento**

Otra diferencia significativa con los otros niveles de renta es el peso de la innovación y de las alianzas con instituciones técnicas, incluyendo universidades, gobiernos locales y entidades especializadas. Son habituales las intervenciones que incorporan:

- ▶ **Transferencia tecnológica** (sistemas solares, energías renovables, maquinaria agroindustrial, equipos de refrigeración o secado).
- ▶ Alianzas con **universidades**, que aportan investigación aplicada o servicios de ingeniería, agronomía, minería sostenible o energías renovables.
- ▶ Desarrollo de **planes estratégicos**, ordenamiento territorial, modelos de negocio cooperativo y mecanismos de sostenibilidad financiera.
- ▶ Apoyo a **segundas y terceras capas organizativas** (federaciones, redes regionales), que facilitan mayor poder de negociación y fortalecen la voz colectiva.

Esta dimensión técnico-institucional diferencia claramente los PRMA de los otros niveles, mostrando que la Economía Social también es un actor de innovación y modernización productiva.

**d. Enfoque de género y autonomía económica**

Partiendo de la consideración del enfoque de género como un elemento transversal en todos los niveles de renta, en los PRMA adquiere una dimensión más estructural, al consolidarlas como **protagonistas económicas, sociales y organizativas**.

Los proyectos incluyen:

- ▶ **Cooperativas lideradas por mujeres**, con control directo sobre activos productivos.
- ▶ **Programas de economía de los cuidados**, como servicios sociales o espacios de conciliación.
- ▶ **Formación empresarial y liderazgo social para mujeres jóvenes, rurales e indígenas**.
- ▶ **Acceso directo a crédito, semillas, tierra o maquinaria** para garantizar autonomía económica.
- ▶ **Intervenciones para prevenir la violencia de género**.

Este enfoque feminista, ampliamente visible en países como Colombia, Guatemala, México o El Salvador, diferencia notablemente los PRMA de los PMA y PRMB, donde el enfoque es más asistencial o de acceso básico.

**e. Soberanía alimentaria, resiliencia climática y sostenibilidad urbana**

Más allá de la producción rural, en los PRMA se observa una presencia importante de proyectos de **reciclaje inclusivo, adaptación climática y gestión sostenible de recursos**. Esto es especialmente visible en Cuba, Colombia, Ecuador o Palestina.

Los proyectos incluyen:

- ▶ Sistemas de gestión comunitaria del agua y recuperación de suelos.
- ▶ Cooperativas de recicladores que formalizan y dignifican un sector históricamente precarizado.
- ▶ Procesos de reforestación y prácticas de conservación vinculadas a comunidades indígenas o campesinas.
- ▶ Huertos urbanos, agricultura suburbana y producción agroecológica para abastecer ciudades.

La sostenibilidad, aquí, no solo es ambiental: es económica, cultural y social, vinculada al territorio y al ejercicio de derechos.

**f. Trabajo decente, cadenas globales y defensa de derechos laborales**

En algunos países, especialmente México, Guatemala y República Dominicana, emergen intervenciones en sectores como:

- ▶ **Industria textil y maquila**, donde la Economía Social apoya procesos de organización colectiva, mejora de condiciones laborales y defensa de derechos fundamentales.
- ▶ **Redes de trabajadoras organizadas para exigir cumplimiento de normativas laborales**, resolver conflictos y abrir espacios de diálogo con empresas y autoridades locales.

Este ámbito es distintivo de contextos con mercados laborales más desarrollados, y no aparece en niveles de renta inferiores.

**B.3.2.3. La Economía Social, un actor empresarial con un impacto diferencial adaptado a los retos y demandas de los niveles de desarrollo**

Por nivel de renta, y en coherencia con el análisis sectorial que se recoge en la tabla 8, la Economía Social despliega su actividad como estrategia de desarrollo de acuerdo con los siguientes ejes:

**1. La agricultura se consolida como el sector estructurante en todos los niveles de desarrollo**

Con un 36,19 % del total, la agricultura es, con diferencia, el sector más relevante en el conjunto de intervenciones analizadas. Su peso es significativo en:

- ▶ Países Menos Adelantados (13,34 %)
- ▶ Países de renta media-baja (casi el 7 %)
- ▶ Países de renta media-alta (15,47 %)

Este patrón cuantitativo refuerza a la Economía Social actúa como motor del desarrollo rural, fortaleciendo cadenas de valor agroalimentarias, impulsando cooperativas, promoviendo la agroecología y contribuyendo a sistemas productivos sostenibles y resilientes.

2. Los sectores básicos concentran la acción en los Países Menos Adelantados

En los PMA, junto al peso relevante de la agricultura, se observa una mayor incidencia de intervenciones orientadas a necesidades esenciales:

- ▶ Salud básica: 1,91 %
- ▶ Abastecimiento de agua y saneamiento: 1,31 %
- ▶ Educación básica y secundaria: alrededor del 1 %

Estas cifras reflejan contextos donde la Economía Social contribuye a mejorar condiciones de vida, reforzar organizaciones comunitarias, favorecer el acceso a servicios básicos y apoyar procesos de resiliencia en las poblaciones rurales y vulnerables.

3. Los países de renta media-baja combinan servicios básicos con dinamización productiva

Los países de renta media-baja presentan un perfil intermedio que integra intervenciones de carácter social y económico:

- ▶ Agricultura: 6,94 %
- ▶ Sectores básicos (salud y educación) con pesos significativos
- ▶ Servicios financieros: 1,04 %

Se observa aquí la transición hacia modelos que, manteniendo la atención a servicios esenciales, incorporan proyectos de fortalecimiento productivo, acceso a mercados, microfinanzas, formación y desarrollo económico local.

4. En los países de renta media-alta gana peso el fortalecimiento de la sociedad civil

En los países de renta media-alta se aprecia una ampliación del foco hacia áreas vinculadas con refuerzo de las organizaciones de la sociedad civil (8,91 %). En estos contextos, la Economía Social se vincula a intervenciones de gobernanza democrática, planificación territorial, innovación organizativa e incluso transición ecológica que articulan sostenibilidad, participación ciudadana y desarrollo económico.

B.4. ENTIDADES FINANCIADORAS

Todos los niveles de la Administración Pública (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales), junto con las Universidades, destinan fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a intervenciones que incorporan a la Economía Social o integran elementos vinculados a este modelo empresarial (Tabla 9).

En el conjunto de la AOD analizada, **la Administración General del Estado (concentrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación) agrupa el 40 % del volumen identificado.**

Junto a esta aportación estatal, destaca la amplia participación descentralizada: 22 departamentos vinculados con Comunidades Autónomas, 21 Diputaciones Provinciales, 69 Ayuntamientos, 5 poderes locales, sobre todo insulares, y 17 Universidades (El desglose completo se recoge en el Anexo IV).

**La implicación multinivel se mantiene cuando se analizan exclusivamente las iniciativas en cuya gestión participan directamente entidades y empresas de la Economía Social.** En este caso, se mantiene el papel relevante de los gobiernos autonómicos, que financian el **50 % del volumen total** (Tabla 10). La Administración General del Estado aporta el **35 %**, mientras que las Entidades Locales incrementan su peso relativo respecto al conjunto de la AOD analizada.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA:  
VALOR AÑADIDO POR NIVELES DE DESARROLLO  
E IMPACTO EN CONDICIONES DE VIDA



Tabla 9 - Distribución de la AOD analizada por entidad financiadora

| Nivel de la Administración y universidades | Volumen AOD analizada | %      |
|--------------------------------------------|-----------------------|--------|
| Comunidades Autónomas                      | 66.004.312,79 €       | 48,23% |
| Administración General del Estado          | 54.595.350,21 €       | 39,89% |
| Entidades Locales                          | 16.055.407,82 €       | 11,73% |
| Universidades                              | 207.244,69 €          | 0,15%  |
| Total general                              | 136.862.315,51 €      | 100%   |

Fuente: elaboración propia

Además del Ministerio de Asuntos Exteriores, **la AECID, que se sitúa como primer financiador en este tipo específico de intervenciones**, también contribuyen 16 departamentos vinculados con Comunidades Autónomas, 14 Diputaciones, 35 Ayuntamientos, 3 poderes locales de diferente naturaleza (véase en anexo IV el listado completo de Unidades financiadoras) y 2 universidades.

Tabla 10 - Distribución de la AOD analizada por entidad financiadora de iniciativas y proyectos con participación de entidades y empresas de Economía Social

| Nivel de la Administración        | Volumen AOD analizada | %      |
|-----------------------------------|-----------------------|--------|
| Comunidades Autónomas             | 22.055.781,40 €       | 50,25% |
| Administración General del Estado | 15.303.591,15 €       | 34,86% |
| Entidades Locales                 | 6.535.673,99 €        | 14,89% |
| Universidades                     | 1.422,93 €            | 0,003% |
| Total general                     | 43.896.469,47 €       | 100%   |

Fuente: elaboración propia

La amplitud y diversidad de actores financiadores ponen de relieve que la Cooperación Española es un sistema altamente descentralizado, donde cada nivel administrativo (estatal, autonómico, provincial, municipal) contribuye con recursos propios y complementarios.

Esta diversidad institucional muestra que la Economía Social está presente en líneas de cooperación impulsadas desde distintos niveles de la Administración.

B.5. Entidades implementadoras de los proyectos

Atendiendo únicamente a la tipología estandarizada por la OCDE para caracterizar las entidades que canalizan los fondos de AOD (tabla 11), los proyectos o intervenciones se articulan mayoritariamente a través de ONGD españolas (82,5%). Este predominio confirma su papel central dentro del sistema de Cooperación Española y su función clave como impulsoras de iniciativas que incorporan a la Economía Social o que integran elementos relacionados con este modelo empresarial en sus estrategias de desarrollo.

A notable distancia, las universidades públicas españolas (casi el 5%) y otras entidades sin ánimo de lucro del país donante (casi el 3 %) constituyen los siguientes actores más relevantes.

Tabla 11 - Distribución por entidades canalizadoras

| Tipo de entidad que ejecuta/canaliza la AOD                                     | Nº registros asociados a un tipo de entidad canalizadora <sup>17</sup> | %       |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------|
| ONGD nacional (país donante)                                                    | 1509                                                                   | 82,504% |
| Universidades Públicas del país donante                                         | 88                                                                     | 4,811%  |
| Otras entidades sin ánimo de lucro del país donante                             | 53                                                                     | 2,898%  |
| Entidades del sector privado en el país socio                                   | 43                                                                     | 2,351%  |
| ONG Internacional                                                               | 41                                                                     | 2,242%  |
| Entidad pública del país socio                                                  | 24                                                                     | 1,312%  |
| ONGD del país socio                                                             | 19                                                                     | 1,039%  |
| Otras entidades                                                                 | 15                                                                     | 0,820%  |
| Entidad pública del país donante                                                | 14                                                                     | 0,765%  |
| Partenariados Público-Privados (PPP)                                            | 5                                                                      | 0,273%  |
| Naciones Unidas                                                                 | 5                                                                      | 0,273%  |
| Universidad privada u otro centro de enseñanza, centro de investigación privado | 5                                                                      | 0,273%  |
| Otras entidades sin ánimo de lucro del país socio                               | 3                                                                      | 0,164%  |
| Entidades del sector privado en un tercer país                                  | 3                                                                      | 0,164%  |
| Entidad pública de otro país donante (cooperación delegada)                     | 1                                                                      | 0,055%  |
| Otros Organismos Multilaterales                                                 | 1                                                                      | 0,055%  |
| Total general                                                                   | 1.829                                                                  | 100%    |

Fuente: elaboración propia

Estas categorías ofrecen una primera aproximación al mapa de actores, pero no reflejan plenamente la diversidad de entidades que participan realmente en la gestión de proyectos. Cuando se analiza el conjunto completo de entidades canalizadoras, al margen de la clasificación OCDE, se identifica que al menos 136 organizaciones implementadoras corresponden a fórmulas empresariales propias de la Economía Social, procedentes de 27 países<sup>18</sup> (en anexo IV se listan las entidades de Economía Social identificadas). Sin embargo, muchas de ellas figuran bajo la categoría genérica de “ONG locales”, lo que **dificulta visibilizar la presencia real de la Economía Social como actor diferenciado y limita la precisión del análisis**.

En síntesis, la evidencia muestra que **las ONGD españolas son el actor con mayor capacidad de despliegue territorial y sectorial** dentro de la Cooperación Española, gestionando intervenciones en todos los niveles de desarrollo y actuando como **punto principal** para la promoción de la Economía Social en los países socios.

Dado que los proyectos constituyen la vía de canalización predominante de la Ayuda Oficial al Desarrollo (85 %, según se muestra en la Tabla 1), resulta especialmente relevante el papel que desempeñan las ONGD españolas. Estas organizaciones son, con diferencia, los actores que gestionan la mayoría de estos proyectos en todos los niveles de renta: más del 89 % en los países de renta baja, más del 86 % en los Países Menos Adelantados y más del 83 % en los países de renta media-baja. Este predominio evidencia su papel estructural dentro del sistema de cooperación española.

En conjunto, estos datos ponen de relieve un sistema de cooperación donde persiste una fuerte centralidad del país donante, que convive con una participación todavía insuficientemente capturada de entidades de la Economía Social tanto de España como de los países socios.

<sup>17</sup> El número de registros no equivale necesariamente al número de proyectos, ya que una misma intervención puede generar múltiples registros en la base de datos de AOD.  
<sup>18</sup> Brasil, Burkina Faso, Camerún , Colombia, Costa de Marfil , Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea-Bissau, Honduras, Líbano, Mali, Marruecos, Mauritania, México, Mozambique, Nicaragua, Palestina, Paraguay, Perú, Ruanda, Senegal, Togo y Uganda.

# C

## Conclusiones del informe



Los resultados del análisis de la muestra seleccionada (1.829 registros relativos a 701 proyectos por países y regiones que en total superan los 136 millones de Euros entre 2018-2023) ponen de relieve que la Economía Social aporta un valor añadido diferencial a las políticas de Cooperación al Desarrollo, con presencia en múltiples sectores, regiones y países, y con un impacto estructural en los territorios y en la mejora de las condiciones de vida de, al menos, 2 millones de personas.

### 1. LA ECONOMÍA SOCIAL ACTÚA EN PAÍSES Y ÁREAS GEOGRÁFICAS DIVERSIFICADAS Y COHERENTES CON LAS PRIORIDADES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Las intervenciones analizadas se ejecutan en 50 países de los cuales 30 están alineados con el VI Plan Director de la Cooperación Española. Destacan:

- ▶ **América Latina**, región prioritaria, con especial presencia en países de renta media-alta y media-baja, donde la Economía Social contribuye a la cohesión social, la gobernanza territorial y el fortalecimiento de cadenas de valor.
- ▶ **África Subsahariana**, donde las actuaciones se concentran en seguridad alimentaria, adaptación climática, agua y salud, en consonancia con los retos de los Países Menos Adelantados (PMA).
- ▶ Una presencia significativa en **zonas rurales**, regiones con fragilidad institucional y territorios afectados por conflictos.

### 2. EL SECTOR AGROALIMENTARIO COMO NÚCLEO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

La agricultura concentra el **36,19 %** de los proyectos, confirmando el papel central de la Economía Social en el desarrollo rural sostenible, la soberanía alimentaria y la resiliencia de los medios de vida.

### 3. LA ECONOMÍA SOCIAL ACTÚA COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO CON EQUITAD

Con independencia del nivel de renta o del sector, la Economía Social incide en la mejora de medios de vida, la ampliación de derechos, la formalización económica, el fortalecimiento del capital social, la creación de empleo digno y resiliencia climática. Al priorizar este modelo empresarial se contribuye a que:

- ▶ el crecimiento económico (**ODS 8**) sea inclusivo.
- ▶ la industrialización (**ODS 9**) sea participativa y sostenible.
- ▶ la reducción de desigualdades (**ODS 10**) sea estructural.

### 4. CONTRIBUCIÓN SIGNIFICATIVA A LA AGENDA 2030: IMPACTO DIRECTO EN 98 METAS DE ODS

Los proyectos vinculados a la Economía Social contribuyen a todos los ODS, si bien muy concretados en:

- ▶ ODS 2 - Hambre Cero (35,81 %)
- ▶ ODS 5 - Igualdad de Género (18,92 %)
- ▶ ODS 4 - Educación de Calidad (15,80 %)
- ▶ ODS 8 - Trabajo Decente (8,20 %)

### 5. UN INSTRUMENTO PARA FORTALECER CAPACIDADES LOCALES Y DESARROLLO TERRITORIAL

Independientemente de los niveles de desarrollo de los países, la Economía Social contribuye a:

- ▶ Crear emprendimientos colectivos y estructuras estables.
- ▶ Mejorar la gobernanza participativa y la cohesión comunitaria.
- ▶ Reforzar servicios esenciales gestionados localmente.
- ▶ Promover resiliencia climática.
- ▶ Apoyar procesos de estabilización social.

6. TODOS LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA FINANCIAN INTERVENCIONES CON ECONOMÍA SOCIAL

El análisis de la AOD muestra que este modelo es apoyado por todo el sistema institucional:

Tabla 12 - Distribución de la AOD analizada por entidad financiadora

| Nivel de la Administración        | Volumen AOD analizada | %      |
|-----------------------------------|-----------------------|--------|
| Comunidades Autónomas             | 66.004.312,79 €       | 48,23% |
| Administración General del Estado | 54.595.350,21 €       | 39,89% |
| Entidades Locales                 | 16.055.407,82 €       | 11,73% |
| Universidades                     | 207.244,69 €          | 0,15%  |
| Total general                     | 136.862.315,51 €      | 100%   |

7. LAS ONGD DE ESPAÑA: ACTOR CENTRAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS

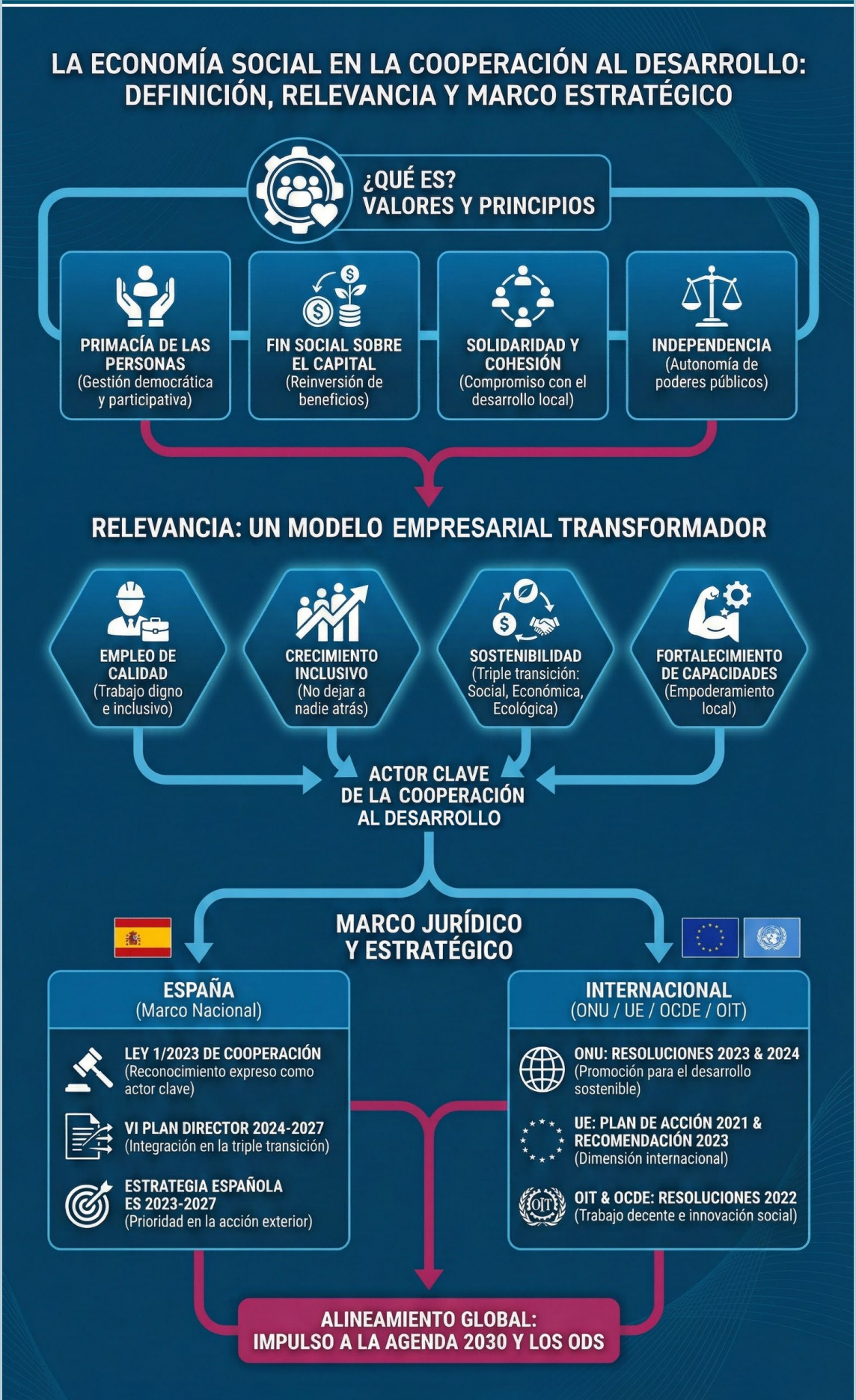
Las ONGD españolas desempeñan un rol clave en la gestión de intervenciones vinculadas a la Economía Social (más del 89 % de los proyectos en países de renta baja, más del 86 % en Países Menos Adelantados y más del 83 % en países de renta media-baja). Esto evidencia una capacidad consolidada del tercer sector español para trabajar con la Economía Social como motor de desarrollo.

8. LA ECONOMÍA SOCIAL COMO UN ACTOR CLAVE DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN

Los hallazgos muestran que:

- La Economía Social es un componente con presencia transversal en regiones, sectores y ODS lo que revela la necesidad de integrarla de forma sistemática en políticas, instrumentos y alianzas.
- La Ley 1/2023 y el VI Plan Director 2024-2027 abren una etapa decisiva para reforzar el papel de este modelo en la acción exterior, en coherencia con los avances de la UE, la ONU, la OIT y la OCDE.

En conjunto, la Economía Social la fortalece estructuralmente, aportando soluciones económicas inclusivas, sostenibles y alineadas con la Agenda 2030.





# D

**Propuestas para  
fortalecer la  
participación de la  
Economía Social  
en el sistema de  
Cooperación Española**

A partir del diagnóstico que arroja este informe es posible identificar prioridades y medidas para generar un marco más propicio que permita ampliar su contribución al desarrollo sostenible impulsado por España. El hecho de que **sólo el 21 % de las intervenciones analizadas incorpore explícitamente la Economía Social como objetivo central evidencia que su papel, aunque relevante, continúa siendo más tangencial que estratégico dentro del sistema.**

Si bien la Economía Social ya está presente en múltiples sectores, regiones y países con distintos niveles de renta, su participación depende todavía, en gran medida, de iniciativas en algunas ocasiones poco estructurales, de la intermediación de ONGD y de la capacidad de los actores locales para reconocer e integrar este modelo en sus intervenciones.

Para que la Economía Social pueda desplegar plenamente su potencial transformador, en coherencia con el VI Plan Director, los compromisos internacionales y la Ley 1/2023, se identifican una serie de prioridades para avanzar hacia un marco que permita:

- ▶ **visibilizar el aporte de la Economía social** mediante instrumentos de identificación estadística y herramientas que faciliten a los responsables sobre el terreno comprender el impacto de las empresas y entidades de la Economía Social en los países socios
- ▶ **ampliar su capacidad operativa**, facilitando que las empresas y entidades de la Economía Social participen de manera más directa en programas e instrumentos de cooperación;
- ▶ **alinear su acción con las tres transiciones del VI Plan Director** (social, ecológica y económica), ámbitos en los que la Economía Social presenta un potencial relevante;
- ▶ **impulsar la innovación y el crecimiento del sector en los países socios**, fortaleciendo ecosistemas de Economía Social que contribuyan a un desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente; y
- ▶ **fortalecer las redes de representación y asistencia técnica**, para que las entidades de la Economía Social puedan ofrecer acompañamiento, transferencia de conocimiento y cooperación técnica especializada.

De acuerdo con estas prioridades, se presentan una serie de propuestas a continuación:

## 1. MEJORAR LA VISIBILIDAD Y EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL SISTEMA DE COOPERACIÓN

La ausencia de herramientas que permitan identificar de forma sistemática a las entidades y empresas de Economía Social en los instrumentos oficiales dificulta la medición de su aportación y diseñar políticas específicas. Para revertir esta situación, se propone:

**1.1 Incorporar categorías específicas de Economía Social en los sistemas estadísticos de la AOD**, mediante la integración en los registros y bases de datos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de marcadores que permitan clasificar de forma explícita a las entidades de Economía Social cuando participen en la ejecución o financiación de intervenciones.

**1.2 Poner en marcha programas de información y sensibilización de los departamentos públicos responsables de las políticas de Cooperación a todos los niveles de la Administración para dar a conocer el papel de la Economía Social en las acciones de Cooperación.**

**1.3** En línea con el punto anterior, **desarrollar guías o documentos de referencia que permitan exponer la realidad de la Economía Social en la Cooperación al Desarrollo**, de manera que las Oficinas de Cooperación Española, ONGDs, Administraciones públicas y socios locales puedan identificar enfoques o actividades en las que involucrar a estas empresas y entidades de los países socios o de España.

## 2. AMPLIAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LOS INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN

Para que la Economía Social pueda desplegar todo su potencial transformador, se propone:

**2.1 Adaptar los mecanismos de concurrencia competitiva** para permitir que empresas y entidades de Economía Social puedan presentarse como entidades ejecutoras en igualdad de condiciones que otros actores de la Cooperación.

**2.2 Reforzar las líneas específicas de trabajo con la Economía Social** dentro de programas existentes a través de la cooperación financiera y de las convocatorias de fomento de innovación para el desarrollo, que permitan acelerar el emprendimiento colectivo.

**2.3 Impulsar una línea estable de cooperación que permita a las organizaciones representativas de la Economía Social española apoyar a homólogas en países socios** mediante transferencia de conocimiento y/o asistencias técnicas.

## 3. REFORZAR EL ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON LAS PRIORIDADES DEL VI PLAN DIRECTOR

Los modelos empresariales de la Economía Social ofrecen un potencial especialmente relevante para las tres transiciones del VI Plan Director –social, ecológica y económica–. En este sentido, CEPES propone:

**3.1 Incorporar la Economía Social como enfoque transversal en las líneas estratégicas del Plan Director**, en ámbitos innovadores, de manera que se vincule este modelo empresarial con los objetivos estratégicos de educación, cohesión social, resiliencia climática, transición energética y transformación productiva.

### 3.2 Desarrollar programas piloto en sectores clave de cada transición

- ▶ **Transición social:** modelos de cuidados sociales, inserción sociolaboral, servicios básicos gestionados desde estructuras de Economía Social.
- ▶ **Transición ecológica:** cooperativas agroecológicas, comunidades energéticas o empresas de Economía Social vinculadas con la gestión de residuos y la economía circular.
- ▶ **Transición económica:** redes de emprendimiento colectivo, digitalización de cooperativas (cooperativas de plataforma), cadenas de valor sostenibles y finanzas éticas.

**3.3 Impulsar una estrategia de desarrollo económico inclusivo y de trabajo decente dentro del sistema de Cooperación Española que facilite la incorporación y articulación de todos los actores socioeconómicos – incluida la Economía Social –** y que permita alinear las prioridades y actuaciones de los distintos poderes públicos que canalizan Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en este ámbito. Esta estrategia debería orientar esfuerzos comunes hacia objetivos compartidos de fomento de la Economía Social en los países socios, potenciando así el impacto y la eficacia de las intervenciones financiadas con AOD de todos los niveles de la Administración en las que interviene la Economía Social.

## 4. IMPULSAR ECOSISTEMAS DE ECONOMÍA SOCIAL EN LOS PAÍSES SOCIOS

En línea con las prioridades establecidas por NNUU, la UE, la OCDE o la OIT para el fomento de la Economía Social como actor de desarrollo sostenible, es prioritario fortalecer los ecosistemas de los países socios que la sustentan. En este sentido, se propone:

**4.1 Apoyar la creación y consolidación de marcos normativos favorables en países socios,** facilitando asistencia técnica para procesos legislativos, políticas públicas, estrategias estatales/regionales y marcos institucionales que reconozcan y promuevan la Economía Social.

**4.2 Fortalecer organizaciones representativas y redes territoriales de la Economía Social,** apoyando organizaciones de Economía Social, uniones de cooperativas o redes de mujeres de Economía Social, como actores clave para la participación democrática, la innovación y la interlocución de la Economía Social ante los poderes públicos.

**4.3 Seguir fomentando la formación especializada y la profesionalización,** mediante programas de capacitación empresarial, gestión de las diferentes formas de Economía Social, de finanzas inclusivas, de gobernanza democrática en colaboración con universidades y centros técnicos.

**5. CONSOLIDAR ALIANZAS MULTIACTOR QUE REFUERZEN EL PAPEL DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

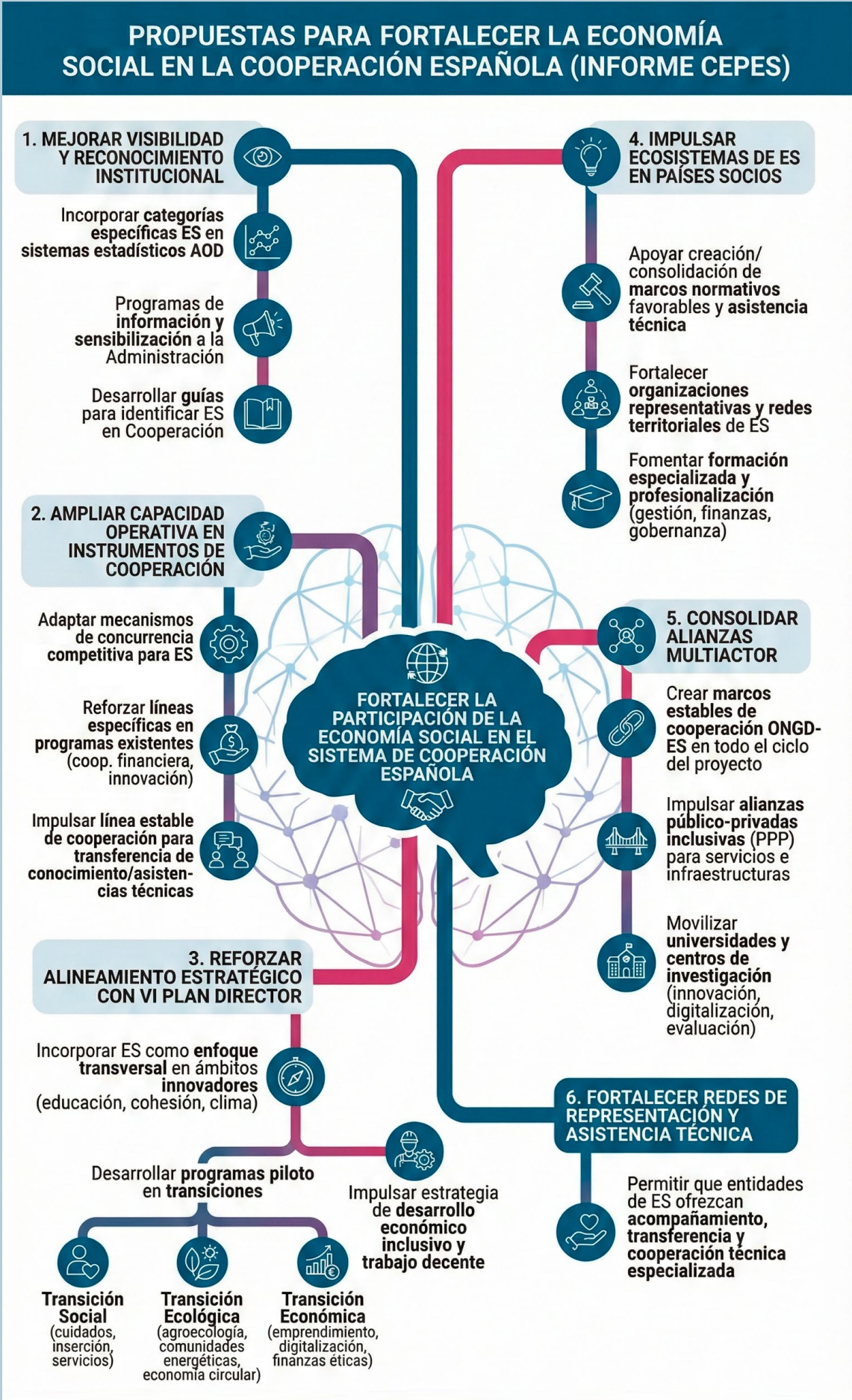
La Economía Social destaca por su capacidad de articulación entre actores diversos. Para potenciar este valor, se propone:

**5.1 Crear marcos estables de cooperación entre ONGD y entidades de Economía Social,** para integrar de manera estructurada su participación en todas las fases del ciclo de proyecto.

**5.2 Impulsar alianzas público-privadas inclusivas,** aprovechando el instrumento de PPP, que integren administraciones, empresas de Economía Social y actores locales para reforzar servicios básicos, infraestructuras comunitarias y proyectos productivos sostenibles.

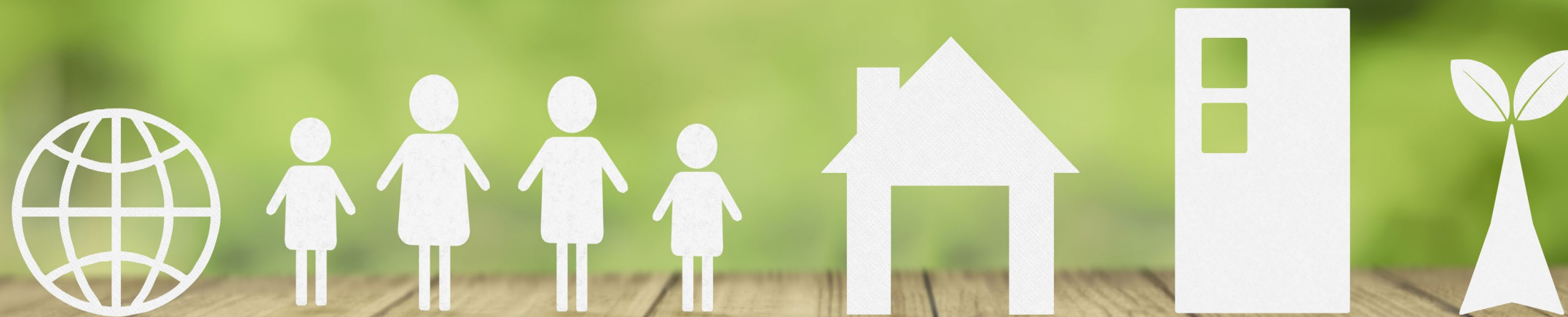
**5.3 Movilizar a universidades y centros de investigación** para impulsar programas de cooperación universitaria en áreas estratégicas: innovación social, digitalización, transición energética, agroecología, transformación productiva o evaluación de impacto de la Economía Social, reforzando líneas ya existentes en este sentido como la Cátedra UNESCO de Economía Social y Solidaria (<https://ucc.edu.co/indesco/catedra-unesco>).

En conjunto, las propuestas planteadas buscan consolidar el papel de la Economía Social como un actor estratégico y plenamente integrado en la Cooperación Española. Avanzar en su reconocimiento institucional, ampliar su capacidad operativa, fortalecer los ecosistemas en los países socios y promover alianzas estables permitirá que este modelo empresarial despliegue todo su potencial transformador.



# E

**Experiencias de referencia  
de la Economía Social  
española en actividades de  
Cooperación al Desarrollo**



Este capítulo presenta experiencias que muestran la variedad, profundidad y capacidad de innovación con la que la Economía Social española actúan en acciones de desarrollo en terceros países, ya sea mediante cooperación técnica especializada, fortalecimiento productivo, inclusión educativa, salud pública, energía sostenible, cooperación financiera o innovación social.

Las diez actividades que se presentan son la punta del iceberg de un conjunto más amplio que promueven desde una educación en valores para una ciudadanía comprometida desde la escuela<sup>19</sup> o lleva a cabo campañas de solidaridad internacional para financiar proyectos en países socios<sup>20</sup>. Es el caso de **Suara Cooperativa** que canaliza el compromiso de sus bases sociales mediante procesos participativos internos para seleccionar y apoyar proyectos de desarrollo. Gracias a estos mecanismos, se han respaldado iniciativas tan diversas como la consolidación de una asociación de familias para el transporte escolar en zonas rurales de Marruecos o la mejora del acceso al agua en Senegal. La **Cooperativa Abacus** canaliza su compromiso apoyando intervenciones de emergencia educativa en Gaza<sup>21</sup> o Afganistán<sup>22</sup> o programas de empoderamiento de niñas y adolescentes, como Nenes Valentes<sup>23</sup>.

Asimismo, merece una mención destacada la labor de la **Fundación Bidafarma**, que ha consolidado una línea estable de apoyo a proyectos de salud global y cooperación al desarrollo. A través de sus Premios a la Innovación Social, la Fundación ha respaldado más de 40 proyectos con un impacto directo en más de 5.000 personas en situación de vulnerabilidad, según recoge su documentación institucional. Entre las iniciativas apoyadas se incluyen programas de salud materno-infantil, dotación de medicamentos esenciales, fortalecimiento de dispensarios rurales, resiliencia sanitaria en contextos de refugio o atención primaria en zonas de conflicto. A ello se suman campañas de emergencia, como la respuesta al terremoto de Turquía y Siria en 2023, que movilizó 18.000 unidades de material sanitario, así como acciones de recaudación de fondos entre farmacias socias que permiten canalizar recursos hacia entidades que trabajan en África y América Latina. Su ejemplo ilustra cómo una gran cooperativa de distribución farmacéutica puede actuar como agente facilitador, amplificando el alcance de organizaciones especializadas y contribuyendo a una acción humanitaria eficaz y sostenible.

En conjunto, este capítulo ofrece una visión amplia y cualitativa del papel que desempeña la Economía Social en la Cooperación Española: un papel diverso, articulado, basado en alianzas y en la movilización de capacidades propias del sector, que contribuye de manera estratégica al desarrollo humano sostenible.

19 UCTAIB  
20 Escola Guinardó, Covirán  
21 <https://abacus.cat/es/noticias/>  
22 <https://abacus.cat/noticies/page/9/>  
23 <https://abacus.cat/arriba-equip-nenes-valentes-abacus/>



## 1. FUNDACIÓN MUNDUKIDE:

### SOLIDARIDAD COOPERATIVA PARA EMPRENDER EN COLECTIVO EN FAVOR DE UN DESARROLLO BASADO EN DERECHOS

Fundación Mundukide es una ONGD de cooperación internacional nacida hace 25 años a iniciativa de miembros de cooperativas y organizaciones del entorno de Mondragón. Su misión es cooperar con los pueblos del Sur, compartiendo experiencias, medios y saber hacer, para fomentar el desarrollo autogestionario e integral, activando para ello la solidaridad del mundo del trabajo cooperativo. Desde sus inicios, ha canalizado el compromiso de varias cooperativas del movimiento cooperativo vasco, especialmente del Grupo Mondragón, hacia la cooperación al desarrollo, convirtiéndose en una referencia internacional de aplicación de los valores cooperativos (primacía de la persona sobre el capital, gestión colectiva y democrática, solidaridad y arraigo territorial).

Su acción se concentra hoy en cinco países: Brasil, Colombia, Ecuador, Mozambique y Etiopía. En América del Sur acompaña a cooperativas y empresas de Economía Social ligadas al Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en Brasil, apoyando la creación de agroindustrias cooperativas, redes de tiendas y canales de venta institucional para la agricultura campesina; y colabora con organizaciones de recicladoras y con campesinas en Colombia, así como con iniciativas rurales lideradas mayoritariamente por mujeres en Ecuador, fortaleciendo sus capacidades productivas, comerciales y de gestión. En África trabaja con comunidades campesinas de Mozambique y Etiopía para mejorar ingresos y resiliencia mediante el desarrollo agrícola, la organización colectiva y la planificación a largo plazo.

Un elemento especialmente distintivo de Mundukide dentro del ecosistema de la Economía Social es la movilización de **voluntariado corporativo cooperativo**. A través de este mecanismo, profesionales de cooperativas del Grupo Mondragón –incluidas empresas como Eroski– participan en estancias formativas y de acompañamiento técnico en terreno, transfiriendo conocimiento aplicado en gestión, producción, comercialización y gobernanza cooperativa. Este voluntariado especializado refuerza la cooperación técnica y permite que la experiencia del cooperativismo vasco se traduzca en capacidades locales sostenibles, ampliando el impacto de los proyectos y fortaleciendo el vínculo entre las cooperativas vascas y las organizaciones del Sur.

En 2024 Mundukide desarrolló su trabajo con **58 cooperativas y 105 grupos y asociaciones**, alcanzando directamente a unas **15.000 familias**.

Más información: <https://mundukide.org/es/>



Fuente: [mundukide.org/es/](https://mundukide.org/es/)



## 2. FOAL:

### UN BUQUE INSIGNIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN AMÉRICA LATINA

La Fundación ONCE para América Latina (FOAL) es la entidad del Grupo Social ONCE dedicada a promover la plena inclusión educativa, social y laboral de **personas con discapacidad visual** en América Latina. Desde su creación en 1998, FOAL ha desarrollado un modelo de cooperación internacional basado en derechos, alineado con la **Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, 2006)**.

Su misión es garantizar igualdad de oportunidades, autonomía personal y ciudadanía plena a quienes viven con ceguera o baja visión. FOAL despliega su labor en **19 países de América Latina** (todos los de habla hispana y Brasil) a través de programas de inclusión educativa, formación profesional, inserción laboral, rehabilitación funcional, accesibilidad tecnológica, fortalecimiento institucional y participación comunitaria.

Entre sus iniciativas destacan las Escuelas Taller, los Centros de Recursos Educativos, el programa FOAL Empleo y las Oficinas FOAL en el País, que articulan acompañamiento técnico, acceso a tecnologías adaptadas, capacitación y promoción de autonomía personal.

Los resultados alcanzados son significativos. En los últimos cinco años, **casi 220.000 personas** con discapacidad visual han sido beneficiarias directas de los programas de FOAL en América Latina. En ese periodo:

- ▶ **71.641** personas recibieron apoyo educativo;
- ▶ **70.355** accedieron a oportunidades de empleo o formación laboral;
- ▶ **39.915** completaron procesos de rehabilitación para su autonomía personal;
- ▶ **38.087** participaron en acciones de fortalecimiento del tejido asociativo.

Según su balance más reciente, FOAL mantiene **51 proyectos activos en 18 países**, alcanzando anualmente a más de **64.000 beneficiarios directos**.

FOAL ejemplifica de manera nítida cómo la **Economía Social** puede ser un instrumento transformador en la cooperación internacional. Su actuación se fundamenta en valores como la solidaridad, la dignidad, la equidad, la participación y la justicia social. No ofrece ayuda asistencial: **construye capacidades**, fortalece organizaciones locales, genera oportunidades reales de inclusión educativa y laboral, y promueve el liderazgo de las propias personas con discapacidad visual en los procesos de desarrollo. Más info: <https://www.foal.es/es>



Fuente: foal.es/es



# azimut360

## 3. AZIMUT 360:

### ENERGÍA SOLAR COOPERATIVA PARA GARANTIZAR DERECHOS ESENCIALES EN CONTEXTOS CON BAJA ELECTRIFICACIÓN



Fuente: [azimut360.coop/es/](https://azimut360.coop/es/)

Azimut 360 es una cooperativa de trabajo asociada sin ánimo de lucro dedicada a promover un modelo energético más justo, democrático y sostenible. Su actividad combina ingeniería especializada en energías renovables con un fuerte compromiso social, desarrollando soluciones que facilitan el acceso universal a la energía en comunidades vulnerables, especialmente en contextos donde la electrificación es limitada o inexistente.

Dentro de sus líneas de trabajo, Azimut 360 impulsa proyectos de cooperación internacional a través de áreas dedicadas a consultoría y proyectos de desarrollo en regiones del Sur global en las que la falta de acceso a energía, que constituye una barrera para el ejercicio de derechos fundamentales. AZIMUT 360 trabaja para garantizar acceso a energía renovable en **zonas rurales no electrificadas de África y de islas del Pacífico**, con intervenciones que combinan ingeniería, formación técnica y fortalecimiento de capacidades locales.

Uno de sus ámbitos más innovadores es la intersección entre energía y salud. A través del área O<sub>2</sub> - Health & Energy, la cooperativa diseña sistemas fotovoltaicos autónomos que permiten electrificar centros sanitarios en zonas rurales, así como soluciones de producción de oxígeno medicinal mediante energía solar, una contribución clave en contextos donde la falta de electricidad limita la atención sanitaria básica.

Todas sus intervenciones incorporan elementos de sostenibilidad y apropiación local: formación de personal técnico, transferencia de capacidades y mecanismos comunitarios de mantenimiento que garantizan la durabilidad de las instalaciones. El enfoque cooperativo favorece que los proyectos no solo suministren tecnología, sino que fortalezcan capacidades locales y autonomía energética a largo plazo.

En cuanto a la financiación, Azimut 360 combina recursos propios, subvenciones internacionales, cooperación técnica y colaboración con agencias de desarrollo – como la propia AECID – lo que refuerza su vocación de actuar como un agente de Economía Social especializado en transición energética justa.

Más información: <https://azimut360.coop/es/>

#### 4. OIKOCREDIT:

### UN ACTOR GLOBAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA UNA COOPERACIÓN FINANCIERA CON IMPACTO

Oikocredit es una cooperativa internacional de financiación creada en 1975 con un objetivo claro: **movilizar ahorro responsable y canalizarlo hacia iniciativas económicas que mejoran las condiciones de vida en países de renta baja y media**. Su actuación combina impacto social, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento comunitario, situando el “dividendo social” por encima del financiero. Su actividad se concentra en tres ámbitos estratégicos:

- ▶ inclusión financiera, apoyando a instituciones de microfinanzas que operan con mujeres y población rural;
- ▶ agricultura sostenible y comercio justo, mediante la financiación de cooperativas rurales y organizaciones productoras;
- ▶ energías renovables, impulsando proyectos que facilitan el acceso a energía limpia en comunidades con déficits estructurales de electrificación.

Según los datos más recientes (2024-2025), Oikocredit gestiona una cartera de más de **1.099 millones de euros**, colabora con más de 500 organizaciones socias y contribuye a mejorar el acceso a servicios financieros y productivos de millones de personas en África, Asia y América Latina. Entre los países donde mantiene una actuación más consolidada destacan Ghana, Nigeria, Kenia, Uganda, India, Filipinas, Camboya, Bolivia, Perú y Ecuador.

El impacto social de la cooperativa es significativo:

- ▶ la mayoría de las personas beneficiarias de sus socios financieros son **mujeres (88 %)**,
- ▶ más de dos tercios viven en **zonas rurales**,
- ▶ y sus inversiones en energías renovables han ampliado el acceso sostenible a electricidad en miles de hogares y centros productivos.

En España, Oikocredit cuenta con asociaciones de apoyo en Euskadi, Cataluña y Andalucía. Estas asociaciones desempeñan un papel fundamental en la sensibilización, la inversión responsable y la conexión entre el ahorro ético en España y las necesidades financieras del Sur global.

Por su **gobernanza democrática**, su orientación a la justicia económica y social, y su compromiso con la financiación del desarrollo, Oikocredit constituye un ejemplo relevante de cómo la Economía Social puede contribuir de manera directa a los objetivos de la Cooperación Española: promover inclusión financiera, fortalecer cadenas de valor sostenibles, impulsar innovación social y apoyar la transición energética justa en países socios.

Más información: <https://www.oikocredit.org/es/>



Fuente: oikocredit.org/es/

#### 5. ACODEA:

### COOPERACIÓN AGRÍCOLA GLOBAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y PRODUCTIVO LOCAL

#### Incentivar prácticas agropecuarias sostenibles



Fuente: acodea.es

ACODEA es la primera agriagencia de cooperación internacional creada en España, impulsada en 2010 por organizaciones representativas del sector agrario, entre las que forma parte Cooperativas Agro-alimentarias de España. Su misión es transferir el conocimiento, la experiencia y las prácticas de gestión del cooperativismo agroalimentario español hacia organizaciones de productores y cooperativas del Sur global, con el objetivo de mejorar su sostenibilidad económica, competitividad y capacidad de generar ingresos dignos para las familias rurales.

El elemento más distintivo de ACODEA es su enfoque de **cooperación entre iguales**: profesionales del sector cooperativo español –técnicos, directivos, agricultores y especialistas sectoriales, conocidos como agripoolers– trabajan directamente con organizaciones campesinas y cooperativas de los países socios. Este acompañamiento proporciona asesoría en gobernanza democrática, gestión empresarial, comercialización, finanzas rurales, agroindustria y sostenibilidad ambiental, siempre desde una lógica horizontal que reconoce a los productores locales como agentes centrales de su propio desarrollo.

ACODEA integra, además, herramientas de investigación aplicada para incorporar mejoras productivas hacia modelos más resilientes, sostenibles y adaptados a contextos locales.

Desarrolla proyectos en diversos países de América Latina (Colombia, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y varios países de Centroamérica) además de iniciativas en África. En todos ellos contribuye al fortalecimiento de cooperativas rurales, la mejora de ingresos campesinos, el empleo digno, la igualdad de género, la resiliencia climática y la soberanía alimentaria, alineando su acción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los valores de la Economía Social.

Su trayectoria demuestra cómo el cooperativismo agroalimentario español puede actuar como un actor de desarrollo internacional, aportando conocimientos altamente especializados y fortaleciendo ecosistemas locales de Economía Social que generan impacto económico, social y ambiental sostenible.

Más información: <https://acodea.es/>

## 6. ASATA: UNA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL COMPROMETIDA CON LA IGUALDAD GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO

La Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA) es una entidad representativa del tejido empresarial de la Economía Social en el Principado de Asturias, comprometida con la promoción de modelos económicos inclusivos, democráticos y sostenibles. Junto a su labor de apoyo y fortalecimiento de la Economía Social a nivel autonómico, ASATA desarrolla desde hace años una línea consolidada de cooperación internacional orientada a promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres en países de menor renta.

A través de su programa de cooperación al desarrollo, ASATA ha impulsado iniciativas en países como **Bolivia y República Dominicana**, centradas en fortalecer capacidades de mujeres emprendedoras, impulsar el emprendimiento colectivo y mejorar sus condiciones de vida en contextos de vulnerabilidad. Entre sus actuaciones destacan la creación de **centros de atención integral** para mujeres en situación de riesgo, procesos de **formación técnica y empresarial** para favorecer su autonomía económica y el acompañamiento a iniciativas productivas lideradas por mujeres. Estos proyectos combinan capacitación, asesoría, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento organizativo, integrando una perspectiva de género plenamente coherente con los valores de la Economía Social.

Además de su trabajo sobre el terreno, ASATA desarrolla en Asturias **programas de sensibilización y educación para la ciudadanía global**, que visibilizan las desigualdades de género, promueven la solidaridad internacional y fortalecen vínculos entre entidades de la Economía Social y organizaciones del Sur. Esta doble dimensión (acción internacional y movilización social en el territorio) refuerza el papel de ASATA como agente de cooperación.

La experiencia de ASATA demuestra que las organizaciones representativas de la Economía Social pueden desempeñar un papel estratégico en la cooperación internacional, especialmente en iniciativas que combinan **desarrollo económico, inclusión social y derechos de las mujeres**.

Más información: <https://www.asatacooperacion.es/cooperacion-al-desarrollo-historico-de-proyectos-de-asata/>



Fuente: asatacooperacion.es

## 7. FUNDACIÓN ESCUELA ANDALUZA DE ECONOMÍA SOCIAL: FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

### EMPRENDER CON LA COMUNIDAD

VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE 2025



Fuente: [escueladeeconomiasocial.es](http://escueladeeconomiasocial.es)

La Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) es una institución de referencia en España e Iberoamérica dedicada a la formación, el acompañamiento y la difusión de la Economía Social. Creada en 2002 por organizaciones representativas de la Economía Social andaluza, se ha consolidado como un actor clave en el fortalecimiento de capacidades para empresas de Economía Social, entidades sociales, Administraciones públicas y personas emprendedoras que impulsan modelos económicos sostenibles, democráticos e inclusivos.

A lo largo de más de dos décadas, la EAES ha formado a más de 15.000 directivos y profesionales, acompañado a más de 800 emprendimientos colectivos y capacitado a más de 600 agentes de desarrollo y técnicos públicos, contribuyendo a consolidar ecosistemas cooperativos más robustos y resilientes. Su modelo combina formación directiva, innovación social, investigación aplicada, asesoramiento empresarial y procesos de transformación organizativa, integrando herramientas prácticas en ámbitos como liderazgo cooperativo, gobernanza democrática, estrategia empresarial, sostenibilidad, digitalización y creación de redes territoriales.

En el **ámbito internacional**, la EAES desarrolla una labor en cooperación al desarrollo a través de su participación activa en la red FAMSÍ (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional) y de múltiples colaboraciones con universidades, gobiernos locales y entidades de Economía Social de América Latina. Ha impulsado procesos de fortalecimiento institucional y programas formativos en países como Bolivia, México y Colombia, contribuyendo a profesionalizar cooperativas y organizaciones sociales, mejorar la gestión de emprendimientos colectivos y acompañar a instituciones públicas interesadas en promover políticas de Economía Social. Estos procesos han facilitado la creación de capacidades locales para diseñar y gestionar proyectos productivos, consolidar estructuras cooperativas y promover marcos institucionales favorables.

Más información: <https://escueladeeconomiasocial.es/>



## 8. CONCOVAL:

### SOLIDARIDAD DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO VALENCIANO Y COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO EN LA INDIA RURAL

CONCOVAL, la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana, representa al conjunto del movimiento cooperativo valenciano, integrando cooperativas de múltiples clases: agroalimentarias, trabajo asociado, crédito, consumo, enseñanza, transportes, servicios y viviendas. Su mandato abarca no sólo la defensa del modelo cooperativo y la promoción empresarial, sino también la articulación de valores como la solidaridad, la equidad y la responsabilidad social. En este marco, CONCOVAL mantiene una alianza estratégica con la **Fundación Vicente Ferrer (FVF)**, una de las ONGD españolas con mayor trayectoria en la India, para impulsar proyectos de desarrollo humano en comunidades rurales vulnerables.

La colaboración entre CONCOVAL y FVF se ha desplegado en la última década mediante una **acción intercooperativa solidaria**, en la que intervienen entidades cooperativas, de diferentes tamaños, clases y sectores de actividad, radicadas en diferentes puntos del territorio de la Comunitat Valenciana, que se unen para desarrollar de forma colectiva un convenio de colaboración único cuyo objeto se concreta en una actuación singular.

La primera de estas actuaciones, en 2016, fue la **construcción de 24 viviendas destinadas a las familias más desfavorecidas de Mydugolam Village**, conocida ya como **“la aldea cooperativa de Anantapur”**. Todas las viviendas se pusieron a nombre de mujeres y reunían condiciones adecuadas de higiene y seguridad (algo infrecuente en la zona de la actuación). En el proyecto, que recaudó 51.767 euros, participaron 22 cooperativas valencianas. Un total de 101 personas accedieron, gracias a la solidaridad del cooperativismo valenciano, a unas condiciones de vida dignas que les han permitido avanzar en el camino de la integración social.

El segundo proyecto colectivo se desarrolló en 2018 y consistió en la **construcción de una escuela de secundaria en la aldea de Sirivaram**. Las cooperativas valencianas (27 en este proyecto) renovaron así su compromiso con las personas más desfavorecidas de la región india de Anantapur. Esta escuela garantizó el acceso a la educación a jóvenes de familias cuya economía está basada en una agricultura de subsistencia, con el objetivo de romper el círculo de pobreza extrema en el que viven. Inicialmente, 367 personas se beneficiaron de la educación en la escuela cooperativa: hoy ya, más de 1.700 jóvenes han pasado por sus aulas. En total, las cooperativas valencianas invirtieron en esta iniciativa 98.404 euros.

Y la tercera iniciativa de intercooperación solidaria se desarrolló en 2023: 21 cooperativas valencianas se unieron para financiar el **primer centro comunitario para asociaciones de colectivos en situación de vulnerabilidad en la India rural**. El cooperativismo valenciano recaudó 45.350 euros para este proyecto (un 36’32% por encima del objetivo inicialmente fijado).

Estos proyectos de cooperación fortalecen capacidades locales, crean infraestructuras sociales y dan protagonismo a mujeres, personas con discapacidad y comunidades rurales que afrontan altos niveles de vulnerabilidad. Este enfoque

demuestra cómo las organizaciones representativas de las cooperativas y la Economía Social pueden convertirse en actores relevantes de la cooperación internacional, movilizando recursos, compromisos y valores que trascienden fronteras y generan impactos duraderos.



Fuente: concoval.es



## 9. LA COOPERATIVA DE ENSEÑANZA “GREDOS SAN DIEGO”: EL COMPROMISO SOLIDARIO DE UN LÍDER EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Gredos San Diego (GSD) es una cooperativa de enseñanza española de referencia, integrada por más de 1.700 trabajadores, de los cuales alrededor de 1.100 son socios cooperativistas, y gestora de varios centros educativos en la Comunidad de Madrid. Más allá de su labor formativa en España y su liderazgo empresarial, GSD ha asumido un compromiso de solidaridad internacional a través de su Fundación, con la convicción de que la educación es un pilar esencial para el desarrollo humano y comunitario.

En alianza con la Fundación Abriendo Caminos, la Fundación GSD impulsa el proyecto GSD École Internationale au Cameroun, un colegio situado en Pouma (Camerún), una zona con elevados déficits de escolarización. El objetivo del proyecto es garantizar el acceso a una educación de calidad, inclusiva y con valores, para niñas y niños que de otro modo quedarían al margen del sistema educativo. El colegio abrió sus puertas en septiembre de 2018 y su objetivo es garantizar una educación integral, plurilingüe y orientada a valores, incorporando además servicios esenciales como una enfermería escolar y programas de higiene y prevención sanitaria.

El centro escolar atiende actualmente a más de 350 estudiantes, muchos de ellos beneficiarios de **becas que cubren entre el 75 % y el 90 % del coste escolar**, permitiendo que familias con recursos muy limitados puedan garantizar la educación de sus hijos. Asimismo, el proyecto se sustenta en alianzas estratégicas con organizaciones como Fundación Café Mundi, Energía Sin Fronteras, que ha impulsado la transición del colegio hacia energía solar, y otras entidades que apoyan becas y equipamiento educativo.

Tras la retirada de uno de los socios iniciales, la Fundación GSD y la cooperativa GSD asumieron íntegramente la continuidad del proyecto durante otros 14 años, completando un compromiso total de 25 años para garantizar su sostenibilidad.

Más información: <https://www.fundaciongsd.org/2023/03/21/gsd-ecole-internationale-au-cameroun/>



Fuente: fundaciongsd.org



## 10. COMERCIO JUSTO: IMPACTO DIRECTO EN UN DESARROLLO SOSTENIBLE GLOBAL

El Comercio Justo es uno de los movimientos más consolidados dentro de la Economía Social y Solidaria española y constituye un mecanismo esencial para promover relaciones económicas más equitativas, sostenibles y respetuosas con los derechos humanos. En España, su articulación se realiza a través de la **Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ)**, que agrupa a importadoras, organizaciones de sensibilización y entidades distribuidoras comprometidas con principios como precios justos para los productores, empleo digno, igualdad de género, transparencia y sostenibilidad ambiental.

Gracias al esfuerzo sostenido del movimiento, el comercio justo superó en 2024 los **158 millones de euros de facturación**<sup>24</sup>, un incremento del 10 % respecto a 2022, reflejo de un consumo responsable creciente que conecta directamente a la ciudadanía española con miles de productores del Sur global. Este puente entre consumidores y organizaciones productoras convierte al Comercio Justo en un actor relevante de la cooperación al desarrollo, al fortalecer iniciativas económicas que garantizan medios de vida dignos, prácticas sostenibles, igualdad de oportunidades y desarrollo territorial.

Dentro de este ecosistema, la **Fundación Maquita Cushunchic (Maquita), en Ecuador**, representa una experiencia emblemática de cómo la Economía Social y el Comercio Justo pueden generar transformaciones duraderas. Nacida en 1985 con una fuerte vocación comunitaria, Maquita actúa como una red de cooperativas y asociaciones que impulsan la producción agroecológica, la transformación agroindustrial y la comercialización justa. Su trabajo permite que miles de familias campesinas accedan a mercados nacionales e internacionales en condiciones más estables, sostenibles y equitativas, mediante formación técnica, fortalecimiento organizativo y mecanismos de distribución del valor más justos.

La articulación de Maquita con redes internacionales de Comercio Justo y con importadoras europeas, incluidas varias organizaciones de la CECJ, traduce el principio de "justicia comercial" en resultados tangibles: empoderamiento de mujeres e indígenas, sostenibilidad ambiental, formalización económica y mejora de ingresos, así como el fortalecimiento de economías rurales resilientes.

Más información: <https://comerciojusto.org/quienes-somos/>



<sup>24</sup> <https://comerciojusto.org/el-comercio-justo-crece-un-3-y-alcanza-los-158-millones-en-2024-pero-reclama-mayor-impulso-publico-y-consumo-responsable/>

# ANEXOS

## Anexo I - Definición de Economía Social a nivel estatal, europeo e internacional

### ESPAÑA: LEY 5/2011, DE 29 DE MARZO, DE ECONOMÍA SOCIAL<sup>25</sup>

#### Artículo 4. Principios orientadores

Las entidades de la economía social actúan en base a los siguientes principios orientadores:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- d) Independencia respecto a los poderes públicos.

#### Artículo 5. Entidades de la economía social

1. Forman parte de la economía social las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos en el artículo anterior.
2. Asimismo, podrán formar parte de la economía social aquellas entidades que realicen actividad económica y empresarial, cuyas reglas de funcionamiento respondan a los principios enumerados en el artículo anterior, y que sean incluidas en el catálogo de entidades establecido en el artículo 6 de esta Ley.
3. En todo caso, las entidades de la economía social se regularán por sus normas sustantivas específicas.
4. Se declaran entidades prestadoras de Servicios de Interés Económico General, los Centros Especiales de Empleo y las Empresas de Inserción, constituidas y calificadas como tales según su normativa reguladora. Asimismo, podrá extenderse esta declaración a cualesquiera otras entidades de la economía social que tengan por objeto igualmente la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión, conforme a lo que se establezca reglamentariamente.”

### UNIÓN EUROPEA: RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO, DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, SOBRE EL DESARROLLO DE CONDICIONES MARCO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL<sup>26</sup>

“A efectos de la presente Recomendación, serán aplicables las siguientes definiciones, teniendo en cuenta al mismo tiempo los marcos jurídicos vigentes de los Estados miembros:

- a) «economía social»: un conjunto de entidades de Derecho privado que proporcionan bienes y servicios a sus miembros o a la sociedad, incluidas formas organizativas como las cooperativas, las mutualidades, las asociaciones (también las

organizaciones benéficas), las fundaciones o las empresas sociales, así como otras formas jurídicas, que funcionan de conformidad con los siguientes principios y características fundamentales:

- i) la primacía de las personas, así como de la finalidad social o medioambiental, sobre el beneficio,
- ii) la reinversión de todos o la mayoría de los beneficios y excedentes para perseguir sus fines sociales o medioambientales y llevar a cabo actividades en interés de sus miembros/usuarios («interés colectivo») o de la sociedad en general («interés general»), y
- iii) gobernanza democrática o participativa;”

### NACIONES UNIDAS: RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL EL 18 DE ABRIL DE 2023 77/281. PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

“Reconociendo la resolución de la Organización Internacional del Trabajo relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria, aprobada en junio de 2022, en la que reconoce que la economía social y solidaria engloba a empresas, organizaciones y otras entidades que realizan actividades económicas, sociales y medioambientales de interés colectivo o general, que se basan en los principios de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática o participativa, la autonomía y la independencia, y la primacía de las personas y el fin social sobre el capital en la distribución y el uso de los excedentes o los beneficios, así como de los activos, que las entidades de la economía social y solidaria aspiran a la viabilidad y la sostenibilidad a largo plazo y a la transición de la economía informal a la economía formal, y operan en todos los sectores de la economía, que ponen en práctica un conjunto de valores que son intrínsecos a su funcionamiento y acordes con el cuidado de las personas y el planeta, la igualdad y la equidad, la interdependencia, la autogobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas, y el logro del trabajo decente y de medios de vida dignos, y que, en función de las circunstancias nacionales, la economía social y solidaria comprende cooperativas, asociaciones, mutuales, fundaciones, empresas sociales, grupos de autoayuda y otras entidades que operan según sus valores y principios”.

<sup>25</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=B0E-A-2011-5708>

<sup>26</sup> <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2023-70052>

Anexo II - Arquitectura de datos y herramientas de Inteligencia artificial aplicada para la elaboración del presente informe. Descripción del proceso

Alcance Tecnológico: Procesamiento ETL masivo y Análisis Semántico con IA

Stack Tecnológico: Business Intelligence (BI) + NLP (Procesamiento de Lenguaje Natural)

1. VISIÓN GENERAL DE LA ARQUITECTURA

A continuación, se describe la arquitectura de datos implementada para transformar un volumen masivo de información no estructurada y dispersa en un modelo de conocimiento estratégico sobre Economía Social. La solución se fundamenta en un flujo de trabajo híbrido que combina técnicas clásicas de Ingeniería de Datos con algoritmos avanzados de Inteligencia Artificial.

El sistema ha procesado un universo inicial de más de **62.000 registros de datos estadísticos** (periodo 2018-2023), aplicando filtros inteligentes para aislar y analizar cualitativamente un subconjunto crítico de **2.342 registros**.

2. INGENIERÍA DE DATOS Y NORMALIZACIÓN (ETL)

El primer desafío tecnológico consistió en la consolidación de fuentes de datos heterogéneas y desconectadas temporalmente.

- Consolidación de Fuentes Dispersas: Se implementó un pipeline de extracción automatizado para unificar fuentes de información anuales independientes. El sistema resolvió las discrepancias estructurales entre los distintos ejercicios fiscales, fusionando la información en un único almacén de datos (Data Warehouse) coherente.
- Normalización de Entidades: Se aplicaron reglas de transformación para estandarizar formatos de fecha, divisas y tipologías de texto.
- Segmentación Inteligente: Mediante consultas parametrizadas, se filtró el dataset masivo utilizando criterios taxonómicos (códigos CRS) y búsqueda de patrones de texto, reduciendo el ruido de los 62.000 registros iniciales a los 2.342 pertinentes para la Economía Social.

3. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANÁLISIS SEMÁNTICO

El equipo de CEPES analizó los 2.342 registros identificados para comprobar que efectivamente incorporaban elementos relativos a la Economía Social de acuerdo con los criterios establecidos por CEPES. Finalmente, el equipo validó e identificó un total de 1.829 registros. A continuación, CEPES realizó una validación de los datos de AOD correspondientes a cada registro, asignó a cada uno de ellos la categoría del nivel de renta y analizó el conjunto de las entidades ejecutoras para identificar aquellas que forman parte o están vinculadas a la Economía Social.

Como resultado CEPES elaboró una base de datos sobre la que se realizó el procesamiento de datos e información, aplicando modelos de IA para realizar tareas cognitivas a una escala inabarcable para la revisión manual. Se desplegó una arquitectura basada en RAC (Retrieval-Augmented Generation) para enriquecer el análisis.

3.1. Procesamiento de Lenguaje Natural (NLP)

Se emplearon algoritmos de NLP para interpretar la información no estructurada contenida en los campos de texto libre (descripciones de proyectos y objetivos):

- Extracción de Entidades y Temáticas: El modelo analizó sintáctica y semánticamente las descripciones de los 1.829 proyectos, identificando automáticamente conceptos clave vinculados a la Economía Social que no estaban explícitos en los metadatos numéricos. Resumización Automática: Generación de síntesis ejecutivas para cada expediente, facilitando la interpretación rápida del contenido técnico.
- 3.2. Validación de Alineamiento Estratégico (Semantic Matching)
- Para garantizar la coherencia estratégica, se diseñó un sistema de validación cruzada mediante IA.
- Cruce Semántico ODS vs. Plan Director: La IA comparó vectorialmente las definiciones de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asignadas a cada proyecto con las prioridades textuales del VI Plan Director.
- Detección de Anomalías: El sistema calculó un «índice de coherencia» para cada registro. Aquellos proyectos cuya descripción narrativa no se correspondía semánticamente con la etiqueta ODS asignada fueron marcados automáticamente para revisión, asegurando la integridad lógica.

3.3. Clasificación Predictiva de Geografías

Se automatizó la categorización de los países receptores mediante tablas de referencia dinámica, asignando y validando las etiquetas de desarrollo (PMA, PRB, PRMB, PRMA) para permitir un análisis multidimensional preciso sin intervención manual.

4. VALIDACIÓN Y RESULTADOS TECNOLÓGICOS

La infraestructura desplegada permitió:

- 1. **Trazabilidad Total:** Desde el dato bruto anual hasta el indicador agregado.
- 2. **Calidad del Dato:** Limpieza de duplicados, nulos y corrección de incoherencias financieras.
- 3. **Profundidad Cualitativa:** Gracias a la IA, el análisis trascendió lo puramente financiero, incorporando una evaluación cualitativa sobre la pertinencia y alineación estratégica de casi 2.000 registros complejos.

El resultado es un sistema analítico robusto que no solo cuantifica la ayuda, sino que «entiende» el contenido de los proyectos de Economía Social financiados.

Anexo III - Distribución de Metas de los ODS a los que contribuyen los proyectos e intervenciones analizadas (de mayor a menor contribución)

| Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | %      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Meta 2.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas                                                   | 21,82% |
| Meta 4.7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios | 12,14% |
| Meta 5.5: Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 11,21% |
| Meta 2.4: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra                                                                                   | 7,22%  |
| Meta 2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 3,77%  |
| Meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados                                                                                                                                                                                                                                                                        | 3,06%  |
| Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros                                                                                                                                                                                    | 2,95%  |
| Meta 5.A: Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales                                                                                                                                                                                                                         | 2,62%  |
| Meta 8.5: Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 2,35%  |
| Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2,08%  |
| Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1,91%  |
| Meta 2.2: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad                                                                                                                                                                            | 1,75%  |
| Meta 4.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1,69%  |
| Meta 2.A: Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados                                                                                                                                                    | 1,04%  |
| Meta 3.8: Alcanzar la cobertura universal de salud, incluida la protección de los riesgos financieros, el acceso a servicios esenciales de atención de salud de calidad y el acceso a medicamentos esenciales y vacunas seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos                                                                                                                                                                                                                                                         | 0,98%  |
| Meta 1.1: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a USD al día                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 0,93%  |
| Meta 1.5: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales                                                                                                                                                                                                                                                      | 0,93%  |
| Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0,87%  |
| Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0,87%  |
| Meta 6.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0,82%  |

| Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | %     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación   | 0,77% |
| Meta 12.5: Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización                                                                                                                                                                                                                                                    | 0,66% |
| Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0,66% |
| Meta 4.4: Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento                                                                                                                                                                              | 0,60% |
| Meta 8.4: Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados                                                       | 0,60% |
| Meta 1.3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables                                                                                                                                                                                         | 0,55% |
| Meta 1.A: Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones | 0,55% |
| Meta 11.A: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional                                                                                                                                                                                            | 0,55% |
| Meta 4.5: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional                                                                      | 0,55% |
| Meta 5.C: Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles                                                                                                                                                                                                                     | 0,55% |
| Meta 6.2: Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables                                                                                                                                 | 0,49% |
| Meta 12.2: Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0,44% |
| Meta 12.8: Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza                                                                                                                                                                                                        | 0,44% |
| Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0,44% |
| Meta 8.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales                                                                                                                                                                                                                       | 0,44% |
| Meta 12.6: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes                                                                                                                                                                         | 0,38% |
| Meta 15.1: Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales                                      | 0,38% |
| Meta 4.3: Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria                                                                                                                                                                                                  | 0,38% |
| Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios                                                                                                                                                                | 0,38% |
| Meta 8.A: Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados                                                                                                                   | 0,38% |
| Meta 1.2: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales                                                                                                                                                                                                | 0,33% |
| Meta 12.A: Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles                                                                                                                                                                                                                   | 0,33% |
| Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países                                                                                                                                                                                                                                                  | 0,33% |
| Meta 14.7: Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo                                                                                                                       | 0,33% |

| Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | %     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Meta 6.B: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 0,33% |
| No Especificado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 0,33% |
| Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0,27% |
| Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0,27% |
| Meta 3.2: Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos                                                                                                                                                                                                                    | 0,27% |
| Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país                                                                                                                                                                                    | 0,27% |
| Meta 10.4: Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0,22% |
| Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0,22% |
| Meta 2.5: Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente   | 0,22% |
| Meta 3.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0,22% |
| Meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 0,22% |
| Meta 6.5: Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 0,22% |
| Meta 9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados                                                                                                                                                                                                                                | 0,22% |
| Meta 10.B: Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales                                                                                                                                                 | 0,16% |
| Meta 11.1: Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 0,16% |
| Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0,16% |
| Meta 11.6: Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0,16% |
| Meta 12.1: Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                 | 0,16% |
| Meta 12.7: Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0,16% |
| Meta 17.6: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología                                                                                         | 0,16% |
| Meta 3.1: Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 0,16% |
| Meta 4.B: Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo | 0,16% |

| Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | %     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Meta 6.A: Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización                                                                                                 | 0,16% |
| Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0,11% |
| Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0,11% |
| Meta 14.4: Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas                                             | 0,11% |
| Meta 14.A: Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados | 0,11% |
| Meta 15.2: Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deBosquesación, recuperar los bosques degradados e incrementar la Bosquesación y la reBosquesación a nivel mundial                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 0,11% |
| Meta 15.3: Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo                                                                                                                                                                                                                                                  | 0,11% |
| Meta 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 0,11% |
| Meta 3.D: Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0,11% |
| Meta 4.2: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria                                                                                                                                                                                                                                                                | 0,11% |
| Meta 4.6: Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0,11% |
| Meta 7.2: Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0,11% |
| Meta 7.A: Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante                                                                                                    | 0,11% |
| Meta 8.1: Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0,11% |
| Meta 9.4: Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas                                                                                                                                                                   | 0,11% |
| Meta 9.B: Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas                                                                                                                                                                                                                               | 0,11% |
| Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto                                                                                                                                                                                                                                                 | 0,05% |
| Meta 11.C: Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 0,05% |
| Meta 16.A: Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia                                                                                                                                                                                                                                | 0,05% |
| Meta 17.10: Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo                                                                                                                                                                                                                    | 0,05% |
| Meta 17.17: Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 0,05% |

| Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | %     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Meta 3.4: Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar                                                                                                                                                                                                        | 0,05% |
| Meta 3.7: Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales                                                                                                                           | 0,05% |
| Meta 3.9: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo                                                                                                                                                                                                                | 0,05% |
| Meta 4.A: Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos                                                                                                                 | 0,05% |
| Meta 5.6: Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen                                                                               | 0,05% |
| Meta 6.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial | 0,05% |
| Meta 6.4: Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua                                                                   | 0,05% |
| Meta 7.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 0,05% |
| Meta 7.B: Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo                              | 0,05% |
| Meta 8.6: Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación                                                                                                                                                                                                                                                    | 0,05% |
| Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas,    | 0,05% |
| Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos                                                                                                             | 0,05% |
| Total general                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 100%  |

## Anexo IV · Distribución de la AOD analizada por unidad o departamento público de las Entidades Financiadoras

| Departamento público o universidad                                                               | Volumen AOD analizada | %        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------|
| MAUC SECI FONPRODE FCM - Fondo para la concesión de Microcréditos                                | 22.929.025,17 €       | 16,7534% |
| MAUC AECID DCMHF-DCONGD - Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) | 21.465.200,60 €       | 15,6838% |
| CCAA VAL - C. Valenciana                                                                         | 16.563.836,21 €       | 12,1026% |
| CCAA CAV AVCD - Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo                                  | 15.220.147,36 €       | 11,1208% |
| CCAA AND AACI - Andalucía - Agencia Andaluza de Cooperación Internacional                        | 11.753.696,68 €       | 8,5880%  |
| CCAA NAV - Navarra                                                                               | 7.063.224,00 €        | 5,1608%  |
| MAUC AECID DCMHF - Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera                | 3.203.578,00 €        | 2,3407%  |
| CCAA ARA SCD - Aragón                                                                            | 2.935.352,93 €        | 2,1447%  |
| EELL CAT AYTO BARCELONA                                                                          | 2.709.821,31 €        | 1,9800%  |
| EELL CAV DIP FOR VIZCAYA                                                                         | 2.702.881,94 €        | 1,9749%  |
| CCAA CAT ACCD - Cataluña - Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo                    | 2.670.185,99 €        | 1,9510%  |
| CCAA GAL DGCE - Galicia                                                                          | 2.525.167,09 €        | 1,8450%  |
| MAUC AECID DCMHF-DCS - Departamento de Cooperación Sectorial                                     | 1.934.585,00 €        | 1,4135%  |
| MAUC AECID DCAA-DCMyA - Departamento de Cooperación con Mundo Árabe y Asia                       | 1.914.075,80 €        | 1,3985%  |
| MAUC SECI FONPRODE INVERSIONES                                                                   | 1.769.725,64 €        | 1,2931%  |
| EELL CAV AYTO VITORIA/GASTEIZ                                                                    | 1.526.681,67 €        | 1,1155%  |
| CCAA BAL DGC - Baleares                                                                          | 1.318.423,56 €        | 0,9633%  |
| CCAA EXT - Extremadura                                                                           | 1.118.845,05 €        | 0,8175%  |
| EELL CAV AYTO BILBAO                                                                             | 1.025.678,88 €        | 0,7494%  |
| EELL CAV DIP FOR GUIPUZCOA                                                                       | 993.719,39 €          | 0,7261%  |
| CCAA LRJ DGAE - La Rioja                                                                         | 968.123,63 €          | 0,7074%  |
| CCAA AST AACD - Asturias                                                                         | 758.507,67 €          | 0,5542%  |
| EELL ARA AYTO ZARAGOZA                                                                           | 724.637,72 €          | 0,5295%  |
| CCAA CYL - Castilla y León                                                                       | 723.751,58 €          | 0,5288%  |
| MAUC AECID DCALC-DCCMC - Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe       | 650.000,00 €          | 0,4749%  |
| EELL CAV AYTO DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN                                                             | 592.319,69 €          | 0,4328%  |
| EELL VAL AYTO VALENCIA                                                                           | 582.551,67 €          | 0,4256%  |
| CCAA EXT AEXCID - Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo              | 561.670,27 €          | 0,4104%  |
| CCAA MAD - Madrid                                                                                | 452.174,00 €          | 0,3304%  |
| EELL MAD AYTO MADRID                                                                             | 449.539,10 €          | 0,3285%  |
| EELL AST AYTO GIJÓN                                                                              | 437.157,03 €          | 0,3194%  |
| MAUC AECID DCALC-DCPACS - Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur       | 435.000,00 €          | 0,3178%  |
| CCAA CLM - Castilla - La Mancha                                                                  | 391.710,00 €          | 0,2862%  |
| EELL NAV AYTO PAMPLONA/IRUÑA                                                                     | 378.013,00 €          | 0,2762%  |
| EELL AND AYTO CÓRDOBA                                                                            | 340.357,54 €          | 0,2487%  |
| EELL CYL AYTO BURGOS                                                                             | 304.444,25 €          | 0,2224%  |
| MAUC AECID DCAA-DCASA - Departamento de Cooperación con África Subsahariana                      | 294.160,00 €          | 0,2149%  |
| CCAA CAC CAE - Canarias                                                                          | 287.841,86 €          | 0,2103%  |
| CCAA CAN DGJCD - Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo                       | 268.525,22 €          | 0,1962%  |
| EELL AND DIP GRANADA                                                                             | 213.845,38 €          | 0,1562%  |

| Departamento público o universidad                             | Volumen AOD analizada | %       |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|
| CCAA BAL - Baleares                                            | 200.778,00 €          | 0,1467% |
| EELL CYL AYTO VALLADOLID                                       | 195.977,08 €          | 0,1432% |
| EELL AND DIP CÓRDOBA                                           | 193.281,52 €          | 0,1412% |
| EELL AND AYTO MÁLAGA                                           | 154.570,79 €          | 0,1129% |
| EELL CAT AYTO VILANOVA I LA GELTRÚ                             | 150.314,72 €          | 0,1098% |
| EELL AND AYTO SEVILLA                                          | 149.400,00 €          | 0,1092% |
| EELL VAL AYTO CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA       | 143.282,48 €          | 0,1047% |
| EELL CAV DIP FOR ÁLAVA                                         | 120.944,16 €          | 0,0884% |
| EELL ARA DIP ZARAGOZA                                          | 119.459,55 €          | 0,0873% |
| CCAA MUR - Murcia                                              | 103.618,82 €          | 0,0757% |
| EELL AND DIP JAÉN                                              | 103.069,63 €          | 0,0753% |
| EELL CAT DIP BARCELONA                                         | 96.759,00 €           | 0,0707% |
| CCAA CAN DGCD - Dirección General de Cooperación al Desarrollo | 90.000,00 €           | 0,0658% |
| EELL CAT AYTO TERRASSA                                         | 84.463,00 €           | 0,0617% |
| EELL CYL DIP VALLADOLID                                        | 82.000,00 €           | 0,0599% |
| EELL ARA DIP HUESCA                                            | 80.355,31 €           | 0,0587% |
| EELL AST AYTO OVIEDO                                           | 75.060,55 €           | 0,0548% |
| EELL AND DIP HUELVA                                            | 74.664,21 €           | 0,0546% |
| EELL CLM AYTO ALBACETE                                         | 70.000,00 €           | 0,0511% |
| EELL CAT AYTO TARRAGONA                                        | 63.898,74 €           | 0,0467% |
| EELL NAV FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS           | 59.000,00 €           | 0,0431% |
| EELL ARA AYTO TERUEL                                           | 57.377,54 €           | 0,0419% |
| EELL BAL CIM MALLORCA                                          | 56.969,85 €           | 0,0416% |
| UNIV UPM - Universidad Politécnica de Madrid                   | 54.155,10 €           | 0,0396% |
| EELL EXT DIP CÁCERES                                           | 52.000,00 €           | 0,0380% |
| EELL VAL DIP VALENCIA                                          | 48.000,00 €           | 0,0351% |
| EELL CYL AYTO SORIA                                            | 46.802,32 €           | 0,0342% |
| EELL GAL AYTO SANTIAGO DE COMPOSTELA                           | 44.975,00 €           | 0,0329% |
| EELL CYL DIP BURGOS                                            | 44.818,42 €           | 0,0327% |
| EELL CAT AYTO POLINYÀ                                          | 41.647,00 €           | 0,0304% |
| EELL VAL AYTO ELCHE/ELX                                        | 40.720,21 €           | 0,0298% |
| EELL CAC CI GRAN CANARIA                                       | 40.000,00 €           | 0,0292% |
| EELL CLM DIP CUENCA                                            | 39.400,00 €           | 0,0288% |
| EELL EXT DIP BADAJOZ                                           | 37.672,61 €           | 0,0275% |
| EELL CAT AYTO SANTA PERPÈTUA DE MOGODA                         | 34.738,56 €           | 0,0254% |
| EELL CAV AYTO IRÚN                                             | 33.980,88 €           | 0,0248% |
| UNIV UA - Universitat d'Alacant                                | 32.705,91 €           | 0,0239% |
| EELL MAD AYTO MAJADAHONDA                                      | 31.450,00 €           | 0,0230% |
| UNIV UPC - Universitat Politècnica de Catalunya                | 30.553,00 €           | 0,0223% |
| CCAA CAT DPTOS - Cataluña - Departamentos                      | 28.732,87 €           | 0,0210% |
| EELL ARA AYTO UTEBO                                            | 27.680,75 €           | 0,0202% |
| EELL CAV AYTO ORDIZIA                                          | 23.999,08 €           | 0,0175% |
| EELL GAL DIP A CORUÑA                                          | 23.240,00 €           | 0,0170% |
| EELL MAD AYTO COSLADA                                          | 21.866,00 €           | 0,0160% |
| EELL CAT AYTO Vilafranca del Penedès                           | 21.149,00 €           | 0,0155% |

| Departamento público o universidad                 | Volumen AOD analizada | %       |
|----------------------------------------------------|-----------------------|---------|
| UNIV UPV - Universitat Politècnica de València     | 18.519,75 €           | 0,0135% |
| EELL CAV AYTO ERRETERIA                            | 17.998,29 €           | 0,0132% |
| EELL CLM AYTO CIUDAD REAL                          | 17.804,06 €           | 0,0130% |
| EELL MUR AYTO MURCIA                               | 17.569,46 €           | 0,0128% |
| EELL CAT AYTO IGUALADA                             | 17.550,00 €           | 0,0128% |
| EELL CAT AYTO LLEIDA                               | 17.298,86 €           | 0,0126% |
| EELL NAV AYTO TAFALLA                              | 15.000,00 €           | 0,0110% |
| UNIV UAL - Universidad de Almería                  | 15.000,00 €           | 0,0110% |
| EELL CAT AYTO SANT ADRIÀ DE BESÒS                  | 13.270,32 €           | 0,0097% |
| UNIV UNIA - Universidad Internacional de Andalucía | 13.000,00 €           | 0,0095% |
| EELL EXT AYTO CÁCERES                              | 12.384,84 €           | 0,0090% |
| EELL CAT AYTO SANT PERE DE RIBES                   | 11.427,61 €           | 0,0083% |
| UNIV UCO - Universidad de Córdoba                  | 10.740,00 €           | 0,0078% |
| EELL AND AYTO CASARES                              | 10.625,00 €           | 0,0078% |
| EELL CAT DIP GIRONA                                | 10.000,00 €           | 0,0073% |
| EELL CAT AYTO MANLLEU                              | 9.973,82 €            | 0,0073% |
| EELL ARA DIP TERUEL                                | 9.096,49 €            | 0,0066% |
| EELL CYL AYTO SALAMANCA                            | 9.000,00 €            | 0,0066% |
| UNIV UPF - Universitat Pompeu Fabra                | 8.637,34 €            | 0,0063% |
| EELL CYL DIP PALENCIA                              | 8.459,40 €            | 0,0062% |
| EELL AND AYTO MONTILLA                             | 7.936,54 €            | 0,0058% |
| EELL VAL AYTO Meliana                              | 7.750,53 €            | 0,0057% |
| EELL NAV AYTO ANSOÁIN                              | 7.427,06 €            | 0,0054% |
| EELL AND AYTO BRENES                               | 6.000,00 €            | 0,0044% |
| EELL CAT AYTO GRANOLLERS                           | 6.000,00 €            | 0,0044% |
| EELL CYL AYTO ÁVILA                                | 5.818,81 €            | 0,0043% |
| UNIV UC3M - Universidad Carlos III de Madrid       | 5.581,66 €            | 0,0041% |
| EELL LRJ AYTO ARNEO                                | 5.350,00 €            | 0,0039% |
| EELL AND AYTO HINOJOSA DEL DUQUE                   | 5.000,00 €            | 0,0037% |
| UNIV UMH - Universidad Miguel Hernández            | 5.000,00 €            | 0,0037% |
| UNIV US - Universidad de Sevilla                   | 4.903,00 €            | 0,0036% |
| EELL ARA AYTO HUESCA                               | 4.775,00 €            | 0,0035% |
| EELL CAT AYTO EL PRAT DE LLOBREGAT                 | 4.609,00 €            | 0,0034% |
| EELL CYL AYTO LEÓN                                 | 4.314,00 €            | 0,0032% |
| UNIV UAM - Universidad Autónoma de Madrid          | 4.138,00 €            | 0,0030% |
| EELL CYL AYTO SEGOVIA                              | 3.971,12 €            | 0,0029% |
| EELL CAT AYTO OLOT                                 | 3.500,00 €            | 0,0026% |
| EELL CLM AYTO DAIMIEL                              | 3.375,00 €            | 0,0025% |
| EELL CYL AYTO SANTA MARTA DE TORMES                | 3.000,00 €            | 0,0022% |
| EELL BAL AYTO PALMA DE MALLORCA                    | 2.991,55 €            | 0,0022% |
| EELL CAT AYTO ABRERA                               | 2.878,96 €            | 0,0021% |
| UNIV UAH - Universidad de Alcalá de Henares        | 2.855,00 €            | 0,0021% |
| EELL AST AYTO AVILÉS                               | 2.000,00 €            | 0,0015% |
| EELL AND AYTO JEREZ DE LA FRONTERA                 | 1.962,47 €            | 0,0014% |
| EELL CAC CI LA PALMA                               | 1.815,13 €            | 0,0013% |

| Departamento público o universidad                                                | Volumen AOD analizada | %       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|
| UNIV UVA - Universidad de Valladolid                                              | 1.040,00 €            | 0,0008% |
| EELL ARA AYTO Monzón                                                              | 837,97 €              | 0,0006% |
| UNIV UAB - Universitat Autònoma de Barcelona                                      | 415,93 €              | 0,0003% |
| CCAA MUR CPPAE - Murcia - Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior | 0,00 €                | 0,0000% |
| EELL BAL CNSJ IBIZA                                                               | 0,00 €                | 0,0000% |
| EELL CAC AYTO Agüimes                                                             | 0,00 €                | 0,0000% |
| EELL CAT AYTO ESPLUGUES DE LLOBREGAT                                              | 0,00 €                | 0,0000% |
| EELL CLM AYTO GUADALAJARA                                                         | 0,00 €                | 0,0000% |
| EELL CLM DIP GUADALAJARA                                                          | 0,00 €                | 0,0000% |
| EELL CYL AYTO LAGUNA DE DUERO                                                     | 0,00 €                | 0,0000% |
| EELL MUR AYTO JUMILLA                                                             | 0,00 €                | 0,0000% |
| MAUC SECIPIC FONPRODE FCM - Fondo para la Concesión de Microcréditos              | 0,00 €                | 0,0000% |
| MICT COFIDES - Compañía Española de Financiación del Desarrollo                   | 0,00 €                | 0,0000% |
| UNIV UBU - Universidad de Burgos                                                  | 0,00 €                | 0,0000% |
| UNIV URL - Universidad Ramón Llull                                                | 0,00 €                | 0,0000% |

Distribución de la AOD analizada por entidad financiadora de iniciativas y proyectos con participación de entidades y empresas de Economía Social

| Departamento público o universidad                                                               | Volumen AOD analizada | %        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------|
| MAUC AECID DCMHF-DCONGD - Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) | 8.545.717,20 €        | 19,4679% |
| CCAA CAV AVCD - Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo                                  | 7.054.828,34 €        | 16,0715% |
| CCAA VAL - C. Valenciana                                                                         | 6.021.119,06 €        | 13,7166% |
| MAUC SECI FONPRODE FCM - Fondo para la concesión de Microcréditos                                | 5.095.692,15 €        | 11,6084% |
| CCAA NAV - Navarra                                                                               | 3.192.382,00 €        | 7,2725%  |
| CCAA AND AACI - Andalucía - Agencia Andaluza de Cooperación Internacional                        | 2.191.731,97 €        | 4,9930%  |
| EELL CAV DIP FOR VIZCAYA                                                                         | 1.153.907,00 €        | 2,6287%  |
| EELL CAT AYTO BARCELONA                                                                          | 798.617,82 €          | 1,8193%  |
| CCAA CAT ACCD - Cataluña - Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo                    | 706.431,70 €          | 1,6093%  |
| MAUC AECID DCALC-DCCMC - Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe       | 650.000,00 €          | 1,4808%  |
| CCAA ARA SCD - Aragón                                                                            | 636.378,37 €          | 1,4497%  |
| CCAA GAL DGCE - Galicia                                                                          | 603.781,00 €          | 1,3755%  |
| MAUC AECID DCAA-DCMyA - Departamento de Cooperación con Mundo Árabe y Asia                       | 600.464,80 €          | 1,3679%  |
| EELL CAV DIP FOR GUIPUZCOA                                                                       | 582.365,24 €          | 1,3267%  |
| EELL ARA AYTO ZARAGOZA                                                                           | 482.339,93 €          | 1,0988%  |
| EELL CAV AYTO VITORIA/GASTEIZ                                                                    | 458.000,19 €          | 1,0434%  |
| CCAA BAL DGC - Baleares                                                                          | 451.877,29 €          | 1,0294%  |
| EELL CAV AYTO BILBAO                                                                             | 355.962,02 €          | 0,8109%  |
| EELL CAV AYTO DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN                                                             | 298.883,09 €          | 0,6809%  |
| EELL AND AYTO CÓRDOBA                                                                            | 293.322,22 €          | 0,6682%  |
| CCAA MAD - Madrid                                                                                | 291.082,00 €          | 0,6631%  |
| CCAA EXT AEXCID - Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo              | 250.000,00 €          | 0,5695%  |

| Departamento público o universidad                                                | Volumen AOD analizada | %       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|
| EELL AST AYTO GIJÓN                                                               | 227.274,68 €          | 0,5178% |
| MAUC AECID DCMHF-DCS - Departamento de Cooperación Sectorial                      | 225.000,00 €          | 0,5126% |
| CCAA CLM - Castilla - La Mancha                                                   | 191.474,00 €          | 0,4362% |
| MAUC AECID DCMHF - Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera | 186.717,00 €          | 0,4254% |
| EELL CYL AYTO BURGOS                                                              | 182.700,13 €          | 0,4162% |
| CCAA LRJ DGAE - La Rioja                                                          | 174.722,46 €          | 0,3980% |
| CCAA AST AACD - Asturias                                                          | 152.014,39 €          | 0,3463% |
| EELL VAL AYTO VALENCIA                                                            | 149.139,46 €          | 0,3398% |
| EELL NAV AYTO PAMPLONA/IRUÑA                                                      | 123.322,00 €          | 0,2809% |
| EELL ARA DIP ZARAGOZA                                                             | 118.762,44 €          | 0,2706% |
| EELL CAV DIP FOR ÁLAVA                                                            | 110.944,16 €          | 0,2527% |
| EELL MAD AYTO MADRID                                                              | 100.000,00 €          | 0,2278% |
| CCAA BAL - Baleares                                                               | 91.340,00 €           | 0,2081% |
| EELL CAT AYTO VILANOVA I LA GELTRÚ                                                | 88.462,17 €           | 0,2015% |
| EELL CAT AYTO TERRASSA                                                            | 84.463,00 €           | 0,1924% |
| EELL CYL DIP VALLADOLID                                                           | 82.000,00 €           | 0,1868% |
| EELL CAT DIP BARCELONA                                                            | 76.000,00 €           | 0,1731% |
| EELL VAL AYTO CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA                          | 75.082,48 €           | 0,1710% |
| EELL AST AYTO OVIEDO                                                              | 75.060,55 €           | 0,1710% |
| EELL BAL CIM MALLORCA                                                             | 56.969,85 €           | 0,1298% |
| EELL NAV FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS                              | 47.000,00 €           | 0,1071% |
| EELL CYL AYTO SORIA                                                               | 46.802,32 €           | 0,1066% |
| CCAA MUR - Murcia                                                                 | 46.618,82 €           | 0,1062% |
| EELL CYL AYTO VALLADOLID                                                          | 45.684,16 €           | 0,1041% |
| EELL ARA DIP HUESCA                                                               | 40.437,16 €           | 0,0921% |
| EELL CLM DIP CUENCA                                                               | 39.400,00 €           | 0,0898% |
| EELL AND DIP GRANADA                                                              | 38.060,62 €           | 0,0867% |
| EELL AND DIP CÓRDOBA                                                              | 36.619,02 €           | 0,0834% |
| EELL CLM AYTO ALBACETE                                                            | 35.000,00 €           | 0,0797% |
| EELL ARA AYTO TERUEL                                                              | 30.347,91 €           | 0,0691% |
| EELL GAL AYTO SANTIAGO DE COMPOSTELA                                              | 25.000,00 €           | 0,0570% |
| EELL EXT DIP CÁCERES                                                              | 25.000,00 €           | 0,0570% |
| EELL CAT AYTO POLINYÀ                                                             | 21.463,00 €           | 0,0489% |
| EELL ARA AYTO UTEBO                                                               | 15.892,88 €           | 0,0362% |
| EELL VAL AYTO ELCHE/ELX                                                           | 15.632,21 €           | 0,0356% |
| EELL NAV AYTO TAFALLA                                                             | 15.000,00 €           | 0,0342% |
| EELL CAV AYTO ORDIZIA                                                             | 12.000,00 €           | 0,0273% |
| EELL GAL DIP A CORUÑA                                                             | 11.592,00 €           | 0,0264% |
| EELL CAV AYTO IRÚN                                                                | 10.000,00 €           | 0,0228% |
| EELL AND AYTO MÁLAGA                                                              | 9.954,00 €            | 0,0227% |
| EELL ARA DIP TERUEL                                                               | 9.096,49 €            | 0,0207% |
| EELL CLM AYTO CIUDAD REAL                                                         | 7.804,06 €            | 0,0178% |
| EELL EXT DIP BADAJOZ                                                              | 5.750,00 €            | 0,0131% |
| EELL AND AYTO CASARES                                                             | 5.525,00 €            | 0,0126% |
| EELL CAT AYTO SANT PERE DE RIBES                                                  | 5.427,61 €            | 0,0124% |

| Departamento público o universidad                                                | Volumen AOD analizada | %       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------|
| Departamento público o universidad                                                | Volumen AOD analizada | %       |
| EELL BAL AYTO PALMA DE MALLORCA                                                   | 2.991,55 €            | 0,0068% |
| EELL AND AYTO JEREZ DE LA FRONTERA                                                | 1.962,47 €            | 0,0045% |
| EELL CAC CI LA PALMA                                                              | 1.815,13 €            | 0,0041% |
| UNIV UPM - Universidad Politécnica de Madrid                                      | 1.007,00 €            | 0,0023% |
| EELL ARA AYTO Monzón                                                              | 837,97 €              | 0,0019% |
| UNIV UAB - Universitat Autònoma de Barcelona                                      | 415,93 €              | 0,0009% |
| MAUC SECIPIC FONPRODE FCM - Fondo para la Concesión de Microcréditos              | 0,00 €                | 0,0000% |
| EELL CAC AYTO Agüimes                                                             | 0,00 €                | 0,0000% |
| CCAA MUR CPPAE - Murcia - Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior | 0,00 €                | 0,0000% |
| EELL MUR AYTO MURCIA                                                              | 0,00 €                | 0,0000% |
| EELL AST AYTO AVILÉS                                                              | 0,00 €                | 0,0000% |

Anexo V - Entidades canalizadoras identificadas como parte de la Economía Social

| Entidad                                                                                  | País        |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| ACACE                                                                                    | Brasil      |
| ACTIONS                                                                                  | Mauritania  |
| ADES Santa Marta (Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta)                 | El Salvador |
| Agency For Accelerated Regional Development (AFARD)                                      | Uganda      |
| Agricultural Development Association (PARC)                                              | Palestina   |
| Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA)        | España      |
| Almena Cooperativa Feminista                                                             | Guatemala   |
| Alternativa 3                                                                            | España      |
| Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador                                                 | El Salvador |
| APROFES                                                                                  | Senegal     |
| ASOCIACIÓN C. ALTRANTRÁN-EL RINCÓN LENTO                                                 | España      |
| Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT)                                            | Guatemala   |
| Asociación de Desarrollo Agrícola y Microempresarial (ADAM)                              | Guatemala   |
| Asociación de Desarrollo Local Al-Maghrib                                                | Marruecos   |
| Asociación de Desarrollo Pespirense (ADEPES)                                             | Honduras    |
| Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula (ASEDECHI)             | Guatemala   |
| Asociación de Solidaridad y Servicios - Jopoi                                            | Paraguay    |
| Asociación Elkarcredit de Solidaridad                                                    | España      |
| Asociación Finanzas Éticas Euskadi                                                       | España      |
| Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES) | El Salvador |
| Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam. AIGMIN                        | Guatemala   |
| Asociación KOOP SF34                                                                     | España      |
| Asociación Mozambiqueña para la promoción de Cooperativismo Moderno AMPCM                | Mozambique  |
| Asociación para el desarrollo de El Salvador (CRIPDES)                                   | El Salvador |
| Asociación para el Desarrollo Local Ecosostenible en Río San Juan (ASODELCO)             | Nicaragua   |
| Asociación para la diversificación y el Desarrollo Agrícola Comunal (ADDAC)              | Nicaragua   |
| Asociación REAS Euskadi - Red de Economía alternativa y Solidaria                        | España      |

| Entidad                                                                               | País            |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| ASOCIACIÓN REAS NAVARRA                                                               | España          |
| Associação Para Desenvolvimento Sustentável (ABIODES)                                 | Mozambique      |
| Associació Ethnic                                                                     | España          |
| Associación cooperativa de mujeres de Sandiniery                                      | Senegal         |
| Association Conseil pour le Développement ACOD-Nietaaso                               | Mali            |
| Association NAHDA                                                                     | Marruecos       |
| Association Rwandaise pour le Developpement Endogene (ARDE KUBAHO)                    | Ruanda          |
| Association Songui-Manègré/Aide au Développement Endogène (ASMADE)                    | Burkina Faso    |
| Association Talassemthane pour l'Environnement et le Développement (ATED)             | Marruecos       |
| AZIMUT 360, SCCL                                                                      | España          |
| CARITAS ESPAÑOLA                                                                      | España          |
| CEDEPAS                                                                               | Perú            |
| CERAI - Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional                     | España          |
| CIAP                                                                                  | Perú            |
| COACEHL                                                                               | Honduras        |
| COMULACS                                                                              | Nicaragua       |
| Conseil National de Concertation et de Coopération des Ruraux-CNCR                    | Senegal         |
| COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA Y DE SERVICIOS ORO VERDE LTDA                          | Perú            |
| COOPERATIVA AGRARIA CENTRAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL AMAZONAS (CEPROAA)       | Perú            |
| Cooperativa Agraria Norandino Ltda                                                    | Perú            |
| COOPERATIVA AGRO PASTORAL DENTAL (NIAKI/NIABINA/M BAGNE/BRAKNA                        | Mauritania      |
| Cooperativa Augusto Cesar Sandino COMULACS                                            | Nicaragua       |
| Cooperativa Central de Reforma Agraria do Paraná (CCA)                                | Brasil          |
| Cooperativa Central dos Assentamentos do Rio Grande do Sul (COCEARGS)                 | Brasil          |
| Cooperativa Central Justa Trama                                                       | Brasil          |
| Cooperativa Cuatro Pinos                                                              | Guatemala       |
| Cooperativa de agricultores de la Lekie Nkolve.                                       | Camerún         |
| Cooperativa de agricultura ecológica y apicultura de Deir Mimas y la zona circundante | Libano          |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco                                            | Perú            |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Norandino                                             | Perú            |
| Cooperativa de Mujeres Aboussuan                                                      | Costa de Marfil |
| Cooperativa de Mujeres Transformadoras de productos del Mar Seuty Ndiaré              | Senegal         |
| COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SOL&CAFÉ LTDA                                      | Perú            |
| Cooperativa de Turismo comunitario                                                    | Nicaragua       |
| Cooperativa Dental de M Botto                                                         | Mauritania      |
| Cooperativa Empresarial de Recicladores de Nariño COEMPRENDER ESP                     | Colombia        |
| Cooperativa Integral Agrícola Olazar Sacpuy - CIOS                                    | Guatemala       |
| Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito El Recuerdo, R.L.                            | Guatemala       |
| Cooperativa La Fábrica                                                                | España          |
| Cooperativa Los Andes                                                                 | Perú            |
| Cooperativa Médico-Sanitaria Madrugada                                                | Guinea-Bissau   |
| Cooperativa multifuncional 27 de junio Paz y Reconciliación R.L (COMPARE RL)          | Nicaragua       |
| Cooperativa Multifuncional Salud para Todos RL                                        | Nicaragua       |
| COOPERATIVA PARA LA EDUCACIÓN (COAPED RL)                                             | Nicaragua       |
| Cooperativa Ríos de Agua Viva                                                         | Nicaragua       |

| Entidad                                                                                                    | País            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Cooperativa Turismo Protectores MA                                                                         | Nicaragua       |
| Cooperativas ECOMUN FARC - EP del Departamento del Cauca                                                   | Colombia        |
| COOPERATIVE DE FORMATION EN ARTS E METIER (CFAM)                                                           | Burkina Faso    |
| Cooperative Growth Uganda (CG-U)                                                                           | Uganda          |
| Coordinadora por el Comercio Justo                                                                         | España          |
| Cruz Roja Española                                                                                         | España          |
| dar-dar Gizarte Ekimen Kooperatiba                                                                         | España          |
| Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI) A.C.                                      | México          |
| Economic & Social Development Cente                                                                        | Palestina       |
| ECOSOL                                                                                                     | Ecuador         |
| EL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO EN CULTURA Y ECONOMÍA SOLIDARIA «CEBYCAM-CES»                               | Ecuador         |
| EMAUS - Emaús Fundación Social                                                                             | España          |
| Empresa Cooperativa de Fibras Naturales de Santander. Eco                                                  | Colombia        |
| FECORACEN (FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA REGIÓN CENTRAL)                                | El Salvador     |
| Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central FECORACEN                            | El Salvador     |
| FETS PROM.FINANÇ.SOLIDARI I ÈTIC                                                                           | España          |
| Fomento de la Vida (FOVIDA)                                                                                | Perú            |
| Fundació Deixalles                                                                                         | España          |
| FUNDACION ACODEA                                                                                           | España          |
| FUNDACIÓN CEPAIM                                                                                           | España          |
| FUNDACIÓN ESCUELA ANDALUZA DE ECONOMÍA SOCIAL                                                              | España          |
| Fundación Luchadores Integrados para el Desarrollo de la Región (LIDER)                                    | Nicaragua       |
| Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos (MCCH)                                          | Ecuador         |
| Fundación para la cooperación y el desarrollo comunal de El Salvador (CORDES)                              | El Salvador     |
| Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES)                                       | El Salvador     |
| Fundación Suyusama                                                                                         | Colombia        |
| G.I.E Djimass de Gandong                                                                                   | Senegal         |
| Garraf Coopera- La Justa Trama                                                                             | España          |
| GIE «D ´ accord de femmes de Bourombone »                                                                  | Senegal         |
| GIE Balinco de Elogogne                                                                                    | Senegal         |
| Huhezi S. Coop.                                                                                            | España          |
| Ilema                                                                                                      | Togo            |
| Iniciativas de Economía Alternativa Solidaria, Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social             | España          |
| Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente                                                                   | Perú            |
| Kidekoop Elkartea                                                                                          | España          |
| K'inál Antsetik AC                                                                                         | México          |
| La Asociación Comunitaria por el Agua y la Agricultura - ACUA                                              | El Salvador     |
| La Nueva Coopelimón de Autogestión y Servicios Múltiples R.L (Cool R.L)                                    | Costa Rica      |
| MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra)                                                         | Brasil          |
| MU - Mondragon Univertsitatea                                                                              | España          |
| MUDESMA- Mutua de desarrollo económico y social de Mahandougou (Asociación de jóvenes de la subprefectura) | Costa de Marfil |
| MUNDUKIDE - Mundukide Fundazioa                                                                            | España          |
| Olatukoop Ekonomia Sozial eta Eraldatzailea Sustatzeko Sarea Elkartea                                      | España          |
| ORFED, Organisation pour la Réflexion, la Formation et l'Éducation à la Démocratie et au Développement.    | Mali            |
| Red de Consumo Solidario - Xarxa de Consum Solidari                                                        | España          |

| Entidad                                                                            | País          |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Resèau des ONGs de Developpement oeuvrant dans le Parc National d'Alhoceima        | Marruecos     |
| RioBamba Ltda. Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ecuador                          | Ecuador       |
| RIPESS-Red intercontinental de promoción de la economía social solidaria           | Internacional |
| RWDS                                                                               | Palestina     |
| Saretuz Red por un Consumo Consciente, Responsable y Tranformador de San Sebastián | España        |
| SETEM- HH - Asociación SETEM - Hego Haizea                                         | España        |
| SETEM-AND - Asociación SETEM - Andalucía                                           | España        |
| SETEM-CAT - Asociación SETEM - Cataluña                                            | España        |
| SETEM-CV - Asociación SETEM - Comunitat Valenciana                                 | España        |
| SETEM-GAL - Asociación SETEM - Galicia                                             | España        |
| SETEM-LRJ - Asociación SETEM - La Rioja                                            | España        |
| SETEM-NAV - Asociación SETEM - Navarra Nafarroa                                    | España        |
| Seuty NDIARE, Cooperativa de Mujeres Transformadoras de Productos del Mar-Tonghor  | Senegal       |
| TCHUMA-Cooperativa de Crédito de Poupança SCRL                                     | Mozambique    |
| UGAMA                                                                              | Ruanda        |
| Unión Coop Agropecuarias Norte de las Segovias                                     | Nicaragua     |
| UNIÓN DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES DE PODOR (UAPP)                                | Senegal       |
| Union des Institutions Mutualistes Communautaires d'Épargne et de Crédit (U-IMCEC) | Senegal       |
| Union technique de la mutualité malienne (UTM)                                     | Mali          |



Cofinanciado por:

